



PUERTO  
VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
Que Queremos

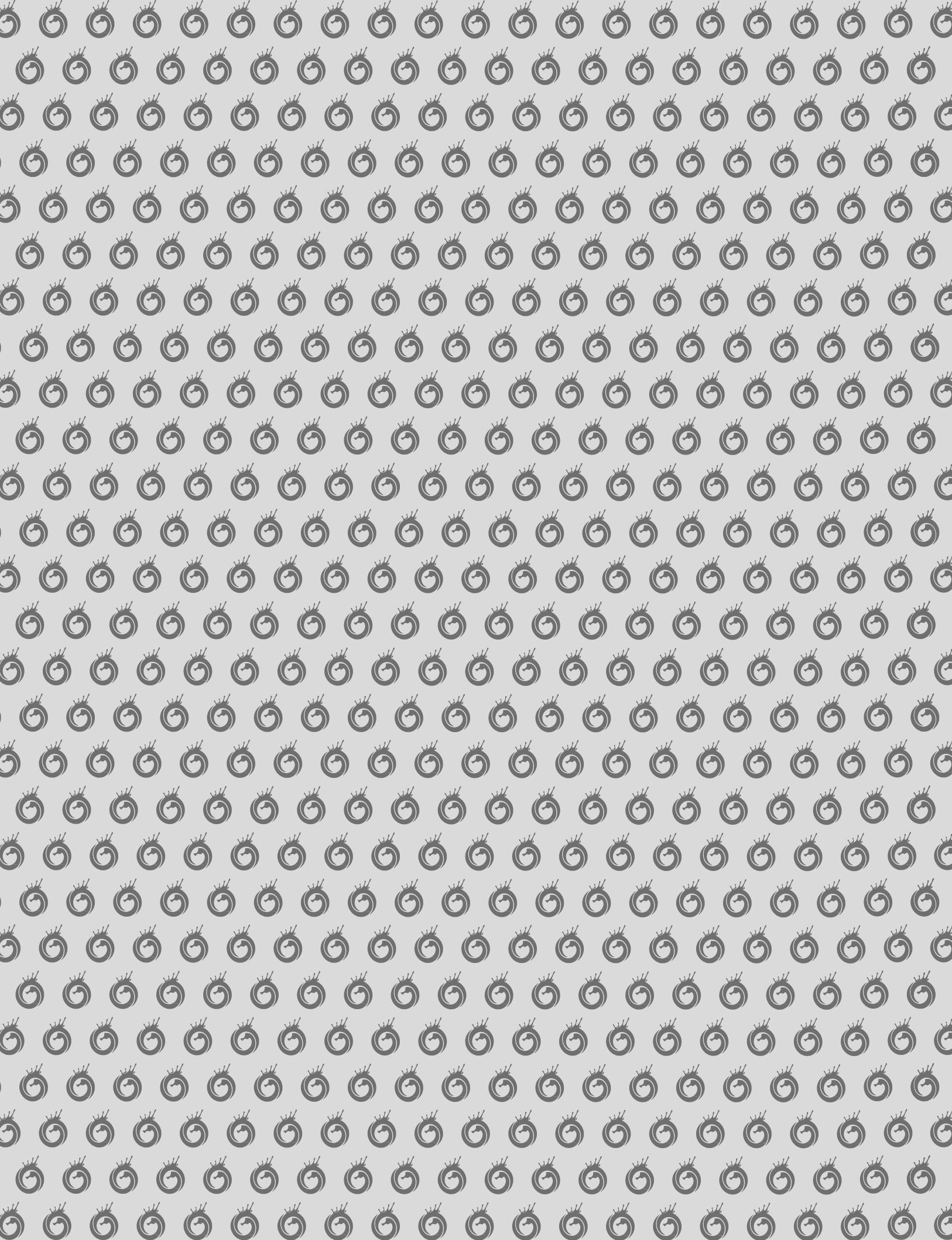


TO.

# INFORME

JORGE QUINTERO

Seguimos por el Puerto Que Queremos







# INFORME

JORGE QUINTERO

Seguimos por el Puerto Que Queremos

# Contenido

Pleno del Ayuntamiento	6
Integrantes del Gabinete	8
Mensaje del Presidente Municipal	11
Fundamento Legal	12
Puerto Vallarta en cifras	16
Informe del periodo agosto 2020 al mes de julio 2021 <b>Ciudad Funcional</b>	22
Informe del periodo agosto 2020 al mes de julio 2021 <b>Ciudad Verde</b>	88
Informe del periodo agosto 2020 al mes de julio 2021 <b>Ciudad Justa</b>	100
Informe del periodo agosto 2020 al mes de julio 2021 <b>Ciudad Próspera</b>	136
Informe del periodo agosto 2020 al mes de julio 2021 <b>Ciudad Segura</b>	152
Informe del periodo agosto 2020 al mes de julio 2021 <b>Ciudad con Buen Gobierno</b>	174
Agradecimientos	225









# Pleno del Ayuntamiento

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

**Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez**

SÍNDICO MUNICIPAL

**C. Alicia Briones Mercado**

REGIDORA

**C. María Zuno Gascón**

REGIDORA

**C. Rodolfo Maldonado Albarrán**

REGIDOR

**Lic. María del Refugio Pulido Cruz**

REGIDORA

**C. Gemma Azucena Pérez Álvarez**

REGIDORA

**Lic. Norma Angélica Joya Carrillo**

REGIDORA





**JORGE**  
QUINTERO



El Puerto  
**Que Queremos**

**C. Juan Solís García**

REGIDOR

**Lic. Carmina Palacios Ibarra**

REGIDORA

**Lic. María Inés Díaz Romero**

REGIDORA

**LE. Cecilio López Fernández**

REGIDOR

**QFB. María Laurel Carrillo Ventura**

REGIDORA

**Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez**

REGIDOR

**C. Sofía Mendoza Amezcua**

REGIDORA

**Lic. Saúl López Orozco**

REGIDOR



# Integrantes del gabinete

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas** JEFE DE GABINETE

**Lic. Francisco Javier Vallejo Corona** SECRETARIO GENERAL

**C.P. Ricardo René Ramírez Rodríguez** TESORERO MUNICIPAL

**Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez** CONTRALOR MUNICIPAL

**Lic. Raúl Juárez Ruiz** OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

**Lic. Sara María Chávez Medina** DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Lic. Rigoberto Flores Parra** DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Lic. Jorge Luis Durán Topete** DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

**Lic. José Juan Velázquez Hernández** DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS

**Mtra. Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla** DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Ing. Juan José Arias Chávez** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





**JORGE  
QUINTERO**



El Puerto  
**Que Queremos**

**C. Eliseo Torres Rendón** DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

**Arq. José Fernando López Márquez** DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero** DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**C. Jorge Armando Ibarría Urrutia** DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**Dr. Ramón Armando González Lomelí** DIRECTOR DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

**Lic. José de Jesús de la Mora Álvarez** DIRECTOR JURÍDICO

**M.V.Z. Eugenio González Márquez** DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INTENDENCIA

**Lic. Paula Celina Lomelí Ramírez** DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

**Lic. Arturo Dávila López** DIRECTOR DEL INSTITUTO VALLARTENSE DE CULTURA

**Lic. Santiago Centeno Ulín** DIRECTOR DEL SEAPAL PUERTO VALLARTA

**L.C.P. José Amador Hernández Madrigal** DIRECTOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE







## Mensaje del Presidente Municipal

**E**ste informe de gobierno es muy valioso para mí y para quienes conformamos esta Administración Municipal, representa el cierre de un ciclo en el que un gran equipo de hombres y mujeres trabajamos todos los días por un mejor Puerto Vallarta, en el que luchamos para llevar una mejor calidad de vida a nuestra gente y en el que dejamos marcada una huella importante para las administraciones venideras.

Hace seis años emprendimos un importante camino bajo la dirección del ingeniero Arturo Dávalos Peña, el objetivo fue claro desde un inicio, necesitábamos un gobierno en orden y garante de servicios públicos de calidad para todos los habitantes del municipio, con finanzas sanas y prosperidad para sus habitantes.

El camino, sin duda, no fue sencillo. En el primer trienio de la administración 2015-2018 la tarea fundamental fue la de planear respecto a cómo mejorar los servicios públicos, poniendo fin a concesiones que sólo perjudicaban a la sociedad y dotamos de equipo a las áreas operativas para hacer más eficientes sus labores.

Por otra parte, en el presente trienio, con la confianza de la gente se logró un gobierno ratificado, y con ello una administración con miras a la consolidación. Fue así como se pasó a una etapa de mejoras y consolidación. La experiencia nos permitió hacer más eficientes los servicios, así como actualizar y crear planes, programas, reglamentos y protocolos vigentes a la realidad que vivimos.

Sin embargo, el proceso no fue del todo como hubiéramos esperado y vino una prueba sumamente compleja para nuestro destino. Una pandemia paralizó a todo el mundo y uno de los sectores más afectados fue el turístico, principal actividad económica de nuestro municipio. Este golpe significó para muchas familias, la pérdida temporal de su fuente de ingresos, lo que conllevó a realizar un análisis de prioridades para esta administración y algunas de las acciones que se encontraban planificadas tuvieron una pausa para emprender todo aquello que resultó urgente.

Hoy, podemos afirmar que Puerto Vallarta continúa en el agrado del turismo y ello se refleja en la recuperación de empleos y porcentajes de ocupación, que con tu ayuda, responsabilidad y manteniendo las medidas sanitarias, la reactivación económica seguirá adelante con miras a regresar a nuestro destino a los niveles de prosperidad que se tenían previstos al desarrollo de la pandemia.

Este informe representa un balance general de los últimos seis años de gestión, en los que puedo afirmar que logramos cambiar la historia y demostramos que con orden, responsabilidad y trabajo en equipo se alcanzan los objetivos. Hoy, los vallartenses tienen un mejor lugar para vivir.

Consciente de que faltan muchas cosas por hacer, cerramos este ciclo satisfechos de haber sentado las bases para que nuestro municipio continúe prosperando.

## Fundamento Legal

**L**a obligación de rendir el informe anual de actividades se encuentra establecido de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

**Artículo 47.- Corresponde al Presidente Municipal la función ejecutiva del municipio. Tiene las siguientes obligaciones:**

...

**VIII. Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. En caso de que decida hacerlo en acto protocolario, en sesión de Ayuntamiento, la fecha se fijará con oportunidad necesaria y se hará saber a las autoridades estatales y a la sociedad en general;**

... (SIC)

Este importante ejercicio de rendición de cuentas, garantiza también el derecho fundamental a estar informados de las acciones y obras del gobierno municipal permanentemente; derecho que se encuentra consagrado en artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el 4 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Fundamental para la democracia, la presentación del informe anual de gestión garantiza que cualquier persona pueda evaluar las acciones gubernamentales y el ejercicio de los recursos públicos para con ello construir en conjunto un mejor lugar para vivir.









**INFORME**  
JORGE QUINTERO  
Seguimos por el Puerto Que Queremos



PUERTO  
VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
**Que Queremos**





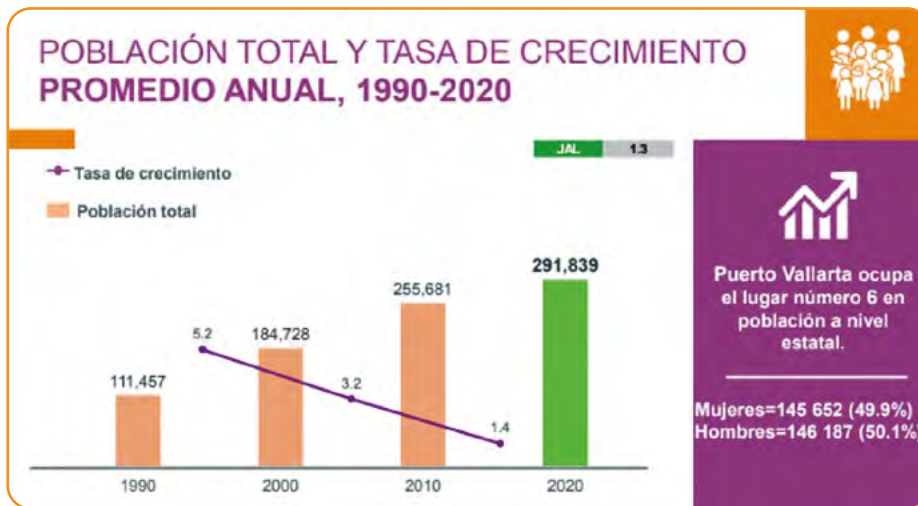
# ***Puerto Vallarta en cifras***





**M**ás allá de los resultados que se presentarán en este informe, es importante analizar en el transcurso de una década el incremento de la población y de sus necesidades reflejadas en el levantamiento del Censo 2020 del INEGI resulta de gran trascendencia dejar documentado dichos resultados.

De 1990 al 2020, la población aumentó 36 mil 158 habitantes, colocando a nuestro municipio en el 6° lugar de población a nivel estatal, con un total de 291 mil 839 personas. Por otra parte, la tasa de crecimiento ha ido a la baja, siendo del 1.4 la relativa al 2020.



Nuestra población se integra principalmente por habitantes que rondan entre los 30 y 59 años de edad con un 39.2%, mientras que el siguiente grupo es el de 0 a 17 años con un 29.2%, es importante destacar que mientras el primer grupo presenta una tendencia al alza el segundo grupo presenta tendencia inversa.





En materia de analfabetismo las tendencias han sido a la baja, siendo en los últimos 10 años el avance más significativo en términos de población, destacando también que la aceleración en términos de reducción del analfabetismo se hace notoria principalmente en la población de mujeres, y que si bien, continúan representando el número más alto, también lo es que los programas impulsados en el municipio para tener acceso a la educación han llegado de manera efectiva a la población femenina.



Vale la pena destacar que en los últimos diez años aumentó el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más pasando de 9.4 a 10.3 años, lo que demuestra en importante medida el éxito de los programas educativos implementados por las últimas administraciones, entre los que destaca la entrega de zapatos, uniformes, útiles y mochilas con el objetivo de reducir costos para las familias vallartenses.

De igual manera, satisfactoriamente destaca que las mujeres presentan prácticamente la misma tendencia de los hombres respecto a este promedio de escolaridad, lo que significa que se está garantizando un acceso a las oportunidades de desarrollo en igualdad a toda la población.



En materia económica, hoy nuestro municipio ocupa el 1er. lugar estatal en tasa de participación económica, siendo en los últimos diez años el incremento más importante, destacando principalmente la incorporación de las mujeres, con un incremento de 13.4%.



En materia de desarrollo urbano, que fue una de nuestras prioridades, la actualización de normatividad en materia de construcción, así como la creación de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, y la actualización de la totalidad de los planes parciales para garantizar un crecimiento ordenado, instrumentos que han sido reconocidos por técnicos y otras instancias de gobierno.



Lo anterior, resulta fundamental destacar, ya que como se observa en el gráfico siguiente se tuvo un incremento importante en el número de viviendas particulares, destaca además la reducción en número de viviendas deshabitadas, así como también, se observa cómo se triplica la cantidad de viviendas de uso temporal, este último dato destacable para efectos de analizarse en materia turística, de prestación de servicios públicos, así como de distribución de ingresos al municipio por los cobros de impuestos que se hacen a las plataformas de hospedaje.



Otro aspecto que es motivo de satisfacción, es que a pesar del incremento de viviendas particulares que destacan en el gráfico anterior, en el análisis de las características de las viviendas habitadas encontramos que tanto la electricidad, el agua entubada, el servicio sanitario y el drenaje se presentan en un mayor porcentaje respecto a 2010, y por otra parte el piso de tierra disminuye casi un punto porcentual, el cual ha sido uno de los objetivos de la implementación del programa casa digna en los últimos nueve años.







**INFORME**  
JORGE QUINTERO  
Seguimos por el Puerto Que Queremos



El Puerto  
**Que Queremos**





# ***Ciudad Funcional***





**E**n los últimos años para contar con una ciudad funcional hemos trabajado en dos objetivos fundamentales:

**ODPV 1. Fortalecer el modelo de desarrollo urbano orientado a generar una mejor calidad de vida para habitantes y visitantes, vinculando los ordenamientos urbanos, ecológicos y de riesgos con una perspectiva metropolitana.**

Para dar cumplimiento al primer objetivo, después de casi tres años a finales del año 2020 concluimos los trabajos de **actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano** y elaboramos **el Programa Municipal de Desarrollo Urbano**, instrumentos de suma importancia para garantizar un crecimiento ordenado de nuestro municipio.

En 2016 nuestro municipio recibió el **Atlas Municipal de Riesgos**, instrumento que ha permitido mitigar riesgos originados por fenómenos naturales, y mismo que no había sido actualizado ni utilizado desde el año 2006.

### **Zona Metropolitana Interestatal**

El 05 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación para la Zona Metropolitana entre los municipios de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta, esfuerzo de varios años y en conjunto con la finalidad de atender de manera integral los temas prioritarios que comparten ambos municipios.

Dicha firma fue parteaguas en el inicio de un trabajo coordinador en temas como la homologación de reglamentos y leyes entre los municipios, el transporte público, medio ambiente, seguridad, planeación, infraestructura y salud.

El 31 de marzo de 2020 entró en vigor el Reglamento Interior de las Instancias de Coordinación de la Zona Metropolitana Inter Estatal de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas al publicarse en la gaceta municipal y de la misma forma se hizo pública la convocatoria del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano. El reglamento mencionado regula la creación, organización y funcionamiento de las Instancias de Coordinación Metropolitana entre Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. Se consolidó además la creación del Instituto Metropolitano de la Bahía.

Gracias a estos esfuerzos hoy en día el trabajo colaborativo entre Bahía de Banderas y Puerto Vallarta ya no es una alternativa, se trata de una necesidad fundamental para garantizar un desarrollo armónico de nuestra región.





Durante los últimos seis años trabajamos en mejorar el entorno para ti y tú familia, por ello el rescatar espacios recreativos es una realidad, en todo momento. Bajo la visión de un entorno de colaboración implementamos proyectos que marcaron un antes y un después en la historia de nuestro municipio. Entre los que destaca el programa “El Puerto Que Queremos”, un programa semanal de rehabilitación de espacios públicos en los que servidores públicos en equipo con vecinos de diferentes zonas sumaron esfuerzos para dignificar sus áreas verdes.

De diferentes maneras se colaboró con la sociedad civil en la forma de contar con una mejor ciudad, destaca el trabajo realizado con grupos ciclistas para la colocación de diferentes ciclovías en avenidas importantes de la ciudad como la Av. México, la Av. Poetas, la calle Viena y la 1ra etapa de las laterales de la Av. Francisco Medina Ascencio.

Para destacar el alcance del presente objetivo es fundamental mencionar que nuestro municipio en el año 2018 obtiene el 1er lugar en el Índice de Competitividad Urbana realizado por IMCO.

**ODPV 2. Mejorar la cobertura y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.**

El municipio es el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, no es casualidad que sea también el más buscado por la gente para resolver sus necesidades, y ello se debe a que es quien dota de los servicios públicos a la población.

La queja recurrente de la población, sin duda era el tema de la recolección de basura, para ello se emprendió un camino largo que se consumó con el retiro de la concesión para la recolección de basura a la empresa PROACTIVA.

Hace seis años recibimos un municipio con carencias importantes, pero con la experiencia que caracteriza a este equipo se trabajó a marchas forzadas para contar con los recursos suficientes para adquirir los equipos y personal necesario para contar con servicios brindados de manera directa por nosotros.

Es así como se logró la implementación diaria de la recolección de residuos sólidos, 32 camiones de recolección y un equipo de gente comprometida salen todos los días a recorrer el territorio con el objetivo de mantener al municipio limpio, conservando con ello la bella imagen de nuestro Puerto, y garantizando la salud pública de habitantes y visitantes.

No obstante, se construyó y puso en marcha la planta de transferencia con la finalidad de generar ahorros en combustible y traslado de los camiones recolectores, lo anterior con miras a continuar mejorando aún más la prestación de los servicios.

Hemos fortalecido la prestación de servicios públicos implementando mejores procesos de seguimiento a las peticiones de la ciudadanía, así como creado la infraestructura acorde a la demanda actual. Prueba de ello es la construcción y puesta en marcha del nuevo rastro municipal.

El principal indicador de que los servicios han tenido un impacto positivo directo en la ciudadanía lo obtenemos de las mediciones realizadas por el INEGI a través de la Encuesta ENSU aplicada de manera trimestral desde el año 2017.

Uno de los rubros fundamentales para el funcionamiento de todo municipio son los servicios públicos, la atención y la correcta prestación de los mismos tienen un efecto multiplicador en la calidad de vida de los habitantes y visitantes. Por esa razón, la medición de la percepción que realiza de manera trimestral el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) permite conocer aquellos rubros en los que se ha mejorado y en cuáles se requiere redoblar esfuerzos.

En los siguientes gráficos se hace una presentación de un análisis de marzo del 2017 a marzo de 2020 respecto a aquellos rubros que se consideran fundamentales al ser en un primer momento, calificados como aquellos que presentaban una mayor problemática.

### **Servicio de limpia y recolección**

Respecto al servicio de limpia y recolección es importante destacar que desde el inicio de la gestión una de las grandes deudas con la sociedad vallartense era el de la recolección de basura de calidad, por ello a través de la adquisición de maquinaria, la reingeniería de organización, aunado a un proceso de recuperación de su administración; hoy, los desechos se recogen de manera diaria, lo que se traduce en una disminución de 33 puntos en la encuesta, es decir, mientras que en el 2017 5 de cada 10 vallartenses veía a este servicio como ineficiente, actualmente, solo 1.5 de cada 10 vallartenses tienen esa percepción.

### **Parques y Jardines**

Una queja recurrente, localizada desde la estructuración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, hacía referencia al descuido de los parques y jardines de nuestra ciudad. Hoy gracias a las mediciones de este instrumento podemos percatarnos que este rubro tuvo una disminución de 10 puntos de marzo de 2017 a marzo de 2021.









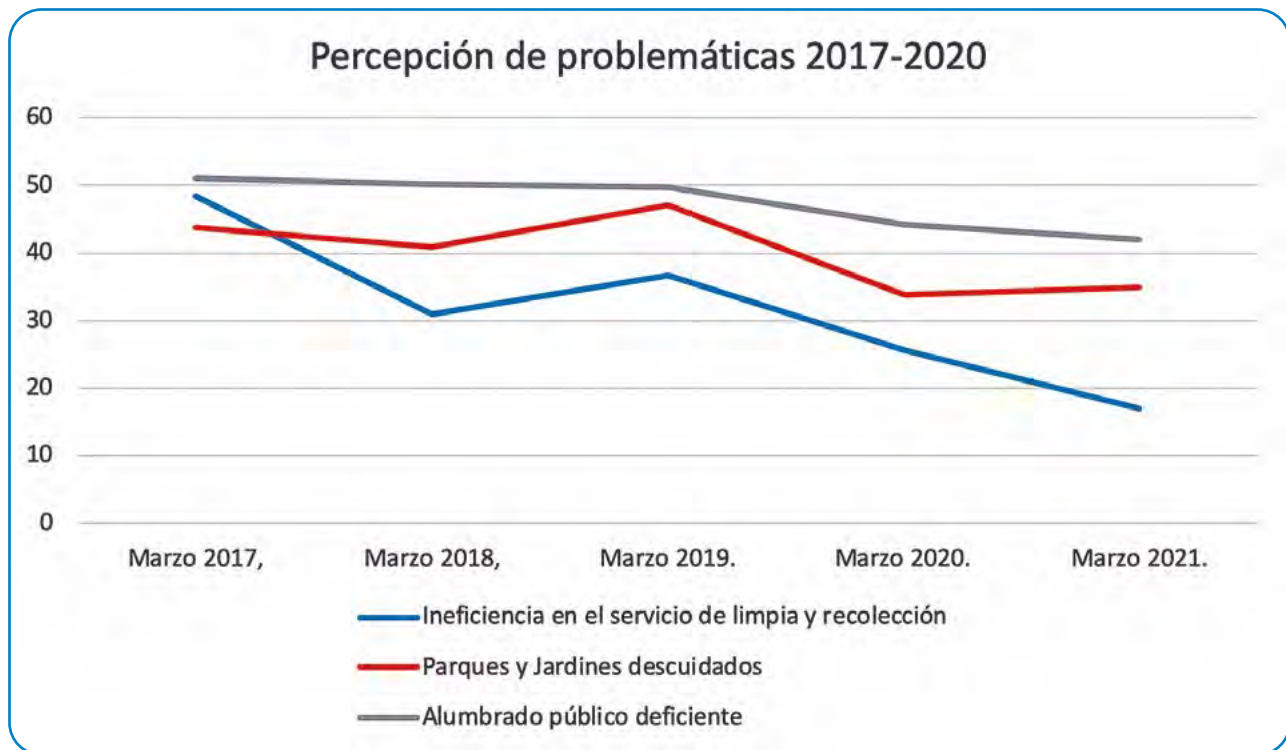






## Alumbrado Público

Garantizar espacios públicos iluminados tiene un destacado impacto en la seguridad de las personas, por ello también es importante destacar que se tuvo una reducción de alrededor de 9 puntos en el periodo de análisis respecto a que este servicio sea deficiente.



Elaboración propia con datos de ENSU INEGI, disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

## Municipalización de SEAPAL Vallarta

Fue el 22 de julio de 2016 cuando el Pleno del Ayuntamiento aprobó iniciar una acción de inconstitucionalidad con el objetivo de recuperar al SEAPAL. Con la meta de lograr tener servicios coordinados sin dilapidación de recursos, así como acciones objetivas respecto a las obras que el municipio requería, el equipo jurídico del municipio emprendió una lucha extensa. Fue en el año 2019 que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió a favor del municipio y finalmente en marzo del 2020 cuando de manera oficial se tomaron las riendas del OPD (Organismo Público Descentralizado) ahora municipal.





Es así como sin perder la calidad de sus procesos, el SEAPAL ahora municipal, ha realizado una reingeniería administrativa y en sus procesos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, hoy se ejecutan obras públicas integrales que permiten prevenir desperfectos, así como ejercer de una manera responsable los recursos públicos.

### **Informe del periodo agosto 2020 al mes de Julio 2021**

#### **Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

##### **Estrategias:**

- 1.1. **Crear órganos que fortalezcan la planeación y estrategias para el desarrollo ordenado del municipio y la región.**
- 1.2. **Generar y en su caso actualizar los instrumentos y normatividad en materia de planeación urbana.**
- 1.3. **Mejorar los procesos vinculados a la planeación urbana y el ordenamiento territorial mediante la optimización de los procedimientos.**

En cumplimiento de las bases normativas en materia de edificación de observancia y aplicación en nuestro municipio, se emitieron en suma un total de 888 licencias de construcción y edificación; 1,103 trámites de dictámenes de trazos, usos y destinos específicos; 62 sub divisiones y 76 de régimen de condominio.

En este periodo se han otorgado 5 licencias de construcción de vivienda plurifamiliar vertical, lo que generó una recaudación de \$73'582,884 por contribuciones especiales por incremento en el coeficiente de utilización de suelo (ICUS).

#### **Trámites de Urbanización y Edificación**

Edificación y licencias	<b>888</b>
Dictámenes de trazos, usos y destinos específico	<b>1,103</b>
Subdivisiones	<b>62</b>
Régimen de condominio	<b>76</b>

Respecto al control y vigilancia, se efectuaron 620 trabajos de supervisión de permisos de construcción, derivando de ello la implementación de procesos administrativos; se dio atención y seguimiento a 779 quejas de las que se emitieron 386 citatorios, 165 apercibimientos y 142 clausuras.









Como medida de apoyo a la población más vulnerable que lleva a cabo autoconstrucción para el mejoramiento de viviendas no mayores a 60'mts<sup>2</sup>. Se otorgaron permisos sin costo a 143 familias.

Se brinda información y orientación respecto a la regulación de propiedades, con lo que se adquiere certeza y legalidad patrimonial para las familias a través de la obtención de títulos de propiedad y además sean brindados los servicios públicos. Fueron recibidos 9 trámites de colonias para iniciar el proceso de regularización, que en suma son 2,177 lotes.

No.	Nombre de colonia o fraccionamiento	Ejido	Superficie proyecto	Superficie donación	Mz.	Lotes
1	Puerta del Cielo	El Colesio	57,638.63	9,953.54	17	234
2	Ojo de Agua etapa III	Ixtapa	31,573.71	4,184.70	7	136
3	El Cantón II	Ixtapa	76,426.98	11,195.28	14	287
4	Colinas del Bosque	Las Juntas	52,056.42	5,861.30	9	169
5	Valle del Colorado	Las Palmas	46,680.50	8,399.91	6	182
6	Las Parotas del Valle	Ixtapa	32,372.70	5,182.08	9	130
7	Cañadas Golf	Las Juntas	161,071.99	25,773.74	41	614
8	La Morada	El Colesio	50,575.46	8,123.55	17	229
9	Los Puertos	Ixtapa	40,000	6,446.46	5	196

Se llevaron a cabo 112 testimoniales de 7 colonias para la emisión de Títulos de Propiedad en los que se recibieron documentación y testimonios, seguido de ello se dictaminarán y resolverán respecto a la procedencia o no posesión de lotes.

Colonia	Ejido	Superficie	Donación	Mz	Lotes	Testimoniales
Brisas del Pacífico	Coapinole	137,377.02	15,757.98	28	395	23
Ampliación Volcanes	Las Juntas	45,613.95	6,842.09	28	225	50
Campestre Cañadas	Las Juntas	137,248.91	17,584.19	13	372	12
El Cielo	Ixtapa	26,870.81	4,299.32	7	78	1
Campestre San Nicolás	Las Juntas	65,854.21	9,689.98	12	341	23
Ampliación 1° de Mayo	Ixtapa	36,052.49	5,407.87	9	90	2
Vista Bahía	Coapinole	78,159.54	12,505.52	15	221	1



Se entregarán 260 títulos de propiedad, otorgando certeza y legalidad patrimonial a las familias de la colonia Rancho Nácar.

### **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano**

El programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco contiene un diagnóstico de las condiciones geográficas, económicas y sociales de los centros de población y una relación de las obras y servicios públicos existentes, además de las condiciones de servicio y desarrollo, de igual manera, el PMDU fue aprobado ante cabildo en el mes de diciembre, se registró ante el Registro Público de la Propiedad en abril de 2021.

#### **Dirección de Obras Públicas**

##### **Estrategias:**

**1.5 Mejoramiento de la movilidad, privilegiando la inclusión y la movilidad no motorizada.**

**1.5.2 Ampliar la infraestructura peatonal y ciclista**

En cumplimiento a lo planteado en nuestros compromisos de mejorar la movilidad en el municipio, se realizaron trabajos de mantenimiento y mejoramiento de calles a través del despliegue de cuadrillas de bacheo a más de 250 colonias del municipio, entre ellas: Emiliano Zapata, Versalles, Cerro, Leandro Valle, Delegaciones y Agencias Municipales; en suma, más de 31,080 m<sup>2</sup> de bacheo.

<b>Trabajos de mantenimiento de calles/ Bacheo</b>											
<b>Trabajos Mantenimiento</b>	<b>AGO 2020</b>	<b>SEP 2020</b>	<b>OCT 2020</b>	<b>NOV 2020</b>	<b>DIC 2020</b>	<b>ENE 2021</b>	<b>FEB 2021</b>	<b>MAR 2021</b>	<b>ABR 2021</b>	<b>MAY 2021</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>
Bacheo de cemento	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880	<b>28800</b>
Suelo de cemento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bacheo de asfalto	144.5	144.5	144.5	144.5	144.5	240	144.5	144.5	144.5	144.5	<b>1540.5</b>
Bacheo de adoquín	100				320				210	110	<b>740</b>







## Obra Pública

Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Rehabilitación de cancha y espacios multideportivos en Primero de Mayo.	FAISM	\$1,047,635.83	2020
Rehabilitación de cancha y espacios multideportivos en Aramara.	FAISM	\$273,426.30	2020
Rehabilitación de plaza en Puerto Vallarta en El Cantón y construcción de puente peatonal en Puerto Vallarta en col. Morelos y Pavón calle Dinamarca.	FAISM	\$912,320.12	2020
Rehabilitación de unidad deportiva pública en col. Lázaro Cárdenas pista de atletismo.	FAISM	\$938,998.10	2020
Ampliación de unidad deportiva pública en área de basquet ball.	FAISM	\$1,210,215.40	2020
Construcción de puente vehicular en Lomas de Enmedio calle Poeta Desconocido.	FAISM	\$985,189.05	2020
Construcción de ciclopista Av. México primera etapa.	FAISM	\$780,010.29	2020
Rehabilitación de cancha y espacios multideportivos en Infonavit CTM.	FAISM	\$2,054,114.71	2020
Rehabilitación de parque público en La Floresta.	FAISM	\$2,134,382.66	2020
Rehabilitación de unidad deportiva pública en Lázaro Cárdenas área de frontenis.	FAISM	\$3,310,847.21	2020
Construcción de pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero en Aramara en la calle Viricota.	FAISM	\$5,522,927.96	2020
Remodelación mercado municipal Delegación El Pitillal, en calle Libertad e Hidalgo, col. Leandro Valle.	Fondos Municipales	\$1,878,320.15	2020
Construcción de pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero en Puerto Vallarta en Villa Las Flores calle Dalias y Geranio.	FAISM	\$3,519,908.69	2020
Construcción de pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero en Puerto Vallarta en la trinidad calle Italia y construcción de puente vehicular en La Trinidad calle Italia.	FAISM	\$3,003,730.60	2020













Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Ixtapa a centro escuela primaria Emancipación; construcción de techado en área de impartición de educación física en Las Juntas, escuela secundaria no. 49; Sec. Construcción de techado en área de impartición de educación física en La Aurora escuela secundaria no. 60; Construcción de techado en área de impartición de educación física en El Calvario escuela secundaria no. 81; Construcción de techado en área de impartición de educación física en Bobadilla escuela primaria Rafael Ramírez; construcción de techado en área de impartición de educación física en Leandro Valle escuela primaria Emiliano Zapata.	FAISM	\$5,854,562.78	2020
Ampliación de electrificación en av. Los poetas entre Av. De Los Filósofos y calle Manuel Gutiérrez Nájera asentamiento Magisterio; ampliación de electrificación en Las Palmas de arriba y ampliación segunda etapa de electrificación en Palmitas de Cacao.	FAISM	\$1,992,010.33	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Andador Limón en la colonia Fracc. Tabachines.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$370,300.06	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Revolución en la colonia Bobadilla.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$165,794.60	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle 10 de Mayo en la colonia La Floresta.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$433,616.64	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle 1 de Junio en la colonia La Floresta.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$153,041.17	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Inés Meza en la colonia La Floresta.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$339,241.26	2020



















Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Cuba en la colonia Villa de Guadalupe.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$153,041.17	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Federalismo en la colonia Lomas del Coapinole Iv.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$178,548.03	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Ignacio Allende en la colonia Independencia C.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$293,328.91	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Paseo de la Industria en la colonia Fracc. Real Ixtapa.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$433,616.64	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Brasil en la colonia 5 de Diciembre.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$382,602.92	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Veracruz en la colonia Bobadilla.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$216,808.32	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Genaro Padilla en la colonia El Pitillal Centro.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$216,808.32	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Analco en la colonia Barrio Santa María.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$344,342.63	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Mezquitán en la colonia Barrio Santa María.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$160,693.23	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Bahía de Huatulco en la colonia Guadalupe Victoria.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$469,326.25	2020











Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Tecnológico en la colonia Educación.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$443,819.39	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Facultad de Derecho en la colonia Educación.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$382,602.92	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle 5 de Mayo en la colonia La Playita.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$589,208.50	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle José María Morelos en la colonia Centro Ixtapa.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$178,548.03	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Francisco Villa en la colonia El Coapinole.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$140,287.74	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Avenida en la colonia El Coapinole.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$178,548.03	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Ávila Camacho en la colonia Hermosa Provincia.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$234,663.12	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Álvaro Obregón en la colonia Centro Ixtapa.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$153,041.17	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Nayarit en la colonia Mojoneras.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$448,920.76	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Francisco González B. en la colonia Guadalupe Victoria.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$135,186.37	2020



















Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Pedro Vélez en la colonia Guadalupe Victoria.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$135,186.37	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Higuera en la colonia Agua Zarca.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$165,794.60	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Parota en la colonia Agua Zarca.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$191,301.46	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle 21 de Marzo en la colonia La Floresta.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$252,517.93	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Chihuahua en la colonia Las Mojoneras.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$456,572.82	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle 24 de Febrero en la colonia El Coapinole.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$530,542.72	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Arboledas en la colonia Bobadilla.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$489,731.74	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Amapas en la colonia Fracc. Arboledas.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$395,356.35	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Nogal en la colonia Fracc. Arboledas.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$395,356.35	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Titanio en la colonia La Trinidad.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$369,849.49	2020











Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Durango en la colonia La Floresta.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$459,123.50	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Tampico en la colonia La Floresta.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$229,561.75	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Boca de Tomates en la colonia Fracc. Villas del Puerto.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$573,904.38	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Cuba en la colonia Lomas del Coapinole.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$917,211.26	2020
Construcción de empedrado zampeado con machuelo y banquetas en la calle Alameda en la colonia El Coapinole.	Programa de Reactivación Económica en Municipios (Sader)	\$147,939.80	2020
Construcción de elevador en Presidencia Municipal.	Fondos Municipales	\$445,340.04	2021
Construcción de módulo de baños en la colonia Aramara y trabajos complementarios en cancha de usos múltiples del parque de Aramara.	Fondos Municipales-Icus	\$580,321.74	2021
Unidad deportiva Alfonso Díaz Santos, colonia Bobadilla.	Financiamientos Internos	\$9,829,723.63	2021
Pavimentación de la calle Montessori, en Palmar de Aramara.	Financiamientos Internos	\$9,984,786.32	2021
Pavimentación de la calle cuauhtemoc en colonia Centro; pavimentación de la calle no. 3 En la colonia Ignacio L. Vallarta y pavimentación en la calle acceso a playa Mismaloya en Mismaloya.	Financiamientos Internos	\$6,869,078.18	2021
Pavimentación de la calle Las Torres, colonia Aralias.	Financiamientos Internos	\$10,271,900.89	2021
Pavimentación de la calle Ruiseñor en colonia Independencia de Marcelino García Barragán a Halcón y de José de los Reyes a Pavo Real y pavimentación de la calle Bolivia en la colonia Coapinole.	Financiamientos Internos	\$7,469,126.46	2021



















Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Pavimentación de la calle Emiliano Zapata en el centro de El Pitillal.	Financiamientos Internos	\$8,358,025.14	2021
Pavimentación de la calle Francia en la colonia Lomas del Calvario.	Financiamientos Internos	\$7,940,862.66	2021
Pavimentación de la calle 10 de Mayo en colonia Coapinole; pavimentación de la calle Fco. I. Madero en colonia Coapinole de 10 de Mayo a 1 de Junio y de Alameda a 24 de Febrero.	Financiamientos Internos	\$4,746,532.43	2021
Pavimentación de la calle Murguía en Las Juntas.	Financiamientos Internos	\$7,212,388.94	2021
Pavimentación de la calle Niza en colonia Versalles.	Financiamientos Internos	\$10,113,119.39	2021
Pavimentación de la calle Francia en colonia Versalles.	Financiamientos Internos	\$10,223,495.00	2021
Pavimentación a base de concreto hidráulico Av. Paseo de las Flores en colonia Guadalupe Victoria.	Fondos Municipales-Icus	\$8,505,225.09	2021
Pavimentación de la calle 24 de Febrero en El Coapinole; pavimentación de la calle José de los Reyes en la colonia Independencia y construcción de calle Yelapa en Jardines del Puerto.	Financiamientos Internos	\$6,032,289.39	2021
Pavimentación de la calle 1° de Junio, en colonia Coapinole y puente vehicular en Pez Vela, colonia Delfines.	Financiamientos Internos	\$4,470,378.52	2021
Pavimentación de la calle República de Guatemala, colonia El Toro, de 20 de Noviembre a Revolución y de Independencia a 5 de Mayo.	Financiamientos Internos	\$2,278,349.32	2021
Pavimentación de la calle Miramar, colonia El Cerro; pavimentación de la calle Emilio Carranza de Farolito a Iturbide y de Vicente Guerrero a Zaragoza.	Financiamientos Internos	\$3,264,318.25	2021
Pavimentación de la calle Honduras, colonia 5 de Diciembre.	Financiamientos Internos	\$3,155,994.73	2021
Construcción de puente vehicular en calle Montessori.	Financiamientos Internos	\$2,292,889.33	2021
Pavimentación de la calle Rivera del Río, en colonia Emiliano Zapata.	Financiamientos Internos	\$3,559,676.15	2021
Pavimentación de la calle Facultad de Medicina en colonia Educación y pavimentación de la calle Galeana en colonia Independencia.	Financiamientos Internos	\$4,254,994.38	2021
Pavimentación de la calle Alameda en El Coapinole y pavimentación de la calle Bolivia en Villa de Guadalupe.	Financiamientos Internos	\$5,530,708.13	2021











Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Pavimentación de la calle Vicente Guerrero en colonia Coapinole.	Financiamientos Internos	\$2,178,023.24	2021
Pavimentación de la calle tramo Juan de la Barrera en Las Palmas y pavimentación de la calle continuación Juárez en Las Palmas.	Financiamientos Internos	\$2,832,589.38	2021
Pavimentación de la calle Gustavo Díaz Ordaz en El Colorado; pavimentación de la calle Río Yaqui en La Desembocada y construcción de puente peatonal Ojo de Agua en La Desembocada.	Financiamientos Internos	\$2,744,717.28	2021
Construcción de paso seguro, puente Grandes Lagos, puente Avenida México, puente Medina Ascencio, parque lineal Soriana y paso Seguro Fco Villa.	Financiamientos Internos	\$3,423,896.29	2021
Construcción de puente vehicular Las Torres en colonia Las Gaviotas.	Financiamientos Internos	\$1,177,508.18	2021
Pavimentación de la calle Hidalgo de Aprovecho a carretera Las Palmas y de Álvaro Obregón a Pedro Moreno en Ixtapa.	Financiamientos Internos	\$1,410,236.86	2021
Pavimentación de acceso y circuito interior de Rastro Municipal.	Recursos Municipales	\$10,338,704.66	2021
Rehabilitación, pintura, mantenimiento de mobiliario, pasamanos e iluminación del muelle Los Muertos.	Recursos Municipales	\$1,939,253.71	2021
Pavimentación de la calle Ignacio L. Rayón, en la colonia Independencia.	FAISM	\$1,792,325.31	2021
Pavimentación de la calle Eutiquio González, en la colonia Lomas de Enmedio.	FAISM	\$1,811,098.69	2021
Pavimentación de andador Ángela Peralta, colonia Benito Juárez; pavimentación de la calle Argentina, colonia Lomas del Calvario y pavimentación de calle Puerto Ensenada colonia Ramblases.	FAISM	\$3,246,897.85	2021
Pavimentación de calle Gardenia, colonia Laguna del Valle y pavimentación de la calle Playa Grande en la colonia Moderna.	FAISM	\$8,335,051.97	2021
Pavimentación de la calle Río Grijalva en la colonia Agua Azul; pavimentación de la calle Habana en la colonia Joyas del Pedregal y pavimentación de Río Nazas en la colonia Agua Azul.	FAISM	\$9,809,853.87	2021
Pavimentación de la calle Río Danubio en la colonia López Mateos.	FAISM	\$3,120,343.23	2021





Obra y Ubicación	Fondos	Monto	Año
Pavimentación de la calle Gabriel Nuño en la colonia Presidentes Municipales y pavimentación de la calle Miramar en la colonia Bobadilla.	FAISM	\$4,448,202.50	2021
Pavimentación del andador Diego Rivera en la colonia Benito Juárez.	FAISM	\$885,620.41	2021

### Dirección Servicios Públicos Municipales

#### Estrategias:

- 2.1 Mejorar los procesos de recolección de RSU para reducir su volumen, costo, e impacto ambiental.
- 2.2 Mejorar los niveles de iluminación en la ciudad y disminuir el costo por consumo de energía.
- 2.3 Mejorar la prestación de los servicios de cementerios.
- 2.4 Rehabilitación y conservación de las áreas verdes, parques y espacios públicos.
- 2.5 Reducir los tiempos y ampliar la cobertura en la atención de reportes por fallas en servicios.
- 2.6 Renovación del rastro municipal para mejorar su inocuidad, seguridad y eficiencia.
- 2.7 Innovación en el manejo de residuos con miras a una ciudad sustentable.

### Aseo Público

El sistema de recolección diario de residuos sólidos de grandes generadores y Zona Federal es de alrededor de 32 mil 850 toneladas por año, en cuanto a la recolección diaria y permanente de particulares en casa-habitación, ha alcanzado 450 toneladas por día. Actualmente el parque vehicular es de 32 unidades activas; En este periodo se captaron 164 mil 250 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos.

Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	2020 - 2021
Recolección de Residuos Sólidos Urbanos en Colonias	<b>164,250 Toneladas</b>
Grandes Generadores	<b>32,850 Toneladas</b>
Descacharrización	<b>4,936 Toneladas</b>











El servicio de papeleo, limpieza en playas, cauces y barrido de calles en avenidas principales, plazas, parques y áreas públicas fueron recolectadas más de 273 toneladas de residuos anuales.

Limpieza de Playas y Papeleo	Cantidad
Barrido de calles, avenidas principales, plazas, parques, áreas públicas y buzones	<b>273 Toneladas</b>
Papeleos, buzones, cauces y recolección de algas en playas	<b>403.25 Toneladas</b>

### **Relleno Sanitario**

El relleno sanitario cumple con las normativas de la legislación aplicable para su operación y la autorización vigente como destino final de los residuos sólidos urbanos.

Destino final de los Residuos Sólidos Urbanos y de Tratamiento Especial

Tipo Residuo	Cantidad
Residuos Sólidos Urbanos	<b>62,132.43 Toneladas</b>
Tratamiento de Lixiviados	<b>8,764 m<sup>3</sup></b>

### **Estación de transferencia**

Con la operación de la estación de transferencia se optimiza la recolección de residuos, se reducen costos y tiempos de traslado.

### **Alumbrado Público**

Para generar mayor seguridad de los ciudadanos con calles y vías públicas iluminadas se repararon 2,216 luminarias, se instalaron 768 nuevas y 1,012 circuitos.

Servicio de Alumbrado	2020-2021
Reparación de luminarias	<b>2,216</b>
Instalación de luminarias nuevas	<b>768</b>
Circuitos	<b>1,012</b>

Se efectuaron 5,149 servicios de mantenimiento a luminarias del municipio.





Trabajos realizados	Cantidad
Circuito restablecido	790
Fijaciones	37
Instalación de base para fotocelda	54
Instalación aislado porcelana	31
Instalación bastidor	29
Instalación de candado	2
Instalación de fleje	60
Instalación conector	288
Instalación de contacto	28
Instalación de balastro	871
Instalación de brazo	2
Instalación de cable,	515
Instalación de fotocelda	1,541
Instalación de hebilla	60
Instalación de supresor de picos	61
Instalación de control	30
Instalación de lámpara	728
Instalación de luminaria (deteriorada y/o reemplazo)	9
Instalación de interruptor	2
Instalación luminaria	81
Instalación de soquete	53
Intervención eléctrica general	17
Limpieza general	62
Nivelación de luminaria	3
Reconexión en líneas	2,577
Rehabilitación farol	36
Rehabilitación led	104
Re instalación de luminaria	2
Retiro de luminaria	167
Retiro de poste	22
Saneamiento de control	20
<b>Total:</b>	<b>8,282</b>



## Parques y Jardines

Se brinda cuidado y mantenimiento de la vegetación y ornato de las áreas públicas, se dio atención a más de 272 espacios, 191 de ellos son de atención diaria, es el caso del Malecón, parques, plazas y áreas verdes; más de 4 mil podas en la vía pública.

Mantenimiento de Aéreas Verdes	2020- 2021
Podas de árboles, arbustos y limpieza de residuo vegetal	1,700 M <sup>2</sup>
Podas de árboles en la vía pública	4,156
Limpieza y pintada de Palmeras	1,870

## Rastro Municipal

En el nuevo rastro municipal se da mantenimiento preventivo a los equipos de matanza, se ha logrado aumentar la cifra de sacrificio de ganado bovino, porcino y aviar, garantizando un producto seguro, gracias a las buenas prácticas de sacrificio.

### Sacrificio de ganado

Ganado	Cantidad
Bovino	7,323
Porcino	18,832
Ovicaprino	109
Aviar	578,290
<b>Suma:</b>	<b>604,554</b>

## Cementerios

Ante la contingencia sanitaria COVID-19 se han implementado las medidas de prevención e higiene, dispuestas mediante decretos estatales y la Secretaría de Salud para realizar el proceso de inhumación en los casos de muertes causadas por el virus, de esta forma brindamos un servicio digno y seguro.

Servicios	Cantidad
Inhumaciones	620
Exhumaciones	61





## **Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**

### **Estrategias:**

- 23.4 Garantizar una administración de los servicios públicos al servicio de la ciudadanía.**
- 24.1 Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.**
- 24.6 Consolidar el modelo de descentralización de los servicios.**
- 24.7 Implementación de la política de mejora regulatoria en los trámites y servicios de la administración.**
- 29.2 Prestar eficientemente servicios a la ciudadanía.**

### ***Dirección de Estudios y Proyectos del Agua***

Por la coordinación con las áreas operativas se han ejecutado obras de infraestructura hidrosanitaria a realizarse con recursos propios o por medio de programas federales; ha sido requerida la evaluación, proyección y entrega de las obras concluidas; para lo que se requirió revisión del pago de estimaciones de obra según avance; proyección y presupuestación de infraestructura hidrosanitaria solicitadas por el Ayuntamiento para colonias sin servicios; solventar observaciones emitidas por parte de la Auditoría Superior de la Federación o la Contraloría del Estado; realizar la conciliación y presentación ante la Contraloría del Estado de las retenciones de los programas federalizados y que están en proceso de ejecución.

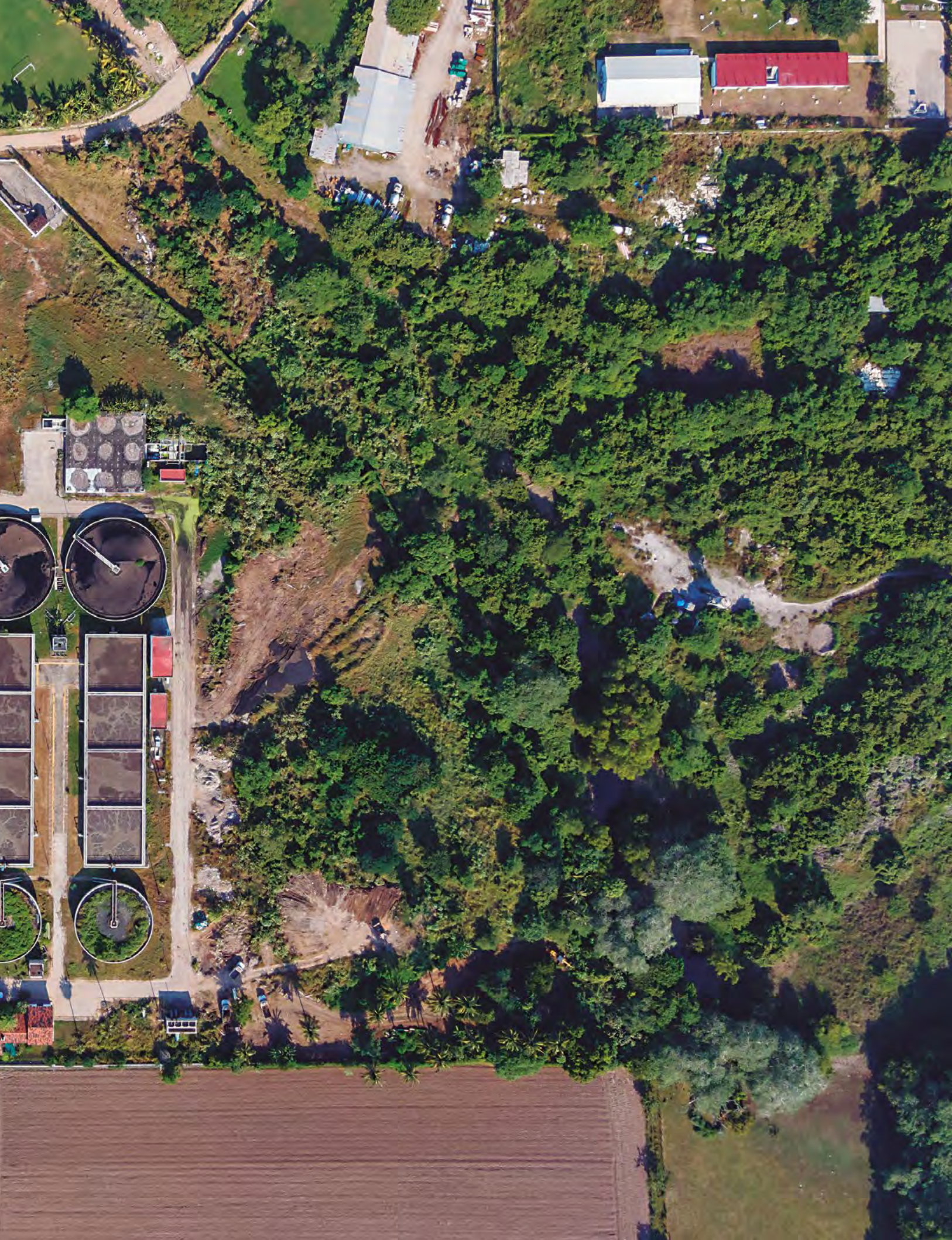
### ***Jefatura de Supervisión y Obras***

A través de empresas contratistas se ha ejecutado obra pública y servicios relacionados con la misma; Se solicitó elaboración de órdenes de trabajo y de contratos de obra pública a celebrarse con SEAPAL Vallarta; vigilancia y documentación en estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable en obra pública hasta la recepción de los trabajos; se ha informado respecto de los volúmenes excedentes y conceptos fuera de catálogo necesarios para la terminación y funcionamiento de cada contrato de obra; elaboración de dictámenes técnicos para las modificaciones de montos o plazos de ejecución de un contrato de obra; elaboración de actas de entrega recepción de la obra terminada; integración de expedientes de obras correspondientes; revisión y supervisión de proyectos de medición para nuevos desarrollos o giros.











### Jefatura de Estudios y Proyectos del Agua

Se ha llevado a cabo la elaboración de proyectos ejecutivos contratados de particulares y de Obras Públicas Municipales que permiten la prestación de los servicios, los proyectos ejecutivos necesarios para la realización de las obras; especificaciones técnicas de acuerdo a la legislación para la introducción de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento y propuestas de programas de inversión en infraestructura.



Agua Potable 2020	
Diámetro	Cantidad M.L.
2"	877,194.46
2 1/2"	22,520.00
3"	590,090.02
4"	147,300.19
6"	114,814.53
8"	81,750.00
10"	55,401.49
12"	56,177.94
14"	2,164.00
16"	8,700.02
18"	6,713.20
20"	7,357.10
24"	15,193.75
30"	3,360.82
36"	5,366.41
<b>Total</b>	<b>2'021,379.46</b>

Alcantarillado Sanitario 2020	
Diámetro	Cantidad M.L.
Red de Atarjeas 10"	1'490,585.28
Colectores y Sub Colectores 12" a 84"	425,856.74
<b>Total</b>	<b>1'916,442.02</b>



### DESARROLLOS ACTIVOS

#### Fraccionamientos y Obras

No.	Exp.	Nombre	Domicilio	Estatus	Observaciones
1	241	Fraccionamiento Ecoterra Et-3"	El Colorado	Activo	Instalación de tubería y drenaje sanitario.
2	398	Fraccionamiento La Calma "Etapa 3"	El Colorado	Activo	Instalación de tubería de 6" de agua potable.
3	392	Fraccionamiento Jade "Etapa 3"		Activo	En espera de que limpien la línea de drenaje.
4	442	Depto. Fenix		Activo	En espera de que reparen la banqueteta.
5		Punto Vallarta	Las Juntas	Activo	En espera de documentación para entrega.
6	285	3 Reynas (Coto)	Mojoneras	Inactivo	Problemas legales, está en espera.
7	563	Punto Arena Plaza Comercial	Las Juntas	Activo	En espera de documentación para entrega.
8	98	Secrets Vallarta Bay		Inactivo	
9		Zyan	Las Juntas	Activo	Instalación de tubería de 16" drenaje.
10		El Mirador	Camino Al Pirulí	Activo	En proceso de entrega-recepción
11	489	Soho House	Altavista	Inactivo	Parada la obra, trabajos pendientes.
12	469	Marina Residence	Marina Vallarta	Inactivo	Parada la obra.
13	567	Condominios Garza Blanca	Salida A Mismaloya	Inactivo	Trabajos incorporados.
14	565	River 44	Fluvial Vallarta	Inactivo	Trabajos concluidos, pendiente entrega/recepción.
15		Cond. Independencia		Activo	Trabajos concluidos, pendiente entrega/recepción.
16		Gonzalo Montes	La Moderna	Inactivo	Trabajos pendientes, sin iniciar.
17	81	Altaloma (Puerto Las Flores)	Mojoneras	Inactivo	Sin actividades.
18	528	Hotel Crown Paradise	Zona Hotelera Norte	Inactivo	Sin actividades.
19	230	Sendero Del Parque		Inactivo	Sin actividades.
20		Lateral	Fco. Medina Ascencio	Activo	Faltan revisiones.
21		Horizonte Azul	Carr. A Boca Tomatlán	Activo	Se instaló tubería hidráulica y sanitaria.
22		Paseos Universidad	Secc. Lagos	Activo	Instalación de línea de 14" alcantarillado sanitario.
23		Entorno		Inactivo	Falta construcción de caja de válvulas.





No.	Exp.	Nombre	Domicilio	Estatus	Observaciones
24		Cond. Avida	Insurgente #193, Col. Emiliano Zapata	Activo	No han entregado documentación para entrega/recepción.
25		Cond. Concept 180	Ecuador #1109, Col 5 De Dic.	Activo	
26		Magnolias	Balcones	Activo	Instalación de línea de 2" de agua potable.
27	221	Fraccionamiento Vista Pacifico	Mojonerias		
28	426	Francisca Rodriguez 426 (Drenaje sanitario)			

**DESARROLLOS RECIBIDOS DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

NOMBRE	INFRAESTRUCTURA RECIBIDA						UBICACIÓN
<b>LOCAL COMERCIAL AV. MÉXICO</b>	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS	DESCARGAS	Av. México #1546 esq. Av. Las Flores, en Col. Mojonerias
	Tubería A.P.		Alc. Sanit.		Pieza	Pieza	
	47.4	4"	39.85	10"	1	1	
	SUMAS	47.40 ml.	39.85 ml.		1	1	
<b>BALCONES DE VALLARTA ETAPA 11</b>	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS	DESCARGAS	Calle Veracruz, Delegación Mojonerias
	Tubería A.P.		Alc. Sanit.		Pieza	Pieza	
	233.29	2"	60	6"	60		
	239.74	3"	175.34	10"		10	
SUMAS	473.03 ml.	235.34 ml.		60	10		
<b>BALCONES DE VALLARTA ETAPA 9</b>	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS	DESCARGAS	Calle Veracruz, Delegación Mojonerias
	Tubería A.P.		Alc. Sanit.		Pieza	Pieza	
	94.5	2"	60	6"			
			175.34	10"		10	
SUMAS	94.50 ml.	235.34 ml.			10		
<b>ECOTERRA ETAPA IIB</b>	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS	DESCARGAS	Delegación del Colorado municipio de Puerto Vallarta, Jalisco
	Tubería A.P.		Alc. Sanit.		Pieza	Pieza	
	928.76	3"	486	8"	52	52	
	222.34	6"	976.32	10"			
			75.7	12"			
SUMAS	1151.10 ml.	1538.02 ml.		52	52		





**DESARROLLOS RECIBIDOS DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021 (continuación)**

NOMBRE	INFRAESTRUCTURA RECIBIDA					UBICACIÓN	
	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS		DESCARGAS
<b>ÉBANO RESIDENCIAL</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Joaquín Amaro #520 antes Parcela #126 Z1P2/5 Delegación de Las Juntas
	1038.89	3"	855.06	10"	133	135	
	104.07	4"	93.6	16"			
	SUMAS	1142.96 ml.	948.66 ml.		133	135	

**DESARROLLOS RECIBIDOS DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

NOMBRE	INFRAESTRUCTURA RECIBIDA					UBICACIÓN	RECEPCIÓN
	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS		
<b>BANUS REAL IXTAPA MANZANA 24</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Prol. Estero de las Tortugas #316 Banus Real Ixtapa
	173.26	2"	126.6	10"	20	20	
	SUMAS	173.26 ml.	126.6 ml.		20	20	
<b>CONDOMINIOS INDEPENDENCIA PRIMERA ETAPA</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle José Mariano Jiménez #115 Col. Independencia, Puerto Vallarta, Jalisco
	229.49	2"	174.8	10"	22	22	
	56.7	3"					
SUMAS	286.19 ml.		174.80 ml.		22	22	
<b>FRACCIONAMIENTO "THE REEF"</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Carretera a Barra de Navidad #1762 Zona Hotelera Sur, Puerto Vallarta, Jalisco
	38	3"			3		
	SUMAS	38.00 ml.			3		
<b>SENDERO LAS GALEANAS ETAPA 5</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Sendero Las Ceibas (locales 32 al 34) y C. Sendero de Las Primavera (lotes del 111 al 118) del Franc. Sendero Las Galeanas
	72	1/2"	84.45	10"	23	23	
	66	2"					
	SUMAS	138.00 ml.		84.45 ml.		23	



**DESARROLLOS RECIBIDOS DEL 01 DE JULIO DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2021 (continuación)**

NOMBRE	INFRAESTRUCTURA RECIBIDA					UBICACIÓN	RECEPCIÓN	
	ML	Ø	ML	Ø	TOMAS			DESCARGAS
<b>SENDERO LAS GALEANAS ETAPA 6</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Sendero Las Ceibas Manzana 9 A (lotes del 47 al 58) del Fracc. Sendero Las Galeanas	10/07/2020
	42	1/2"	58.2	10"	14	12		
	109.2	2"						
	SUMAS	151.20 ml.		58.20 ml.		14		
<b>SENDERO LAS GALEANAS ETAPA 7</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Sendero Las Galeanas Manzana 6 (lotes del 222 al 245) Fracc. Sendero Las Galeanas	10/07/2020
	84	1/2"	118.57	10"	26	25		
	43.71	2"						
	13.05	3"						
SUMAS	140.76 ml.		118.57 ml.		26	25		
<b>SENDERO LAS GALEANAS ETAPA 8</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Sendero La Parota 27 Viviendas (lotes del 59 al 85) y Sendero Las Primaveras 25 viviendas (lotes del 86 al 100) Fracc. Sendero Las Galeanas	30/09/2020
	208	1/2"	142.5	10"	52	52		
	273.26	2"						
	SUMAS	481.26 ml.		142.50 ml.		52		
<b>LA CALMA ETAPA 3</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Av. Federación #593 Con. La Calma C.P. 44280 Ixtapa, mpio. Puerto Vallarta, Jalisco	13/10/2020
	491.8	2"	520	10"	80	96		
	378.87	3"						
	SUMAS	870.67 ml.		520.00 ml.		80		
<b>RESID. PUERTO LAS FLORES ETAPA 1</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Avenida Las Flores #900 Parcela 29 y 32 Ejido El Coapinole	02/09/2020
	429.36	10"	356.69	12"	79	25		
	SUMAS	426.00 ml.		356.69 ml.		79		
<b>EDIFICIO ROMA</b>	Tubería A.P.	Ø	Alc. Sanit.	Ø	Pieza	Pieza	Calle Roma #240, entre España y Río Amarillo, Col. Díaz Ordáz, Puerto Vallarta, Jalisco.	10/08/2020
					1	1		
	SUMAS				1	1		





Relación de adjudicaciones directas				
Contrato	Descripción	Importe Contratado	Benef.	%
<b>SEAPAL-2020-07-AD</b>	Obra para la alimentación eléctrica de media tensión trifásica para los pozos 39 y 40	\$847,716.68	10,000	100
<b>SEAPAL-2020-08-AD</b>	Construcción de 342 ml de línea de conducción de 10" de pvc, para conexión de pozo 40 a la carretera Las Juntas - Ixtapa	\$924,502.04	5,000	100
<b>SEAPAL-2020-09-AD</b>	"Rehabilitación de 18 mts. Del colector centro norte en 36", en la calle Hidalgo entre Corona y Galeana en la colonia 5 de Diciembre, Puerto Vallarta, Jal."	\$1,774,979.10	300	100
<b>SEAPAL-2020-16-AD</b>	"Conversión aérea a subterránea de la red eléctrica en media tensión en planta norte II de Seapal, frente I, en Puerto Vallarta, Jalisco"	\$804,456.98	N/A	100
<b>SEAPAL-2021-07-AD</b>	"Construcción de hidrantes en diferentes colonias de Puerto Vallarta, Jalisco"	\$144,801.65	200	
<b>SEAPAL-2020-11-CSS</b>	"Rehabilitación de 52 ml del colector centro norte en 36" de diámetro, en calle Juárez, y rehabilitación de pozos de visita del tramo 4 del colector centro norte, colonia Centro de la ciudad de Puerto Vallarta"	\$4,888,274.10	936	100
<b>SEAPAL-2020-12-CSS</b>	"Rehabilitación de 15 ml del colector en 36" de diámetro, en calle Juárez y 31 de Octubre y rehabilitación de pozos de visita del tramo 4 del colector centro norte en la colonia Centro de la ciudad de Puerto Vallarta"	\$1,857,878.56	270	100
<b>SEAPAL-2020-13-CSS</b>	"Construcción de 500 ml del sifón de 24" de diámetro del tramo 3 del colector centro norte (frente I), en calle Constitución de la colonia Emiliano Zapata, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco".	\$5,500,965.02	9,000	84
<b>SEAPAL-2020-14-CSS</b>	"Construcción de 343 ml del sifón de 24" de diámetro del tramo 3 del colector centro norte (frente II), en varias calles del Centro de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco"	\$3,979,621.64	6,200	95
<b>SEAPAL-2021-01-CSS</b>	"Rehabilitación de la rastra metálica de los sedimentadores primarios de la planta de tratamiento de aguas residuales norte II"	\$6,699,174.74	50,000	81
<b>SEAPAL-2021-02-CSS</b>	"Red de distribución de agua potable en colonia Vista Bahía de Puerto Vallarta, Jalisco".	\$2,865,852.76	1,000	100
<b>SEAPAL-2021-03-CSS</b>	"Red de distribución de agua potable en colonias Lomas y Campestre Volcanes de Puerto Vallarta, Jalisco".	\$2,996,146.52	1,000	100
<b>SEAPAL-2021-06-PRODDER (3)-I3P</b>	"Ampliación de alcantarillado sanitario en callejón Montessori entre María Montessori y propiedad col. La Saucedá en Puerto Vallarta, Jal."	\$725,382.12	100	57



Relación de adjudicaciones directas (continuación)				
Contrato	Descripción	Importe Contratado	Benef.	%
<b>SEAPAL-2020-10-LP</b>	"Rehabilitación de 220 ml del colector centro norte en 42" de ø, en varias calles de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco".	\$20,469,042.58	3,520	100
<b>SEAPAL-2021-04-PRODDER (1)-LP</b>	"Rehabilitación de red de agua potable en varias calles de la colonia Palmar de Aramara".	\$6,257,323.65	2,896	21
<b>SEAPAL-2021-05-PRODDER (2)-LP</b>	"Rehabilitación de red de agua potable en varias calles de la colonia Tamarindos, Del. Ixtapa etapa I".	\$7,552,619.15	19,128	7

### Producción de Agua Potable

SEAPAL ha producido 35 '237,015 m<sup>3</sup> de agua potable, un promedio de 96,539.77 m<sup>3</sup>/día o 1,197.13 lps de caudal medio. La diferencia observada respecto a los mismos meses fue 335,241 m<sup>3</sup> que representa el 0.96% más producción al año anterior.

### Abastecimiento de Agua

Las fuentes de abastecimiento de agua potable son:

**Subterránea:** 84.60% proveniente de 32 pozos, incluyendo el radial.

**Superficial:** 15.40% proveniente de cinco, de las cuales tres alimentan a las plantas potabilizadoras Las Palmas, Río Cuale y Mismaloya, así como las galerías 1 y 3 instaladas en Río Cuale, que previa desinfección suministran agua potable a la red de distribución.

#### Fuentes de Abastecimiento

Fuente abastecimiento m <sup>3</sup>	Jul 2020 a Jun 2021	Fuentes abastecimiento m <sup>3</sup>	Jul 2020 a Jun 2021
Pozo 18	1'894,721.27	Pozo 2 Pitillal	302,135.07
Pozo 19	583,704.60	Pozo 24	1'041,368.19
Pozo 23	925,495.50	Pozo 25	403,810.31
Pozo 37	2'238,025.00	Pozo 27	594,309.00
Pozo 38	1'096,395.25	Pozo 29	595,306.56
Pozo 1 Juntas	787,734.00	Pozo 30	813,854.73
Pozo Radial	5'818,693.39	Pozo 34	1'401,036.00
<b>Total Zona Norte</b>	<b>13'344,769.01</b>	<b>Total Zona Pitillal</b>	<b>5'151,819.86</b>





Fuente abastecimiento m <sup>3</sup>	Jul 2020 a Jun 2021	Fuentes abastecimiento m <sup>3</sup>	Jul 2020 a Jun 2021
Pozo 10	476,454.30	Pozo 1 Ixtapa	219,522.99
Pozo 03	458,838.00	Pozo 2 Ixtapa	768,119.49
Pozo 4a	242,308.98	Pozo 3 Ixtapa	1'855,189.82
Pozo 4b	1'900,496.81	Pozo Ecoterra No. 1	294,318.10
Pozo 6 <sup>a</sup>	266,487.95		
Pozo 7a	594,877.00	<b>Total Zona Ixtapa</b>	<b>3'137,150.40</b>
Pozo 09	2'449,072.38	<b>Total Pozos</b>	<b>29'811,491.30</b>
Pozo 11	138,893.00		
Pozo 12	0	Galería 1	373,907.00
Pozo 13a	409,904.72	Galería 3	626,769.00
Pozo 20	602,702.28	Galería Las Palmas (Pta. Potabilizadora)	481,940.42
Pozo 22	130,501.58	Galería Mismaloya (Pta. Potabilizadora)	3'467,202.48
Pozo Río Cuale	453,639.32		
Pozo Los Pasos (36)	53,575.71	<b>Total galerías</b>	<b>5'425,523.90</b>
<b>Total zona Centro - Sur</b>	<b>8'177,752.03</b>	<b>Total General</b>	<b>35'237,015.20</b>

### Consumos

Consumo KWH	Jul 19 a	Jul 20 a	Variación		Observaciones
	jun-20	jun-21	KWH	%	
Agua Potable	15,578,028	16,713,056	1,135,028	7.29	Mayor producción de agua y más horas trabajadas en bombas
Aguas Negras	20,427,450	16,066,092	-4,361,358	-21.35	
Oficinas	433,088	248,722	-184,366	-42.57	Menor gasto en KWH por instalación de paneles solares
Aguamáticos	8,988	7,527	-1,461	-16.26	
<b>Total</b>	<b>36,447,553</b>	<b>33,035,397</b>	<b>-3,412,156</b>	<b>-9.36</b>	



Consumo kwh/m <sup>3</sup>	Jul 19 a	Jul 20 a	Variación		Observaciones
	jun-20	jun-21	KWH	%	
Agua Potable	2.08	2.11	0.03	1.44	
Aguas Negras	2.07	2.21	0.14	6.76	El incremento del consumo unitario debido al incremento del volumen de agua residual
<b>Total</b>	<b>4.15</b>	<b>4.32</b>	<b>0.17</b>	<b>4.1</b>	

Importe pagado (\$)	Jul 19 a	Jul 20 a	Variación		Observaciones
	jun-20	jun-21	\$	%	
Agua Potable	44,640,202.00	43,371,377.45	-1,268,825	-2.84	
Aguas Negras	41,066,464.00	40,138,619.00	-927,845	-2.26	El incremento del consumo unitario debido al incremento del volumen de agua residual
<b>Total</b>	<b>85,706,666</b>	<b>83,509,996</b>	<b>-2,196,670</b>	<b>-2.56</b>	

Importe Unitario (\$/M <sup>3</sup> )	Jul 19 a	Jul 20 a	Variación		Observaciones
	jun-20	jun-21	\$	%	
Agua Potable	1.3	1.23	-0.07	-5.38	
Aguas Negras	1.28	1.13	-0.15	-11.72	El incremento del consumo unitario debido al incremento del volumen de agua residual
<b>Total</b>	<b>2.58</b>	<b>2.36</b>	<b>-0.22</b>	<b>-8.53</b>	

\* PTAR = Planta de Tratamiento de Aguas Residuales  
 \* influentes: aguas negras que ingresan a la planta para tratamiento

Año:	Producción de Agua Potable	Influentes a PTAR (Aguas Negras)
	Jul - Jun	Jul - Jun
2019-2020	34'901,774 m <sup>3</sup>	32'189,138 m <sup>3</sup>
2020-2021	35'237,015 m <sup>3</sup>	35'463,582 m <sup>3</sup>



Es necesario tomar acciones a la brevedad respecto al abastecimiento de agua potable en el corto, mediano y largo plazo, los retos son:

- I. **Alto crecimiento demográfico y turístico, según con las proyecciones para el año 2050, se prevé una población superior a 500 mil habitantes, que demandarán abastecimiento de agua superior a 65 millones de metros cúbicos anuales, cifra que representa más de 86% del consumo del año 2020.**
- II. **Disminución de la capacidad de producción de las fuentes de abastecimiento.**
- III. **Deterioro de la calidad del agua por la presencia de hierro, manganeso y recientemente incremento de cloruros.**
- IV. **Riesgo de contaminación de pozos por intrusión salina.**

Año	Población	Uso doméstico	Uso comercial	Uso industrial	Gobierno	Total	ANC	Producción requerida (l/s)
	(Habitantes)	(l/s)	(l/s)	(l/s)	(l/s)	(l/s)	(%)	
<b>2016</b>	289,301	888	88	112	29	1,117	30	1,452
<b>2017</b>	293,170	900	90	111	29	1,130	29	1,458
<b>2018</b>	298,884	917	92	110	30	1,149	28	1,471
<b>2019</b>	305,158	936	94	109	30	1,169	26	1,473
<b>2020</b>	312,307	958	96	108	31	1,193	24	1,479
<b>2021</b>	319,063	961	98	107	31	1,197	22	1,460
<b>2022</b>	325,428	968	100	106	32	1,206	20	1,447
<b>2023</b>	331,404	979	102	105	32	1,218	20	1,462
<b>2024</b>	338,992	989	105	104	33	1,231	20	1,477
<b>2025</b>	345,695	1,001	108	103	33	1,245	20	1,494
<b>2026</b>	353,516	1,011	111	102	34	1,258	20	1,510
<b>2027</b>	359,956	1,021	114	101	34	1,270	20	1,524
<b>2028</b>	368,019	1,031	117	100	35	1,283	20	1,540
<b>2029</b>	374,705	1,046	120	102	35	1,303	20	1,564
<b>2030</b>	382,866	1,064	123	105	35	1,327	20	1,592
<b>2031</b>	390,877	1,077	125	108	36	1,346	20	1,615
<b>2032</b>	399,502	1,087	128	111	36	1,362	20	1,634



Año	Población	Uso doméstico	Uso comercial	Uso industrial	Gobierno	Total	ANC	Producción requerida (l/s)
	(Habitantes)	(l/s)	(l/s)	(l/s)	(l/s)	(l/s)	(%)	
2033	408,040	1,101	131	114	36	1,382	20	1,658
2034	416,047	1,108	134	117	37	1,396	20	1,675
2035	425,562	1,119	137	120	37	1,413	20	1,696
2036	435,594	1,135	140	123	37	1,435	20	1,722
2037	444,464	1,143	143	125	38	1,449	20	1,739
2038	454,882	1,159	146	128	38	1,471	20	1,765
2039	464,951	1,174	149	132	38	1,493	20	1,792
2040	476,673	1,187	152	135	38	1,512	20	1,814
2041	487,551	1,197	155	136	39	1,527	20	1,832
2042	498,089	1,211	158	137	39	1,545	20	1,854
2043	509,289	1,232	161	138	39	1,570	20	1,884
2044	520,155	1,247	164	139	39	1,589	20	1,907
2045	532,690	1,264	167	140	40	1,611	20	1,933
2046	543,397	1,271	170	140	40	1,621	20	1,945
2047	554,779	1,291	173	140	40	1,644	20	1,973
2048	565,341	1,309	176	140	40	1,665	20	1,998
2049	576,585	1,335	179	140	40	1,694	20	2,033
2050	<b>589,580</b>	<b>1,365</b>	<b>182</b>	<b>140</b>	<b>40</b>	<b>1,727</b>	<b>20</b>	<b>2,072</b>

El control de la eficiencia física o agua no contabilizada (ANC), forma parte importante de la proyección de la demanda.

### Prioridades operativas

En la Dirección de Operación, existen necesidades y áreas de oportunidad, se mencionan las más apremiantes:

- ▶ Continuar las gestiones para la obtención de financiamiento para el diseño y construcción del sistema de abastecimiento de agua en bloque con visión de largo plazo.
- ▶ Construcción, equipamiento e incorporación de pozos profundos.



- ▶ Construcción, equipamiento y puesta en operación de planta potabilizadora para remoción de hierro y manganeso con capacidad mínima de 30 lps. (por confirmar, existe alta probabilidad derivado de la calidad del agua existente en la zona norte).
- ▶ Rehabilitar la PTAR Norte II (reparación de: cribas para retención de sólidos, desarenador y cárcamo Ixtapa, mantenimiento preventivo de biodigestores anaerobios y centrifugas, mantenimiento mayor a los filtros prensa-banda.
- ▶ Continuar con la rehabilitación del Colector Centro - Norte.
- ▶ Implementar programa institucional de recuperación de pérdidas físicas.
- ▶ Reposición por equipos de bombeo de alta eficiencia por lo menos en nueve fuentes de abastecimiento de agua potable.
- ▶ Reforzamiento y protección de línea de conducción de agua del pozo radial a planta potabilizadora Mojoneras, en su cruce con el Río Mascota.
- ▶ Continuación del acueducto periférico del tanque El Mangal al tanque Gran Ramblases.
- ▶ Mantenimiento mayor de las tres PTAR de Las Palmas.
- ▶ Rehabilitación de la PTAR de Boca de Tomatlán.
- ▶ Rehabilitación del subcolector Olas Altas (Etapa 1)
- ▶ Rehabilitación de atarjeas y descargas domiciliarias en varias partes de la colonia Emiliano Zapata.
- ▶ Mantenimiento mayor, y en su caso, reposición de equipos de bombeo en cárcamos de bombeo de agua residual Norte I, Educación, Centro, Conchas Chinas, Golf I, etc.

### Programa de Muestreo de Calidad del Agua

Procedencia de las Muestras	Núm. Análisis	% Cumplimiento
Análisis microbiológicos	3,467	100%
Análisis fisicoquímicos	1,652	100%
Cobertura de cloración	10,585	98.40%
Análisis microbiológicos en bebederos escolares	55	100%

### Programa “Es por Vallarta”

SEAPAL cuenta con un total de 20 Aguamáticos que actualmente brindan servicio en el municipio y su zona rural:

Garrafones	
Total de Garrafones	415,265
Personas Beneficiadas	289,722





Nivel Educativo con Bebederos	
Educación Especial	2
Preescolar	71
Primaria	67
Secundaria	23
Bachillerato	12
Universidades	9
Públicos	10
<b>Total</b>	<b>194</b>

### Colonias beneficiadas con servicio de pipas y agua gratuita

703 familias beneficiadas con el servicio en las colonias: Panorama, Timbres, La Vena, Volcanes, Rancho Nácar, Chula Vista, Ojo de Agua, Aguacatera, Vista Palmares, Valle del Colorado, Rancho el Negro, Arboledas, Los Arcos, La Huerta, Villas Vallarta, Boca de Tomates, Cuesta del Sol, Palma Cuata, Encanto, Valle Encantado, Los Girasoles, La Morada Ampliación, Cantón, Ramblases, Paraíso, Vista Dorada, Vista Volcanes

### Padrón de usuarios

Concepto	U.M.	Periodo				Variación	Variación (%)
		31-may-20		31-may-19			
Usuario			% Vs subtotal		% Vs subtotal		
Industrial		589	0.69%	580	0.71%	9	<b>1.55%</b>
Comercial		5,481	6.46%	5,427	6.60%	54	<b>1.00%</b>
Doméstico		78,787	92.85%	76,207	92.69%	2,580	<b>3.39%</b>
Subtotal		<b>84,857</b>	<b>100.00%</b>	<b>82,214</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,643</b>	<b>3.21%</b>
No facturados		1,046		1,100		-54	<b>-4.91%</b>
Total	Usuario	<b>85,903</b>		<b>83,314</b>		<b>2,589</b>	<b>3.11%</b>
<b>Consumo</b>							
Industrial		1,479,327	15.68%	1,456,310	15.41%	23,017	<b>1.58%</b>
Comercial		876,315	9.29%	848,875	8.98%	27,440	<b>3.23%</b>



Concepto	U.M.	Periodo				Variación	Variación (%)
		31-may-20		31-may-19			
Usuario			% Vs subtotal		% Vs subtotal		
Doméstico		7,076,906	75.03%	7,143,046	75.60%	-66,140	<b>-0.93%</b>
Subtotal		<b>9,432,548</b>	<b>100.00%</b>	<b>9,448,231</b>	<b>100.00%</b>	<b>-15,683</b>	<b>-0.17%</b>
No facturados		300,977		323,510		-22,533	<b>-6.97%</b>
Total	M3	<b>9,733,525</b>		<b>9,771,741</b>		<b>-38,216</b>	<b>-0.39%</b>
<b>Facturación</b>							
Industrial		71,234,290	33.28%	63,678,994	30.27%	7,555,295.50	<b>11.86%</b>
Comercial		32,443,949	15.16%	31,652,326	15.05%	791,622.53	<b>2.50%</b>
Doméstico		110,388,688	51.57%	115,036,787	54.68%	-4,648,099	<b>-4.04%</b>
Total	\$	<b>214,066,926</b>	<b>100.00%</b>	<b>210,368,107</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,698,819.25</b>	<b>1.76%</b>
<b>Tarifa promedio</b>							
Industrial		48.15		43.73		4.42	<b>10.11%</b>
Comercial		37.02		37.29		-0.27	<b>-0.72%</b>
Doméstico		15.6		16.1		-0.5	<b>-3.12%</b>
Promedio	\$ / M3	<b>22.69</b>		<b>22.27</b>		<b>0.42</b>	<b>1.91%</b>

En 2021, se obtuvo certificado de la calidad sanitaria del agua potable emitido por COPRISJAL, en virtud al cumplimiento de las normas: **NOM 127-SSA1-1994; NOM 179-SSA1-1998; NOM 230-SSA1-2002**, Mismas que certifican la calidad sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable al municipio de Puerto Vallarta, Las Palmas y Ecoterra.







**INFORME**  
JORGE QUINTERO  
Seguimos por el Puerto Que Queremos



PUERTO  
VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
**Que Queremos**





# ***Ciudad Verde***



**P**roteger al medio ambiente significa un esfuerzo que garantiza el presente y futuro de nuestra sociedad, un elemento que tanto los habitantes como quienes nos visitan valoran es precisamente el atractivo que posee nuestro municipio en su flora y fauna.

Este rubro que definitivamente ha sido marcado por una importante participación ciudadana, elemento que, sin duda, es piedra angular de este gran trabajo, y que ha permitido atender de una manera integral las necesidades de nuestro entorno natural.

Es por ello que nuestros objetivos dentro del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 se enfocaron en lo siguiente:

- ODPV3. Reducir los niveles de contaminación ambiental mediante la aplicación de políticas regulatorias efectivas.**
- ODPV4. Establecer el crecimiento ordenado del municipio con prácticas enfocadas a la sustentabilidad, así como, a la adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la calidad de vida.**
- ODPV 5. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico sustentable y competitivo.**
- ODPV 6. Proteger los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque de sustentabilidad.**
- ODPV 7. Reducir y mitigar la degradación y deforestación de los bosques, selvas y áreas naturales.**

Los últimos seis años los resultados al respecto han sido sobresalientes:

- ▶ Garantizamos la protección de la montaña desde los instrumentos de planeación urbana.
- ▶ Certificamos anualmente las playas de nuestro municipio para garantizar tanto a habitantes como visitantes la calidad característica de nuestro destino.
- ▶ Realización ininterrumpida del Programa Municipal de Protección de la Tortuga Marina, programa que destaca por ser el único del Pacífico Mexicano.
- ▶ Garantizamos la protección del cocodrilo de río.
- ▶ De manera permanente se ejecutan programas de reforestación en todo el municipio.
- ▶ Armonizamos nuestros reglamentos municipales para garantizar la reducción de la contaminación auditiva.
- ▶ Creamos el Programa Municipal de Cambio Climático, un instrumento con impacto en el corto, mediano y largo plazo, que alineado a los objetivos de la Agenda 2030 contribuirán con las diferentes medidas que protegen el medio ambiente, y hacen la parte que corresponde al municipio por el planeta.





## **Informe del periodo agosto 2020 al mes de Julio 2021**

### **Subdirección de Medio Ambiente**

#### **Estrategias:**

- 3.1 Reducir la contaminación por residuos sólidos
- 3.2 Reducir la contaminación visual
- 3.3 Reducir la contaminación del aire
- 3.4 Reducir la contaminación por ruido
- 3.5 Reducir la contaminación del agua
- 4.1 Crear el programa municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta, Jalisco
- 4.2 Crear el programa de ordenamiento e impacto ambiental
- 4.3 Consolidar el programa de conservación y manejo de flora y fauna silvestre
- 5.1 Consolidar el programa de playas limpias certificadas
- 5.2 Fortalecer el programa de educación y difusión ambiental
- 6.1 Fortalecer el programa de protección y conservación de la tortuga marina
- 6.2 Fortalecer el programa de protección y conservación de cocodrilo de río
- 6.3 Consolidar el programa de inspección y vigilancia ambiental

### **Programa Municipal de Cambio Climático**

Se desarrollaron programas con objetivos, estrategias y políticas a seguir sobre cambio climático; protección de la flora, fauna y áreas naturales, aplicando la legislación vigente.

En el Programa Municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta se contemplan 58 medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, distribuidas en 6 ejes estratégicos y un grupo de condiciones habilitadoras.

Eje	Logros
<b>Condiciones habilitadoras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Creación y aprobación del Reglamento de Cambio Climático para el Municipio de Puerto Vallarta.</li> <li>▶ Actualización del reglamento de Ecología de Puerto Vallarta para incluir temáticas sobre Contaminación por ruido y Declaración de árboles patrimoniales.</li> </ul>





Eje	Logros
<b>Actividades productivas sustentables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ En conjunto con la Junta Intermunicipal de medio ambiente de Sierra Occidente y Costa se realiza la promoción de sistemas silvopastoriles con las comunidades ejidales.</li> <li>▶ Se integró a ejidos de Puerto Vallarta dentro del Diagnóstico General de Turismo de la Sierra del Cuale que incluye a Talpa, Mascota, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta, para incentivar entre las comunidades ejidales el turismo de naturaleza.</li> <li>▶ A través de la JISOC se brindó apoyo económico para la implementación de proyectos productivos en los ejidos.</li> </ul>
<b>Transición energética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Sustitución de luminarias públicas.</li> <li>▶ Aumentar las fuentes de energía renovable que alimentan la infraestructura del gobierno municipal.</li> <li>▶ El Instituto de Cultura cuenta con paneles solares para el abastecimiento de energía de sus instalaciones.</li> </ul>
<b>Gestión Integral de Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se integró al Reglamento de Ecología la regulación de los plásticos de un solo uso.</li> <li>▶ Se habilitó una planta de transferencia para que sea más eficiente el traslado de los residuos.</li> </ul>
<b>Conservación y Manejo de Ecosistemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Ejecución de medidas de combate y prevención de incendios.</li> <li>▶ Implementar acciones de conservación y restauración en partes medias y altas de la cuenca para garantizar la provisión de servicios ambientales en la parte baja de la cuenca.</li> </ul>
<b>Movilidad sustentable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Se han reestructurado secciones de infraestructura vial para promover el uso de transporte no motorizado con la habilitación de ciclovías en las avenidas principales.</li> </ul>

### **Programa de Educación Ambiental**

Con el Programa de Educación Ambiental, se promueve el interés por la protección de los recursos, llevando a cabo actividades como talleres, pláticas, ferias ambientales, campañas de limpiezas de ríos, playas y canales.

Actividad	Conteo	Participantes
Entrega del Galardón Playas Certificadas	Julio 2021	
Feria Ambiental	1	480
Campañas de Reforestación	9	255





Actividad	Conteo	Participantes
Campañas de Limpieza en Ríos, Playas, Canales.	7	189
Capacitación a dependencias gubernamentales	1	45
Charlas Ambientales	13	55,918
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>56,887</b>

Se promueve entre los grupos incorporados la firma de un acuerdo de colaboración para dar seguimiento a los arboles sembrados, buscando una mayor tasa de supervivencia de éstos.

Acción	Resultado
Entrega de arbolado a particulares	363
Producción y mantenimiento de arbolado en vivero	1,580
Reforestación en áreas públicas	11

Con las campañas de limpieza, se busca crear mayor conciencia de la importancia de no tirar basura en ningún sitio. Actualmente se está elaborando el Programa de Educación Ambiental, como mecanismo pedagógico.

### **Programa de Playas Limpias Certificadas**

Contar con playas certificadas nacional e internacional, ha colocado al destino a la vanguardia, mejorando la imagen y promueve la calidad ambiental, sanitaria, seguridad y servicios en las playas; además de identificar y prevenir riesgos e impactos ambientales y la conservación de la biodiversidad del sitio. Las playas certificadas son sujetas a protocolos estandarizados con un estricto proceso de selección, verificación y seguimiento; bajo los requisitos de la norma NMX-AA-120-SCFI-2016 y los criterios del Programa Blue Flag.

Gracias al trabajo conjunto de autoridades municipales, empresarios y prestadores de servicios turísticos, así como usuarios se alcanza la revalidación de las ya existentes. Se realizan diferentes actividades como monitores de calidad del agua, elaboración y cambio de señalética, infraestructura, monitoreo de residuos, así como recorridos en las playas de zonas adyacentes, entre otras.

El Municipio cuenta con galardón de Bandera Azul para las Playas: Oro y Sheraton, así como con certificación de Bandera Blanca para la playa Holi. Se está implementando el Programa de Protección y Conservación de Playas, en el que se plantea generar un inventario de las playas que determine aquellas que sean aptas para llevar a cabo el programa con el mismo esquema de sustentabilidad a través de las buenas prácticas.











**Programa de Playas Limpias Certificadas**

Actividades	Cantidad
1. Muestreo de calidad de agua en playa	28
2. Realización de recorridos en playa	44
3. Realización de conteo de residuos sólidos y medición de sedimentos.	9
4. Realización de recorridos en zona adyacente a la playa.	10

**Programa Municipal de Protección y Conservación de La Tortuga Marina**

Nuestro programa para la protección y conservación de la tortuga marina, está dentro de los cinco primeros lugares a nivel regional con mayor número de colecta de nidos de tortuga marina para protección y conservación. De junio de 2020 a junio de 2021 se colectaron 3,330 nidos, un aproximado de 333,000 huevos, dentro de las actividades del programa se incluyen las liberaciones de crías y en el mismo periodo se liberaron al mar 267,428 crías.



**Colecta de Nidos de Tortuga**

Mes	Meta	Logro
Jun.	30	80
Jul.	200	452
Ago.	450	1,203
Sep.	300	594
Oct.	400	616
Nov.	50	189
Dic.	50	54
Ene.	10	33
Feb.	0	15
Mar.	0	16
Abr.	5	35
May.	5	43
<b>Total</b>	<b>1,530</b>	<b>3,330</b>



Crías de Tortuga liberadas		
Mes	Meta	Logro
Jun.	0	1,077
Jul.	0	3,539
Ago.	15,000	17,330
Sep.	20,000	57,570
Oct.	32,500	63,761
Nov.	30,000	63,517
Dic.	12,000	26,248
Ene.	5,000	22,495
Feb.	3,000	5,620
Mar.	1,500	2,619
Abr.	1,000	1,872
May.	0	1,780
<b>Total</b>	<b>120,000</b>	<b>267,428</b>



### **Programa de Conservación y Manejo para la Especie Cocodrilo de Río**

En la temporada de julio a octubre, se observan especies de cocodrilo fuera de los cuerpos de agua donde habitan, por lo que se colocaron letreros informativos y restrictivos aledaños al Río Ameca, Boca Negra-Boca de Tomates, desembocadura del Río Holí, Vena los Tules, Laguna Doña Tomasa, Canal el Contentillo, y Desembocadura del arroyo los Camarones.

En seguimiento al programa y sus protocolos, fueron capturados y recapturados en zonas urbanas 67 cocodrilos de diferentes tallas, principalmente crías y juveniles, para evitar incidentes con la población y fueron debidamente reincorporados a su medio natural en tres zonas: Estero el Salado, Estero Boca Negra y el Río Ameca, además se avistaron 29 organismos en diferentes puntos.




**Cocodrilos capturados, recapturados y avistamientos**

Periodo	Capturados	Recapturados	Avistamiento	Suma
Jun.	2	3	0	<b>5</b>
Jul.	7	7	0	<b>14</b>
Ago.	3	0	0	<b>3</b>
Sep.	14	5	9	<b>28</b>
Oct.	2	1	3	<b>6</b>
Nov.	4	2	1	<b>7</b>
Dic.	1	2	5	<b>8</b>
Ene.	1	2	0	<b>3</b>
Feb.	1	0	0	<b>1</b>
Mar.	2	4	2	<b>8</b>
Abr.	1	3	3	<b>7</b>
May.	0	0	6	<b>6</b>
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>96</b>

**Programa de Protección y Conservación de Fauna Silvestre**

Para garantizar la protección y manejo adecuado de la fauna silvestre que habita en los ecosistemas del municipio se realizaron actividades de captura y liberación de fauna en riesgo o conflicto con el hombre, en algunos casos se les brindó cuidado veterinario y posteriormente fueron liberados en su hábitat.

Con el apoyo de la Patrulla Verde de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de junio de 2020 a junio de 2021, se capturaron 761 organismos de diferentes especies, entre reptiles, mamíferos y aves; de los cuales el grupo de Aves representa el mayor número, siendo 299 organismo capturados, seguido de los Reptiles con 260 y el último el grupo de pequeños mamíferos con 202.



**Protección y Conservación de Fauna Silvestre**

Periodo	Reptiles	Mamíferos	Aves	Suma
Jun.	33	60	56	<b>149</b>
Jul.	31	15	65	<b>111</b>
Ago.	23	15	13	<b>51</b>
Sep.	23	30	11	<b>64</b>
Oct.	27	13	20	<b>60</b>
Nov.	20	12	39	<b>71</b>
Dic.	10	9	54	<b>73</b>
Ene.	17	7	5	<b>29</b>
Feb.	14	13	7	<b>34</b>
Mar.	15	9	9	<b>33</b>
Abr.	33	7	4	<b>44</b>
May.	14	12	16	<b>42</b>
<b>Totales</b>	<b>260</b>	<b>202</b>	<b>299</b>	<b>761</b>



Como resultado de la observancia de la legislación vigente en materia de Impacto ambiental y vigilancia, se llevaron a cabo 697 dictámenes de factibilidad de giro; 821 autorizaciones para poda, tala o trasplante de árboles en zona urbana; 85 dictámenes expedidos en materia de impacto ambiental; 17 prórrogas de impacto ambiental y 234 atención a denuncias ciudadanas.







**INFORME**  
JORGE QUINTERO  
*Seguimos por el Puerto Que Queremos*



PUERTO  
**VALLARTA**  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
**Que Queremos**





# ***Ciudad Justa***







**N**uestra visión de ciudad justa, es aquella en la que toda la población tiene las mismas oportunidades de desarrollarse de manera integral, que avanza en la igualdad de género y prioriza sus acciones para beneficiar a los sectores más vulnerables.

Seis años enfocamos nuestras políticas sociales en abatir el rezago educativo, generar condiciones de igualdad entre las personas, así como apoyar a la economía familiar.

Para ello establecimos los siguientes objetivos:

- ODPV 8. Reducir la pobreza y las carencias sociales en todas sus formas, con énfasis en abatir el rezago educativo, así como apoyar a la economía familiar.**
- ODPV 9. Consolidar a Puerto Vallarta como un destino turístico incluyente, plural y diverso.**
- ODPV 10. Fortalecer la política municipal de igualdad entre Mujeres y Hombres, así como empoderar a mujeres y niñas.**
- ODPV 11. Mejorar los niveles de educación y desarrollo de conocimientos de la población en general.**
- ODPV 12. Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como parte de la vida cotidiana.**
- ODPV 13. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural del municipio y garantizar el derecho a la cultura.**
- ODPV 14. Consolidar la política del bienestar animal.**
- ODPV 15. Fortalecer la participación ciudadana en el municipio desde la cultura de la paz.**

Un sello distintivo de nuestra administración es la política social en materia educativa, es por ello que garantizamos que ningún niño deje de acudir a la escuela implementando los siguientes apoyos de manera ininterrumpida:

- ▶ **Seguro escolar contra accidentes:** beneficiando año con año a un promedio de 52,000 niños y a 2,000 maestros de educación básica.
- ▶ **Uniformes y zapatos escolares:** beneficiando cada ciclo escolar a un promedio de 30,000 niños de educación básica.
- ▶ **Mochilas con útiles:** Garantizado a un promedio de 52,00 niños.

Fundamental resulta destacar el fortalecimiento a estos programas, ya que se han realizado mejoras con el paso del tiempo, de tal manera que, por mencionar, en el caso del seguro escolar contra accidentes en la segunda parte de la administración se determinó aplicarlo también al personal docente, garantizando la seguridad de ambos en los planteles escolares, así como en sus traslados tanto de entrada como de salida de los mismos.

De igual manera, desde el año pasado, los uniformes, zapatos y mochilas con útiles se entregan de manera previa al ingreso a clases, lo que en definitiva garantiza a los padres de familia no realicen gastos indebidos, toda vez que, en los inicios de la implementación del programa, la incertidumbre





del inicio de clases y la necesidad de trabajar desde el arranque generaba un gasto para los padres y si bien es menor, no se alcanzaba a plenitud el objetivo de apoyar a la economía familiar.

Otro de los aspectos fundamentales que han caracterizado a nuestra administración es el trabajo ininterrumpido que se ha realizado en **materia de inclusión**, es por ello que en el año 2016 se llevó a cabo la primera boda entre personas del mismo sexo.

En el año 2020, Puerto Vallarta destacó por ser el primer municipio de Jalisco en registrar el primer cambio de nombre y sexo en un acta de nacimiento, garantizando con ello los derechos humanos de cualquier persona.

Con capacitación, sensibilización y erradicación de cualquier práctica discriminatoria, hoy en día llevan el nombre de Puerto Vallarta a todo el mundo como un municipio gay-friendly y uno de los mejores destinos de playa para la comunidad LGBT.

Por otra parte, siempre hemos reconocido el valor del **deporte** en nuestro municipio. Contamos con magníficos deportistas, así como también tenemos las condiciones para el desarrollo de actividades deportivas de talla internacional. Por ello se ha realizado una fuerte inversión en este rubro, de tal manera que el sector deportivo ha tomado un relevante papel en estos últimos años, la renovación de infraestructura para que las personas puedan realizar diferentes disciplinas deportivas ha sido una tarea constante. Esfuerzo que se ve materializado con los resultados en las diferentes unidades deportivas del municipio, la obtención histórica de medallas por parte de nuestros atletas locales, así como en el incremento de eventos y diversidad de disciplinas que eligen a Puerto Vallarta como sede para desarrollar sus actividades.

Finalmente, es fundamental destacar los trabajos que se han realizado para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, así como para garantizar la seguridad de mujeres, niñas y niños de nuestro municipio. Es así como se ha trabajado de manera transversal con todas las áreas del municipio para sumar esfuerzos en estas políticas, destacando lo siguiente:

**Acciones consolidadas en materia de políticas públicas municipales destinadas a la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Puerto Vallarta**

**Normatividad de nueva creación (Reglamentos y protocolos)**

- ▶ Reglamento de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (24 de julio 2020 publicación en gaceta).
- ▶ Reglamento de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (octubre 2019 publicación en gaceta).
- ▶ Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco (agosto 2020 publicación en gaceta).
- ▶ Protocolo para la emisión y aplicación de las órdenes de protección en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco (24 de Julio 2020 publicación en gaceta).
- ▶ Protocolo Interno de Prevención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual dentro del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco (aprobado en febrero de 2021).





**Acciones consolidadas en materia de políticas públicas municipales destinadas a la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Puerto Vallarta (continuación)**

**Fortalecimiento de capacidades para dar respuesta correcta y oportuna a las órdenes de protección:**

- ▶ Se lleva a cabo de manera permanente pláticas a través de la UAVIFAM, así como también se brinda de manera oportuna atención a las peticiones en materia de derechos humanos formuladas por la CEDHJ.
- ▶ Se capacita de manera permanente al personal de las diferentes instancias policiales para atender los casos de violencia contra las mujeres y en materia de los derechos humanos de las mujeres.
- ▶ Se realizó la entrega de "Pulsos de vida".
- ▶ Se trabaja de manera permanente en la alimentación del BANAIVIM con la finalidad de aportar los datos del municipio a la plataforma nacional.
- ▶ Cursos de capacitación CEDHJ 10, 11 y 12 de noviembre en la Dirección de Seguridad Ciudadana- Jueces Municipales- En materia de Perspectiva de género.
- ▶ A la fecha se cuenta 336 elementos operativos capacitados respecto al protocolo de seguimiento de órdenes de protección.
- ▶ Con el objeto de brindar protección y seguridad a mujeres e hijos víctimas de violencia, se llevó a cabo la firma del convenio entre el Sistema DIF Municipal con uno de los refugios de la región para realizar acciones conjuntas de colaboración y apoyo integral en beneficio de la familia. Con ello, se establece el acuerdo en el que el organismo asistencial podrá derivar a mujeres en situación de violencia con sus hijas e hijos que debido a la violencia extrema en la que vivan deban de ser resguardadas para proteger su integridad física, psicológica y/o sexual. (21 de septiembre de 2020).
- ▶ Firma del convenio para dar seguimiento al Programa de Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio (20 de agosto del 2020).
- ▶ Se llevó a cabo la Reunión con Víctimas Indirectas de Femicidio en el salón de cabildo del Ayuntamiento, la cual fue presidida por la Reg. Norma Angélica Joya Carrillo, presidenta de la Comisión de Igualdad y Desarrollo Humano, con la asistencia de los directores del Instituto de Cultura, Desarrollo Social y Deportes. Ahí se dieron a conocer todos los programas sociales con que cuenta la Administración Municipal, con el objetivo de que sean de beneficio para los menores en orfandad, así como también para los y las cuidadoras que puedan acceder de manera gratuita al programa que deseen (21 de junio de 2021).





**Acciones consolidadas en materia de políticas públicas municipales destinadas a la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Puerto Vallarta (continuación)**

**Acciones preventivas implementadas**

- ▶ Campaña “Viaja Segura” y acciones conjuntas para la implementación del “Código Violeta”.
- ▶ Difusión de los programas estatales “Fuerza Mujeres” y “Programa de Alto Impacto”.
- ▶ Reactivación de los Centros de Desarrollo Comunitarios del municipio y puesta en marcha de cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades e incentivar el autoempleo.
- ▶ Ejecución de programas enfocados a la difusión de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres a través del Sistema DIF Municipal.
- ▶ Programas Permanentes:
  - Educarsex dirigido a papás-niños-niñas y adolescentes
  - Blinding dirigido a primera infancia 3 a 4 años; Proyecto 49 UAVIFAMZ Dirigido a mujeres víctimas de violencia.
- ▶ Acciones vecinales para fomentar su participación con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en el municipio. Programa VEA (Programa permanente).
- ▶ Instalación del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (noviembre 2019).
- ▶ Instalación del Comité Interinstitucional para la Prevención del delito de trata de personas (instalado el día 26 agosto de 2020).
- ▶ Acreditación en proceso de 10 servidores públicos respecto a la alineación del estándar de competencia ECO 035 “atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.
- ▶ Creación de la Unidad de Búsqueda y Rescate, el grupo se encuentra conformado y se está en espera de instrucciones del Estado para la certificación del grupo.
- ▶ Capacitación en Masculinidades, se han capacitado de octubre del 2020 a la fecha a 250 funcionarios municipales.

**Fortalecimiento de infraestructura**

- ▶ Adquisición de nuevas patrullas, actualmente se cuenta con 3 patrullas rosas.
- ▶ El Personal del Instituto Municipal de la Mujer se encuentra en constante capacitación y especialización en terapia de contención.
- ▶ Se rediseñaron y resignificaron los espacios de atención psicológica del IMM, además se le dotó con equipo informático para el desarrollo de sus actividades.





En materia de aporte y fortalecimiento a la cultura del trabajo, también se ha destacado de una manera importante nuestro municipio. Hoy contamos con un centro histórico que es engalanado por murales diversos en su entorno, atrayendo al turismo y dándole una nueva vida a nuestras calles. También se han desarrollado eventos que atraen a los habitantes del municipio, así como a nuestros visitantes, haciéndose parte de una tradición el Mayo Fest, con sus diversas muestras de cine, teatro y ferias de lectura.

Se remodeló la Isla del Río Cuale, se transformó el mercado de El Pitillal en el Centro Cultural El Pitillal, así como se coadyuvó con el gobierno federal en la construcción del Centro Deportivo y Cultural la Lija, lo anterior, de gran significado para Puerto Vallarta y sus habitantes toda vez que el desarrollo cultural hoy se encuentra más cerca de las colonias.

### **Informe del periodo agosto 2020 al mes de Julio 2021**

#### **Dirección de Desarrollo Social**

##### **Estrategias:**

- 8.1 Brindar estímulos para fomentar la permanencia escolar y la eficiencia terminal en niños y jóvenes.**
- 8.2 Consolidar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.**
- 10.1 Crear las condiciones necesarias para brindar a las mujeres y niñas mejor seguridad y calidad de vida.**
- 11.1 Apoyar con el mantenimiento, conservación y equipamiento de escuelas de nivel básico. Así como incentivar al cuerpo académico y alumnos destacados de dichas instituciones.**
- 24.4 Mejorar los procesos de atención ciudadana.**

#### **Subdirección De Educación Municipal**

##### **Estrategias:**

- 11.1 Apoyar con el mantenimiento, conservación y equipamiento de escuelas de nivel básico. Así como incentivar al cuerpo académico y alumnos destacados de dichas instituciones.**
- 8.1 Brindar estímulos para fomentar la permanencia escolar y la eficiencia terminal en niños y jóvenes.**











# A DE DORMES Y ZAPATOS







Se han atendido las necesidades de la comunidad educativa a través de programas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento de las escuelas; se fomenta el mejoramiento profesional, así como reconocimiento a la labor de los maestros y alumnos destacados.

La subdirección de Educación Municipal apoyó a 237 planteles educativos de nivel básico; en el periodo se recibieron 105 solicitudes y conforme a posibilidades y presupuesto se brindaron apoyos a 82 planteles con una inversión de \$1'230,000.00 en materiales de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo a los edificios escolares. Por lo anterior se menciona que se rehabilitó del techado escolar colapsado de la escuela primaria "Independencia" de la colonia Joyas del Pedregal, con \$296,380.00. Del mismo modo se lleva a cabo la reparación y rehabilitación de la barda escolar del Jardín de Niños "Revolución Mexicana", con costo de \$29,744.00 en material de construcción y mano de obra.

En fomento a la ciencia y tecnología, alineado al programa Nueva Escuela Mexicana y proyecto escolar de "Mejora Continua", se adquirieron equipos y materiales didácticos como microscopios y telescopios para la escuela secundaria "Ignacio Luis Vallarta Ogazón" de Las Palmas Jal., lo que representó una inversión de \$34,612.50.

Con la creación del programa municipal de material de limpieza y desinfección fueron otorgados a 237 planteles, insumos y materiales como jabón en polvo, desinfectante para manos, cloro, escobas, trapeadores, cubetas y recogedores con costo de \$203,000.00. Se da continuidad al pago de instructoras de educación en la zona rural para disminuir la deserción escolar y el analfabetismo, esto gracias a la aprobación de recursos.

### **Instituto Municipal de La Mujer**

#### **Estrategias:**

- 8.2 Consolidar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.**
- 9.1 Implementar mejoras de la Oficina de Igualdad de Género.**
- 10.1 Crear las condiciones necesarias para brindar a las mujeres y niñas mejor seguridad y calidad de vida.**

### **Atención Psicológica y Legal**

El Instituto ha brindado asesoría psicológica a 341 personas, derivados a profesionales del campo legal y psicológico especializado en temas de vulnerabilidad y perspectivas de género.



### **Programa Fuerza Mujeres 2020 y 2021**

Programa creado para mujeres del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y en el que se brindan oportunidades de acceso a recursos públicos a fondo perdido para el desarrollo de proyectos que promuevan su autonomía y empoderamiento económico.

En el año 2020 se benefició a 29 mujeres, mismas que fueron acreedoras a un recurso de \$20,000 y una tableta electrónica para capacitaciones. Para el año 2021 la convocatoria tuvo modalidad en que se contempló a mujeres indígenas.

### **Aprobación del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer**

Se aprobó el Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; asimismo se abrogó el Reglamento del Centro de Apoyo Integral para las Mujeres "CE-MUJER" para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior establecido en el acuerdo 348/2020, con fecha del 03 de septiembre del 2020.

### **Instalación del Consejo y Sistema Municipal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

Este consejo fue formalmente instalado y está conformado por autoridades estatales, universitarias, municipales y miembros de la sociedad civil. Su labor primordial es elaborar el Programa Integral Municipal, para generar políticas públicas que comprenda estrategias, planes, programas, y acciones para prevenir, atender, proteger y erradicar cualquier tipo y modalidad de violencia contra las Mujeres. El Consejo elabora, diseña y crea políticas públicas y corresponde al Sistema ejecutarlas.

### **Eventos**

El instituto lidera y fomenta activismo y participación social con eventos como:

- ▶ **Conmemoración y Sensibilización sobre Cáncer de Mama.** El día 19 de octubre, se conmemora el día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Como parte de las actividades de sensibilización se llevó a cabo una conferencia virtual.
- ▶ **Box Femenil.** Como parte de las actividades complementarias del Instituto de la Mujer, se dio apertura por tiempo determinado a clases de Box femenil, esto con profesionales de COMUDE, enfocado a defensa personal para mujeres.
- ▶ **Día Nacional Contra el Abuso Sexual Infantil.** Se conmemoró el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, y por ello nos unimos a la campaña de prevención y acción "Por una niñez sin abuso".





- ▶ **Campaña Contra el Acoso y el Hostigamiento Sexual en la Administración Pública.** Con el objetivo de prevenir y erradicar la Violencia de Género se informó a través de panfletos y carteles de orientación y contactos para denuncias en caso de Acoso y/o Hostigamiento en alguna dependencia de Gobierno Municipal.
- ▶ **Día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.** Eventos realizados: Campaña “ÚNETE” y “Pongamos Fin a la Violencia”; Conversatorio “Tejiendo redes entre Mujeres”; Conversatorio “Riesgos y consecuencias de la Violencia de Género”, todos con el fin de sensibilizar a la población en la Erradicación de todos los tipos de violencias contra Mujeres y Niñas.
- ▶ **Mesa de trabajo en el marco de activismo del 25N.** Como activismo del 25N, se llevó a cabo una mesa de trabajo en equipo con el Eje “Nos Movemos Seguras” y con la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y el Instituto Municipal de la Mujer; con el fin de trabajar en las necesidades de la movilidad segura de la mujer en el municipio.
- ▶ **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.** Se llevaron a cabo actividades con el Sistema DIF Puerto Vallarta como la conferencia: “Importancia de la Participación de las Mujeres; una revisión histórica”.
- ▶ **Foro “La Perseverancia de la Mujer en la Actualidad”.** Evento donde 4 mujeres destacadas nos compartieron sus experiencias, retos, dificultades, pero también su tenacidad y fortaleza. En ese mismo marco de festejos, se reconoció a seis (6) Mujeres en el evento denominado “Mujeres que Hacen la Diferencia Durante esta Pandemia.”
- ▶ **Foro Juvenil “Ponte Trucha” con el tema hablemos de violencia.** Se coordinó foro en el cual se orientó a los jóvenes sobre la violencia de género, tipos, ciclos y señales de la misma; esto con el fin de seguir brindando herramientas preventivas.

### **Programa Barrios de Paz 2020 y 2021**

Programa dirigido a los municipios del estado de Jalisco, éste busca por medio de apoyos económicos promover y reforzar la implementación de metodologías de prevención de las violencias y la promoción de nuevas masculinidades con las estrategias: Educando por la Igualdad, CECOVIM y Nos Movemos Seguras. Recursos estatales obtenidos \$1'500,000.00 en el año 2020 y de \$1'590,000 en el 2021.

### **Estrategia Educando para la Igualdad**

Promueve la cultura de la inclusión e igualdad sustantiva en Niñas, Niños y Adolescentes de educación formal y no formal en comunidades con mayor índice de violencia, riesgo y/o vulnerabilidad, desde un enfoque intersecciones, intercultural, con perspectiva de género y Derechos Humanos.

Se realizaron un total de 486 actividades en el periodo; 176 talleres con 812 asistentes de los cuales 795 fueron Niñas, Niños y Adolescentes y 17 padres, docentes y cuidadores.









Se atendió a un total de 93 niñas, niños, adolescentes mujeres y adolescentes hombres; y 10 adultos de los cuales 9 son mujeres y 1 hombre.

### **Estrategia CECOVIM**

Intervención integral para la erradicación de conductas violentas hacia las mujeres desde un enfoque de género, pautas metodologías de trabajo en el campo de la atención y en la prevención a población joven.

160 actividades, de las cuales 144 pertenecen al eje preventivo y 16 actividades al eje reeducativo; 658 personas participantes de las cuales 245 son mujeres y 413 son hombres.

Se atendieron a 55 usuarios varones en vertiente reeducativo y 220 personas en la vertiente preventivo de los cuales son 151 mujeres y 68 hombres.

### **Estrategia Nos Movemos Seguras**

Estrategia Integral: contempla todas las formas de movilidad de las mujeres en el espacio público, así como en los distintos medios de transporte; a través de la colaboración articulada con instituciones gubernamentales, iniciativa privada y sociedad civil organizada.

Se desarrollaron un total de 150 actividades, entre ellas: intervenciones informativas, diagnósticos, mesas de trabajo, capacitaciones, vinculaciones; participaron 3,510 personas, 13 mujeres monitoras, 352 mujeres usuarias del transporte público, 1,080 mujeres informadas personalmente en espacios públicos, así como 2,065 personas capacitadas.

Se atendieron a 375 personas de las cuales son 337 mujeres y 38 hombres; a través de cursos de capacitación, recorridos informativos, mesas de trabajo y aplicación de encuestas.

### **Estrategia Ale 2020 y 2021**

Como parte de la Estrategia Estatal para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres AVGM y la Alerta de Violencia contra las Mujeres AVCM se recibieron recursos para el periodo 2020 de \$420,000.00, destinados al fortalecimiento de la Unidad Especializada Policial en Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, de esta manera reforzar acciones y medidas de prevención, atención, seguridad y acceso a la justicia de las mujeres en el municipio. Se adquirieron 65 dispositivos de geolocalización, relojes, para el monitoreo y auxilio de mujeres víctimas de violencia que cuenten con una orden o medida de protección, de esta manera tener una mayor cobertura.

Además, se adquirieron uniformes para homologar al personal de la Unidad Especializada, del área metropolitana y se les dotó de dos dispositivos, tabletas electrónicas.





Se difundió información referente a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres como una herramienta para la prevención. Para el año 2021 el recurso económico obtenido fue por \$546'651.35, mismo que se destina para dar continuidad al proyecto de fortalecimiento a la Unidad Especializada Policial para Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia.

Próximamente se dotará a la Unidad Especializada Policial de tecnología, equipo policial, mobiliario y herramientas necesarias para la atención prioritaria y prevención de cualquier tipo de violencia hacia la mujer, se adquirirán nuevos uniformes para el personal de esta unidad y 60 nuevos dispositivos de geolocalización de apoyo y protección de mujeres en situación de violencia.

**Recibimos información Institucional fidedigna que podemos replicar y transmitir en nuestra comunidad y capacitaciones de profesionalización para el personal del Instituto Municipal de la Mujer:**

- ▶ **Programa Estatal de Contención Emocional:** Impartida por personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres a servidores públicos adscritos a distintas dependencias y atienden situaciones de violencia.
- ▶ **Capacitación Ley Olimpia y Violencia digital:** Impartida por personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, en las instalaciones del Centro de Justicia Para la Mujer, en el cual participaron personal del Fiscalía, DIF Puerto Vallarta, Instituto Municipal de la Mujer, entre otras que atienden situaciones de violencia, y con ello poder brindar la información certera y necesaria en estos procesos
- ▶ **Elementos histórico-culturales de la trata de personas con fines de explotación.** Impartido por el Dr. Ángel Christian Luna Alfaro, al personal del Instituto Municipal de la Mujer.

Con esto se contribuye a que se apliquen correctamente los procesos de atención que se llevan a cabo en cada área y cada institución para que respondan a los parámetros nacionales e internacionales de atención.

## En Materia de Derechos Humanos

### Estrategias:

#### 10.1 Crear las condiciones necesarias para brindar a las mujeres y niñas mejor seguridad y calidad de vida.

Desde el despacho de la oficina de Enlace de Derechos Humanos, se atienden las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, misma que solicitó el cumplimiento del rezago de quejas en conciliación y recomendaciones, de las cuales 330 quejas se han archivado con peticiones, 06





— CAP  
JO  
JÓVENES













quejas se encuentran en archivo provisional, pues no se acreditó violación a Derechos Humanos, 32 quejas se encuentran en seguimiento; asimismo, actualmente 25 quejas se encuentran en proceso de investigación, así como 13 Actas de Investigación en curso.

En este periodo se han emitido tres recomendaciones directas al municipio, así como siete recomendaciones generales emitidas también a los municipios del Estado de Jalisco.

### **Instituto Municipal de Atención a la Juventud**

El Instituto busca establecer en la sociedad joven del municipio un blindaje emocional, cimentación de valores e integración participativa; es para esto que se han desarrollado eventos de carácter social, deportivo, cultural o de capacitación, logrando involucrar a la juventud en los eventos que se han llevado a cabo, entre ellos:

- ▶ **BazarFest.** Desarrollado para dar impulso a la reactivación económica, al apoyar a microempresarios jóvenes en rango de edad entre 15 a 30 años, dedicados al giro de venta de ropa, accesorios, libros, alimentos, entre otros. Durante el periodo se realizaron 5 eventos de este tipo, con la participación de más de 150 microempresarios.
- ▶ **Programa de Apoyo a Estudiantes.** Se brinda el apoyo poniendo a su disposición el equipo de cómputo y la red wifi de las instalaciones del Instituto de la Juventud, jóvenes que no cuentan con estas herramientas y equipos para sus clases en línea, derivadas por la pandemia sanitaria.
- ▶ **Jóvenes que Inspiran 2020.** Programa de reconocimiento a jóvenes cuya conducta, dedicación al trabajo, estudio y labor a favor de su comunidad haya sido destacable, se les reconoce en diferentes categorías como: deportes, social, cultural, académico, emprendurismo, médico y medio ambiente. Los premios fueron estímulos económicos a siete ganadores. Resultado de la convocatoria Jóvenes que Inspiran, se les extendió la invitación para formar parte del Primer Cabildo Joven para el desarrollo de iniciativas o proyectos a presentar en la primera sesión de instalación del cabildo de manera oficial.
- ▶ **Entrega de la Tarjeta de Beneficios Pata Salada.** Se realizó la entrega de la tarjeta para proporcionar beneficios a jóvenes en empresas, instituciones y organizaciones, sumando cerca de 70 empresas que se sumaron a la reactivación económica a través de los Jóvenes.

### **Consejo Municipal de Discapacidad**

#### **Estrategias:**

- 8.2 Consolidar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.**





Desde el consejo se coordinan eventos y actividades, con la finalidad de promover y fortalecer el trabajo de inclusión de personas que cuentan con alguna discapacidad para facilitar su desarrollo integral, en este periodo se entregaron 325 credenciales y 104 tarjetones vehiculares, en suma, se han atendido y apoyado a 700 personas con algún tipo de discapacidad, entre los eventos se mencionan:

- ▶ Día Nacional del Sordo, evento conmemorativo con la participación de dependencias municipales, asociaciones civiles, CAM Quiroga y CAM 21.
- ▶ Conferencia "Personas de Talla Baja", impartida por la psicóloga Erendira Bernal Rendón, aforo aproximado 30 personas.
- ▶ Rodada Incluyente, realizada en la nueva ciclovía UMA con la participación de aproximadamente 50 personas.
- ▶ Campaña de concientización: "Personas con Discapacidad" en plazas y centros comerciales en donde se entregó folletería y asesoría e información de servicios en general.
- ▶ Entrega de equipo ortopédico como: bastones, sillas de rueda, muletas así como asesoría de su utilización.

## Consejo Municipal de Discapacidad

### Estrategias:

#### 8.2 Consolidar condiciones para la impartición de asistencia social que propicie la restitución de derechos a las personas vulnerables.

El Comité Municipal tiene la finalidad de involucrar de forma directa la participación social, cuya función es fundamentalmente preventiva, contamos con 3 módulos fijos ubicados en la Presidencia Municipal, Delegación Pitillal y Plaza Caracol; la población atendida fue de 19,790 personas y contacto a través de pláticas, eventos públicos, actividades realizadas en campo, entre estas acciones se mencionan:

- ▶ Instalación de módulos semifijos de información preventiva en los tianguis de Mojoneras, La Aurora, Cruz Roja, Ixtapa, Plaza Lázaro Cárdenas y los Sauces.
- ▶ 101 pláticas informativas-preventivas.
- ▶ 1,588 pruebas rápidas aplicadas.
- ▶ 65,500 preservativos entregados.





## Subdirección de Bienestar Animal

### Estrategias:

- 14.1 Fortalecer acciones para garantizar la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre que habita en nuestra ciudad.
- 14.2 Promover en la población la tenencia responsable de los animales de compañía.
- 14.3 Consolidar a Puerto Vallarta como un municipio amigable con los animales.
- 15.1 Implementar mecanismos de participación ciudadana para involucrar al ciudadano en la toma de decisiones.

En fomento de la cultura de protección y cuidado de animales se han desarrollado las actividades como pláticas educativas, en ellas se dan a conocer obligaciones y derechos a poseedores de animales domésticos y de compañía, se difunde la tenencia responsable, esterilización y promoción de la adopción de perros y gatos.

Se brinda atención de llamadas y reportes de la ciudadanía en temas de maltrato animal, consultas e inconformidades vecinales, se recibieron 2,146 llamadas, de las que 327 fueron reportes, generándose 212 apercibimientos y 31 actas.

De los 604 reportes recibidos, de estos 347 fueron atendidos por el personal de inspección, y se realizaron 172 apercibimientos a ciudadanos que no contaban con las condiciones adecuadas para tener animales de compañía, así como 40 actas de sanción.

### **Visitas guiadas al Centro de Control y Salud Animal**

Se coordinan recorridos para dar a conocer labores del centro, se han conservado abiertas al público las visitas de grupos de voluntariado Rotarac, Friends of PV Animals, Sociedad Animal A.C. y los más de 70 voluntarios independientes ayudan con acciones como pasear perros, lavado de jaulas, baños caninos y visitas al área felina.

### **Programa de Esterilizaciones Itinerantes gratuitas y a bajos costos**

Dando seguimiento al programa, se han llevado a cabo esterilizaciones gratuitas y gracias al apoyo de la Unidad Móvil, que con su presencia directa en las colonias y delegaciones facilita a los ciudadanos la programación, y disminuye el número de animales en situación de calle, previniendo













problemas de salud pública; en el periodo se realizaron 944 cirugías a 431 perros y 513 gatos. Adicionalmente se realizaron 32 cirugías a bajo costo en las instalaciones del Centro de Control y Salud Animal y de manera semanal.

### **Apoyo campaña de Vacunación Antirrábica Gratuita de la SSJ**

Se llevó a cabo la campaña de vacunación antirrábica gratuita en las zonas rurales del municipio, coordinado con el Centro de Control y Salud Animal y la VIII Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud Jalisco, se aplicaron 1,216 vacunas antirrábicas, de estas 1,031 fueron a perros y 185 a gatos.

### **Programa de Adopciones**

Permanentemente se promueve la adopción de los perros y gatos con la colaboración de las asociaciones protectoras de animales y la promoción interna en las instalaciones del Centro de Control y Salud Animal, los animales disponibles se entregan cumpliendo un protocolo completo de salud, contra enfermedades virales, desparasitados, vacunados de acuerdo a su edad y esterilizados, como resultado, se ha logrado dar en adopción a 103 perros y 98 gatos.

### **Programa EduCan**

Orientación a la que acuden en promedio 30 personas por semana, en la que un experto asesora de manera gratuita sobre conductas caninas, previniendo agresiones o en el peor de los casos abandono animal.

### **Programa emergente de apoyo de alimento para perros y gatos**

Debido al surgimiento y propagación del COVID 19, se implementó en apoyo a las familias vallartenses, coordinados con la Dirección de Desarrollo Social y con el apoyo de empresas como COMFO-SA y Dinumex, Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies de Puerto Vallarta y ciudadanos altruistas, se logró la entrega de 1,988 kg. de alimento para perros y 925 kg. para gatos, entregados directamente en 549 hogares.

### **Coordinación con Patrulla Verde PV 351**

En coordinación con la Unidad Especializada en temas de Protección Animal y Medio Ambiente, se atienden reportes generados a través del 911 de Base Calle. Se han atendido 1,109 casos relacionados con animales domésticos, se canalizaron 228 animales a veterinarias privadas donde fueron auxiliados y rehabilitados para ser dados en adopción.





## Consejo Municipal del Deporte

### Estrategias:

12.1 Garantizar el acceso y el uso de instalaciones deportivas públicas de calidad.

12.2 Fomentar actividades físicas y deportivas en todos los segmentos de la población.

El Consejo desarrolla acciones en fomento de actividades deportivas y de recreación, además se destinan recursos técnicos y económicos que dan respaldo a los deportistas de nivel competitivo regional, nacional e internacional.

### *Impulso al deporte*

Se han brindado apoyos e incentivos económicos a más de 4,800 deportistas, destinando \$757,848.00 aplicados en viáticos, inscripciones de participación y/o preparación deportiva.

### *Programa Deporte Popular*

Acciones encaminadas a la activación física y la práctica deportiva, se ofrece apoyo constante a los promotores deportivos de las 7 ligas infantiles y juveniles en delegaciones y colonias en las que se registró la participación de 3,827 deportistas en las ligas:

- ▶ Liga Infantil y Juvenil de Fútbol de las Juntas
- ▶ Liga Infantil y Juvenil de Fútbol de Puerto Vallarta
- ▶ Liga de Fútbol Infantil de Ixtapa
- ▶ Liga de Fútbol Infantil y Juvenil Zona Rural.
- ▶ Torneo de Fútbol, Volibol y Basquetbol en las Palmas
- ▶ Liga de Basquetbol de Ixtapa
- ▶ Liga de Fútbol Libre Ixtapa

### *Capacitación Deportiva*

Con este programa se otorgó capacitación y profesionalización a 163 promotores, entrenadores, jueces y generadores del deporte, lo que eleva el nivel técnico y de competencia, fueron impartidos 5 cursos:

- ▶ Primeros Auxilios Aplicados al Deporte, 23 de oct 2020.
- ▶ Capacitación de Árbitros de Fútbol, 14 al 15 de nov 2020.
- ▶ Primeros Auxilios Aplicados al Deporte, 26 feb 21.





- ▶ Certificación en Fútbol Infantil, 24 al 25 abril 21.
- ▶ Certificación en Fútbol Juvenil, 10 y 11 de Julio 21.

### **Escuelas de Iniciación Deportiva**

Se han impartido clases en las escuelas de iniciación para incentivar y generar talentos en niños y jóvenes de entre 6 y 14 años en las 13 disciplinas deportivas: Atletismo, Box, Esgrima, Gimnasia Rítmica, Artística, Tenis de Mesa, Karate Do, Natación, Volibol, Basquetbol, Activación Física; además Natación y Atletismo de Deporte Adaptado y se habilitó una clase de Cardio Box, dirigido a mujeres. En tiempos regulares se alcanzaron promedios de asistencia de 675, previo a la pandemia.

Como parte del seguimiento de las escuelas de iniciación deportiva, se realizan diversas actividades:

- ▶ Gimnasia Rítmica, se destacó en la edición XIX del Torneo de la Rosa, la escuela de gimnasia de COMUDE obteniendo 40 medallas.
- ▶ Exhibiciones y evaluaciones internas de gimnasia rítmica y artística, karate do, box, esgrima y natación.

El año 2020 fue un año atípico debido a la contingencia sanitaria, por lo que las actividades físicas fueron limitadas, sin embargo, para el inicio de 2021 se reactivaron y se llevaron a cabo visorías de la disciplina de fútbol con la finalidad de dar seguimiento al talento local, una participación activa de 318 aspirantes y se seleccionaron 12 jóvenes que fueron a pruebas al Club Puebla y Necaxa.

### **Participación Nacional e Internacional de Deportistas Municipales**

Fueron destacadas las participaciones de deportistas del municipio en encuentros de talla nacional e internacional durante el 2020 y 2021, entre ellos el Para Natación, Abierto Mexicano de Foot Golf y Juegos Paralímpicos de Tokio 2020; en los que se tuvieron logros destacados, como los de los deportistas:

- ▶ **Emilia Gabriela González Chanes**, en el Abierto Mexicano de Para Natación Cancún 2021, 1er lugar en 50 mts libre, 1er lugar en 200 mts combinado, 2do lugar 100 mts libres; además de 3er lugar en 100 m pecho y 400 mts libres.
- ▶ **Cesar Cuauhtémoc Díaz Santos**, 1er lugar en el Abierto Mexicano de Foot Golf y 9º lugar a nivel internacional.
- ▶ **Floralia Estrada Bernal**, 1er lugar en Lanzamiento de Disco en el Grand Prix realizado en Venecia Italia en abril de 2021. Además de estar clasificada a los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

### **Medallas Juegos Nacionales CONADE 2021**

Los Juegos Nacionales son motivo de orgullo y reconocimiento, el balance de participantes y sus resultados fueron positivos pese a la pandemia que interrumpió la edición 2020; los logros para la



edición 2021 fueron nueve (9) medallas, la delegación vallartense presentó 32 atletas en diferentes disciplinas deportivas y ocho (8) entrenadores.

Juegos Nacionales CONADE 2021			
Medallas obtenidas			
Año	Cantidad	Medalla	Disciplinas
2021 9 medallas	3	Oro	2 atletismo y 1 frontenis
	2	Plata	1 volibol de sala y 1 de box
	4	Bronce	3 de Halterofilia y 1 de box

### **Copa Jalisco Futbol, 2021**

Evento de fútbol realizado por el Gobierno del Estado a través del CODE Jalisco; donde Puerto Vallarta tuvo una representación en sus dos ramas, varonil y femenil.

### **Impulso a eventos deportivos**

Para fortalecer la promoción turística y deportiva o de espectáculos, se brindan facilidades y apoyo logístico para desarrollo de competencias regionales, estatales, nacionales e internacionales; tal fue el caso de los eventos:

- ▶ Pacific Game Crossfit 2020
- ▶ México Corre por sus Héroes 2020
- ▶ Urban Trail 2020
- ▶ Copa Jalisco de Montaña BELFORT 2021
- ▶ 2da. Fecha de Ciclismo de Montaña LINAYCIM
- ▶ IX Circuito de Atletismo Puerto Vallarta
- ▶ Fire Ride Festival 2021
- ▶ Copa Elite Futbol 1era edición
- ▶ Ruta Puerto Vallarta - Sayulita 2021
- ▶ Circuito Mexicano de Frontenis de la ALPH
- ▶ Campamento boxeo previo Juegos Nacionales CONADE 2021
- ▶ 3ra. Edición Ruta Turística Puerto Vallarta- Bahía de Banderas 2021
- ▶ Campeonato Nacional Juvenil de Voleibol de Playa 2021
- ▶ Vallarta Skate Project
- ▶ Mí & Miss Puerto Vallarta 2021
- ▶ Vallarta Pride Game 2021
- ▶ Circuito Clasificatorio FIBA 3x3
- ▶ 1er. Roll con Madres en el Día del Padre Ciclismo de Montaña







# DE FÚTBOL

## PUERTO VALLARTA COPA JALISCO







- ▶ Natación Relevos 10K Fun Natación
- ▶ Detección de Talentos Deportivos CODE Jalisco 2021
- ▶ Reto 246 Interleds Puerto Vallarta
- ▶ Copa AMDETNA curso largo natación 2021
- ▶ Liga de Béisbol Invernal Nayarita

En materia de Infraestructura deportiva se concretaron las siguientes acciones:

1. Construcción del Centro Deportivo y Cultural La Lija, Auditorio para 1,200 personas con cancha de basquetbol techada, gradería, servicio de sanitarios y regaderas, cancha de usos múltiples y cancha de volibol de playa en su exterior, además de un módulo de gimnasio y juegos infantiles al aire libre; una explanada-foro para realizar diversas actividades deportivas y culturales.
2. Mejoramiento de las cuatro (4) canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva del Infnavit CTM, iluminación, enmallado perimetral, nivelación de canchas de fútbol, así como rehabilitación de sanitarios.
3. Remodelación de la cancha de fútbol de Col. 1ro. de mayo, enmallado perimetral, iluminación, construcción de baños y bancas para jugadores y aficionados.
4. Colocación de 350 butacas en el Auditorio Mtro. Pablo López Joya, mantenimiento preventivo a la duela, gracias a la colaboración del Club Marineros.
5. Rehabilitación de cuatro (4) canchas de frontenis de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras, techo e iluminación a las 2 canchas principales, cambio del enmallado, aplicación de selladores y pintura en las superficies verticales y horizontales.
6. Mantenimiento de la Pista Atlética de la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras.
7. Colocación de techo-domo de la cancha de basquetbol no. 4 de la Unidad Agustín Flores Contreras.
8. Construcción del espacio deportivo de la Montaña en el Fracc. Campo Verde, mismo que cuenta con una cancha techada de usos múltiples, módulo de gimnasio, juegos infantiles, explanada para diversas actividades, así como sanitarios.
9. Espacio deportivo de Monte Everest en Col. Volcanes, con una cancha de futbol en pasto sintético, cancha de usos múltiples techada, circuito trotapista, módulo de gimnasio, juegos infantiles y explanada para diversas actividades, módulo de sanitarios y oficina.
10. Rehabilitación de la unidad deportiva Alfonso Díaz Santos, misma que consta de Pista Atlética, Campo de fútbol, tres (3) canchas de usos múltiples, la construcción de un módulo de servicios, así como la rehabilitación del ingreso a la unidad deportiva, luminarias y andadores, esto con colaboración del Club Marineros.
11. Mantenimiento al techo del auditorio municipal Mtro. Pablo López Joya, sustituyendo canaletas fluviales.
12. Mantenimiento preventivo a los canales fluviales de techo del polideportivo Alfonso Díaz Santos, limpieza de alfombras de competencia de las disciplinas de gimnasia rítmica y artística.
13. Trabajos de rehabilitación de malla ciclónica en la Col. Independencia de cancha de usos múltiples, así como también en la Col. Vista Hermosa de Ixtapa.





14. Mantenimiento preventivo de bombas del cuarto de máquinas y la impermeabilización de la plataforma de la Alberca Olímpica.
15. Con la colaboración de instituciones de nivel bachillerato, se suman voluntarios en eventos deportivos y trabajos de mantenimiento en limpieza y pintura de espacios deportivos.

### **Oficialía de Partes y Unidad de Transparencia**

A través de la Oficialía de Partes se recibieron un total de 461 solicitudes en temas como apoyos económicos, solicitud de descuentos, permisos de instalaciones, visto bueno para eventos, solicitudes de material deportivo entre otros. Se recibieron 85 solicitudes de información pública al organismo; de las cuales: 35 se resolvieron afirmativas, 11 afirmativas parciales y 39 negativas.

#### **Instituto Vallartense de Cultura**

##### **Estrategias:**

- 13.1 Fomentar el desarrollo y la educación cultural y artística en los espacios públicos municipales.
- 13.2 Mejorar las condiciones físicas y de operación de los espacios culturales a cargo del municipio.
- 13.3 Preservar, difundir y proteger los elementos tangibles e intangibles que forman el patrimonio y la identidad cultural del municipio y la región.

El Instituto Vallartense de Cultura preserva de forma integral el patrimonio cultural del municipio, las bellas artes y la cultura son fomentados a través de proyectos, exposiciones y eventos culturales. Los programas desarrollados son orientados a la creación y desarrollo de diversas manifestaciones artísticas y culturales.

### **Obras de Manuel Lepe sobre Puente del Río Cuale**

Se plasmaron vistosas escenas a los pilares del puente vehicular de la avenida Ignacio L. Vallarta, que conecta a las colonias Centro y Emiliano Zapata de esta ciudad; obras al estilo naíf del pintor Manuel Lepe Macedo, con el apoyo del artista Luis Enrique Pérez Lepe.

### **Mantenimiento del mural de Manuel Lepe**

Se llevaron a cabo las labores de limpieza y mantenimiento del mural "Puerto Vallarta" del pintor Manuel Lepe Macedo, a través del Instituto Vallartense de Cultura con la colaboración de un especialista en restauración por parte de la Universidad de Guadalajara.













## **1ª etapa de rehabilitación de la Isla del Río Cuale**

Se realizó la entrega de las escaleras y rampa de ingreso de la isla del Río Cuale, así como la primera etapa de la rehabilitación de este espacio cultural, trabajos que se realizaron con recursos por poco más de \$4'400,000, con ello se dio un cambio total a la imagen y a su entorno, lo que ha permitido contar con una mayor afluencia de familias vallartenses y de cientos de turistas que visitan la ciudad.

## **Inauguración del Centro Cultural El Pitillal**

Se llevó a cabo la remodelación de lo que fueron las instalaciones del mercado de la delegación de El Pitillal, para convertirlo en lo que ahora es el Centro Cultural El Pitillal CCEPi, el cual buscará trabajar de manera transversal con la comunidad a partir de los oficios, un lugar único en la región con la infraestructura tecnológica y humana para desarrollar oficios que sean de utilidad para la sociedad y se vinculen con el arte; trabaja de manera conjunta con la red cultural, el Canal del Puerto así como el Centro Cultural y Deportivo La Lija.

## **Actividades Culturales**

- ▶ **Talleres en Centro Cultural Cuale.** Brindando acceso a los bienes y manifestaciones culturales, se coordinan alternativas como los 13 talleres gratuitos que integran la oferta académica del centro cultural, tales como: fotografía, piano, guitarra, pintura, batería, grabado, terracota, escultura, canto, instrumentos latinoamericanos y teatro, impartidos de los meses de septiembre a diciembre.
- ▶ **Muestra de cine finlandés en Centro Cultural Cuale.** La Muestra, orientada a difundir el cine finlandés contemporáneo, con la ideología y construcción social de un país donde se intenta empoderar la individualidad temprana de los sujetos para garantizar el crecimiento de grupos, tribus y movimientos con base en equidad y respeto. Tuvo verificativo el mes de noviembre en el auditorio del Instituto Vallartense de Cultura. Este ciclo formó parte del Circuito Cineteca, un programa de la Cineteca Nacional que busca vincular y difundir el séptimo arte al interior de la República, se realiza en colaboración con OKTOBER Films, el Instituto de Cine de Finlandia y la Embajada de Finlandia en México.
- ▶ **1er. Muestra Municipal de Teatro 'Vallarta en Escena Fest'.** Vallarta con Escena Fest, reunió el talento de compañías como Boa Viagem Teatro, Arkos Universidad, Grupo de Teatro Dionisio, el Grupo Municipal Teatro Vallarta, Grupo de TripEatro y Raquítica, paralelamente se realizaron talleres dedicados a la comunidad de artistas escénicos con Fundamentos de Diseño Lumínico; Dramaturgia Autobiografías Escénicas, ideas y la autoproducción y dirección Escénica. Plataforma 322, Producción Arte Cultura, la Gata Foro y El Centro Cultural Cuale, fueron los espacios donde se pudo disfrutar del trabajo de este esfuerzo colectivo.





El Puerto  
Que Queremos

Ciudad  
Justa

133

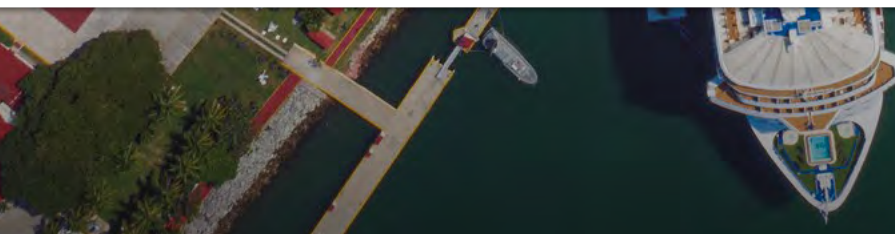




**INFORME**  
JORGE QUINTERO  
Seguimos por el Puerto Que Queremos



El Puerto  
**Que Queremos**







***Ciudad Próspera***



**S**abemos que una ciudad próspera es aquella que brinda oportunidades para todos y que nuestra principal fuente de empleos es el turismo, es así como en los últimos años se ha trabajado en colaboración con los diferentes sectores empresariales y con la sociedad civil en generar las condiciones para contar con una ciudad segura y atractiva para quienes nos visitan.

Nuestro objetivo ha sido el siguiente:

**ODPV 16. Consolidar la competitividad de Puerto Vallarta y su impacto positivo en la igualdad, mediante una estrategia de mejoramiento de las condiciones para la atracción de inversiones, operación de empresas y desarrollo y aprovechamiento de talento basada en las vocaciones y potencialidades locales a partir de la integración de redes y fomento a la innovación. Así como impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio.**

Es así como hemos emprendido acciones permanentes que garantizaron una racha de ocupación de más del 70% por cuatro años consecutivos desde el 2016 al 2019.

Como es conocido fue el año pasado que se experimentó uno de los episodios más complejos para la economía de nuestro municipio, el cierre de negocios, la reducción de ocupación de hoteles y el aislamiento fueron los principales factores que afectaron gravemente la economía de nuestros habitantes.

Para este año los resultados han ido mejorando y el turismo ha retornado a nuestro municipio, alcanzando el tope máximo de la ocupación permitida en los hoteles.

Fue en el periodo 2014-2019 que la revista A Regional con información de INEGI destacó a Puerto Vallarta como municipio líder en Jalisco respecto a su tasa de crecimiento de unidades económicas.

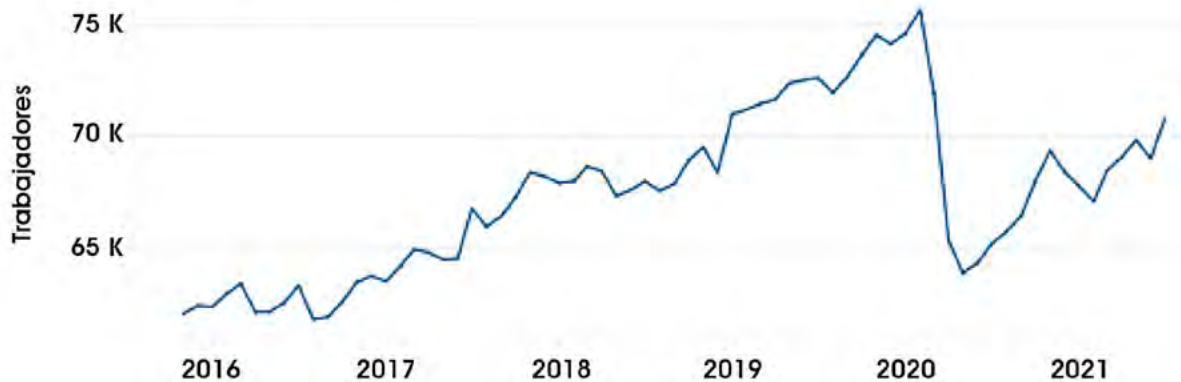
En consecuencia, la generación de empleos fue destacada durante estos años, presentando un duro golpe en el segundo semestre del año 2020 con la pérdida de 11 mil fuentes de empleo.





Sin embargo, los últimos meses han sido satisfactorios y la recuperación económica ha tenido resultados positivos.

## Trabajadores asegurados en el IMSS Puerto Vallarta



Periodo Octubre 2015 a Julio de 2021. Fuente IEEG disponible en [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=13537](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=13537)

En el gráfico anterior se puede observar que las fuentes de empleo fueron en un crecimiento continuo en los últimos cinco años y tuvieron una importante caída a partir del mes de marzo del 2020, sin embargo en la actualidad se cuenta con valores semejantes a los de enero del 2019, considerando el hecho de que todavía no existe una apertura total de ocupación, así como que está en vías de reactivarse la actividad de los cruceros que llegan a nuestro municipio, el panorama resulta positivo para alcanzar en un corto plazo los altos niveles de empleo que se presentaban antes del inicio de la pandemia.

### **Informe del periodo Agosto 2020 al mes de Julio 2021**

#### **Dirección de Padrón y Licencias**

#### **Estrategias:**

- 2.10 Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.**
- 16.1 Generar oportunidades de acceso a empleo digno y al emprendimiento de negocios.**



Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos y espectáculos en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; con la regulación de las actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios.

### Comercio Establecido

Para este periodo de informe se tramitaron refrendos de 9,952 cuentas y se autorizaron 893 licencias nuevas; en suma 10,849 licencias vigentes.

Tipos	Periodo	Comercio	Licencias de Giro Blanco	Licencias Giro de Alcohol	Anuncios	Licencias de Anuncios
Nuevas	Ago. 2020 Jul-2021	893	\$5'273,412	\$42'289,492	452	\$710,689.51
Refrendos	Ago. 2020 Jul-2021	9,952			5,152	\$10'891,882.85
<b>Totales:</b>						<b>\$11'602,572.36</b>

### Comercio en vía pública

Para mantener la debida formalidad, orden y cuidado de la actividad comercial; en este periodo se han tramitado y otorgado 2,597 permisos nuevos y refrendados.

Las actividades mercantiles en vía pública se clasifican en:

- ▶ Actividades mercantiles ambulantes.
- ▶ Actividades mercantiles en puestos semifijos.
- ▶ Actividades mercantiles en puestos fijos.
- ▶ Vendedores foráneos, personas que eventualmente y de paso realizan actividades comerciales en el municipio.





## Tianguis

Concepto	Permisos Nuevos y Refrendos	Recaudación
Permisos fijos, semifijos y ambulantes	1,386	\$2'464,351
Día de muertos	--	--
Peregrinaciones	--	--
Tianguis CTM	560	\$198,240
Tianguis CROM	390	\$145,104
Cooperativa mojoneras	15	\$7,784
Independientes	6	\$3,894
Mojoneras dominical	225	\$80,381
Old Town Farmers Market	15	\$232,149
<b>Totales:</b>	<b>2,597</b>	<b>\$3'131,903</b>



## Permisos provisionales

Los Permisos Provisionales, dan oportunidad a los interesados a ejercer actividades comerciales casi de manera inmediata; se han otorgado permisos en apoyo para adultos mayores y personas con alguna discapacidad; así como permisos de música viva en restaurantes y permisos provisionales, lo que ha generado un ingreso económico total de \$1'670,143. En suma 1,067 permisos y apoyos.

Tipos de permiso	Otorgados	Recaudación
Música viva	49	\$95,400
Apoyos de la Tercera edad/Discapacidad	39	\$0
Permisos Provisionales Nuevos	395	\$177,750
Refrendos de Permisos Provisionales	323	\$145,350
Horas extras de giros blancos	250	\$1'234,253
Fiestas Particulares y Eventos	11	\$17,390
<b>Total</b>	<b>1,067</b>	<b>\$1'670,143</b>













## **Dirección de Turismo y Desarrollo Económico**

### **Estrategias:**

- 7.1 Implementación del Programa de Inversión del municipio de Puerto Vallarta.**
- 16.1 Generar oportunidades de acceso a empleo digno y al emprendimiento de negocios.**
- 16.2 Generar lazos e intercambios del municipio a nivel internacional.**
- 16.3 Fortalecer la oferta e infraestructura turística del destino y sus alrededores.**
- 16.4 Fortalecer la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario.**

La Dirección de Turismo y Desarrollo Económico lleva a cabo la planeación y ejecución de la política municipal para la captación de visitantes y el acrecentamiento de la derrama económica derivada de las actividades turísticas, es un enlace entre las entidades públicas o privadas vinculadas con la industria turística.

Se ha brindado atención e información a través de los 15 módulos y oficinas con la colaboración de personal bilingüe, que se encuentran instalados en puntos estratégicos de la ciudad.

### **Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Municipal**

Para la reactivación económica de micro y pequeñas empresas del municipio afectados por el cierre de negocios por restricción sanitaria por Covid-19, se recibieron recurso en especie, mismos que fueron entregados a participantes en convocatoria emitida por el gobierno del estado denominada: "Reactiva Municipios" que consistió en apoyar empresas del municipio en la entrega de dispositivos Tabletas a 580 establecimientos. Inversión de \$2' 202,000.00.

Aportación Gobierno del Estado	<b>\$2'000,000.00</b>
Aportación Municipal	<b>\$202,000</b>
Apoyo a Mi Pymes	<b>580 tabletas</b>

Se llevó a cabo una reunión virtual para dar a conocer la convocatoria "Reactiva Mujeres"; de la cual se desprenden estrategias para la asesoría en el registro de los contribuyentes, mujeres empresarias en el programa.





### **Programa de registro municipal de turismo**

Programa desarrollado para identificar giros comerciales con actividades turística, en la franja turística para el monitoreo económico y contribuir a su desarrollo.

### **Capacitaciones en apoyo a las micro y medianas empresas**

Se coordinan y llevan a cabo cursos y talleres a microempresarios locales, entre los que se mencionan:

Fecha	Curso/Taller
<b>Septiembre 2020</b>	1. Panel "La participación de comunidades rurales en el turismo".
<b>Octubre 2020</b>	1. Contabilidad para emprendedores. 2. Cursos de inglés. 3. Cursos de francés. 4. Webinar Puerto Vallarta, Chihuahua y San Luis Potosí.
<b>Noviembre 2020</b>	1. Diplomada Vallarta, tradición y negocios. 2. Salud mental y resiliencia en tiempos de pandemia. 3. Redes sociales para negocios.
<b>Diciembre 2020</b>	1. Cultura turística.
<b>Enero 2021</b>	1. Curso de primeros auxilios.
<b>Febrero 2021</b>	1. Reforma fiscal 2021.
<b>Marzo 2021</b>	1. Historia y generalidades de Puerto Vallarta. 2. Fauna y vegetación de Puerto Vallarta. 3. Curso Virtual; Las 4ps del marketing y la atención al turista.
<b>Abril 2021</b>	1. Historia y generalidades de Puerto Vallarta. 2. Manejo oportuno del estrés laboral (síndrome de desgaste profesional).
<b>Mayo 2021</b>	1. Manejo oportuno del estrés laboral (síndrome de desgaste profesional). 2. Webinar calidad en el servicio. 3. Webinar cultura turística. 4. Reformas fiscales 2021. 5. Historia y generalidades de Puerto Vallarta.
<b>Junio 2021</b>	1. Gastos personales que pueden deducir en la declaración anual. 2. Relaciones laborales. 3. Historia y generalidades de Puerto Vallarta.











### **Propuesta de modificaciones a los reglamentos municipales**

Se presentó a la comisión correspondiente la solicitud de modificación al Artículo 8 del Reglamento para el ejercicio del comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, anuncios y espectáculos en el Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco, para que los establecimientos comerciales que se dediquen a la prestación de servicios turísticos cuenten con el registro municipal de turismo expedido por la dirección de turismo y desarrollo económico municipal.

### **Municipio incluyente y accesible**

Hemos coordinado esfuerzos para ser una ciudad más incluyente, se llevan a cabo propuestas que incidan de manera ordenada en la planeación, es por ello que se proponen cambios en las leyes y reglamentos como el de construcción.

Se ha propuesto sea obligatorio que los prestadores de servicios turísticos cuenten con instalación que permitan la accesibilidad universal, como:

- ▶ Rampas que faciliten el acceso.
- ▶ Guías táctiles para personas con visión reducida.
- ▶ Los prestadores de servicios turísticos deben anexar información en lenguaje braille.
- ▶ Restaurantes menús en código braille.
- ▶ Que la promoción digital (videos de contenido estén subtítulos). Permitiendo la incursión universal.

Propuesta al reglamento de construcción:

- ▶ Que sea obligatorio para las nuevas licencias de construcción que cuenten con la accesibilidad universal para personas con alguna discapacidad.
- ▶ Que para dictamen favorable de uso de suelo de un nuevo giro comercial se establezca la obligatoriedad de tener instalaciones de inclusión universal.
- ▶ En el dictamen favorable de uso de suelo para los giros comerciales, deban tener señalamientos inclusivos.
- ▶ Baños diseñados ergonómicamente para personas con discapacidad.

### **Se está trabajando en la creación de una playa accesible en la primera etapa**

Proyecto en marcha donde se ha trabajado con avances en la infraestructura pública, que permita brindar accesibilidad a personas con alguna discapacidad.









### **Asesorías en torno a apertura de nuevos giros comerciales**

De agosto 2020 a junio 2021, se han atendido a más de 150 contribuyentes que han acudido a la dirección de turismo y desarrollo económico solicitando información acerca de la tramitología para la apertura de un nuevo giro comercial.

### **Asesorías FOJAL**

Se ha brindado asesoría y se ha atendido a más de 30 contribuyentes, con información sobre requisitos para el programa FOJAL.

### **Asesorías en torno a la conformación de sociedades cooperativas**

En el periodo señalado han acudido a recibir asesoría en torno a la conformación de sociedades cooperativas 3 contribuyentes, a quienes se les han otorgado los requisitos.

### **Promoción y difusión de eventos deportivos**

Como parte de la reactivación económica, se ha fomentado turismo deportivo, con la promoción y difusión de los eventos.

#### **Subdirección de Fomento y Desarrollo Agropecuario y Forestal**

##### **Estrategias:**

##### **16.4 Fortalecer la producción agrícola sostenible y de base local, para fortalecer el sistema agroalimentario.**

Esta subdirección implementa acciones y programas para dar continuidad a la reparación de caminos y obras de infraestructura rural en beneficio de los 17 Ejidos que conforman el Municipio, con el objetivo de incrementar la productividad del sector agroalimentario y rural, reparar, ampliar y abrir caminos, restaurar cauces de cuerpos de agua, construir bordos abrevaderos, entre otras acciones de relevancia para nuestra economía y conectividad rural.

Las obras y trabajos fueron programadas y aprobadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como lo marcan las Reglas de Operación y durante el periodo agosto de 2020 a junio de 2021, se realizó limpieza y nivelación de parcelas, plantillas excavación y rehabilitación de bordos abrevaderos; corte, carga, acarreo y extensión de material como parte de las rehabilitaciones de



caminos y caminos saca cosechas, desazolves de camino, canales, drenes, ríos y arroyos; encauce de arroyos, bordos de protección sobre ríos, abastecimiento de agua potable, entre otras.

### **Programa Módulos de Maquinaria**

El Módulo de Maquinaria está conformando por retro excavadora, volteos, pipa, tractor, excavadora y motoconformadora; en un promedio de 1,920 hrs. laboradas, se realizaron los trabajos de:

- ▶ Limpieza de parcelas, 13 ha aproximadamente.
- ▶ Nivelación de parcelas, 63 ha aproximadamente.
- ▶ Apertura, rehabilitación, ampliación y desazolve de 14 bordos.
- ▶ Plantillas para instalación de corrales, 7 ha aproximadamente.
- ▶ Formación de taludes de protección en ríos, 5 km aprox.
- ▶ Corte, carga, traslado y extensión de material, 2,186 viajes x 14 m3.
- ▶ Apertura y rehabilitación de 360.1 km de caminos.
- ▶ Abastecimiento de 6,218,000 lts. de agua potable en las comunidades.
- ▶ Desazolve de canales, drenes, ríos y arroyos.







DIRECCION DE S



TO. **INFORME**  
JORGE QUINTERO  
Seguimos por el Puerto Que Queremos



El Puerto  
**Que Queremos**



SEGURIDAD CIUDADANA



***Ciudad Segura***





**L**a seguridad es una característica esencial para tener un municipio próspero, si existe seguridad las personas tienen una mejor calidad de vida, el turismo nos elige como la mejor alternativa para pasar unas placenteras vacaciones y muchas personas de origen tanto nacional como extranjero nos prefieren como un lugar para realizar inversiones, abrir negocios o como un nuevo hogar para vivir.

Certeros de ello, nuestras acciones en materia de seguridad no han sido descuidadas desde el primer día. En septiembre del 2016 se aplicó por primera vez la encuesta de percepción de inseguridad por parte del INEGI, resultando nuestro municipio con un 41.9% y actualmente con un 39.4%, resultando valores satisfactorios y destacando a nuestro destino como uno de los más seguros de México.

Respecto a la efectividad de la policía preventiva, también se destaca un importante avance, el 56.7% de la ciudadanía entrevistada la consideró efectiva en marzo de 2020 contra el 41.7% obtenido en septiembre del 2016. Vale la pena mencionar en este apartado, que igual como sucede en la percepción de seguridad, la policía preventiva de nuestro municipio es la mejor evaluada del Estado de Jalisco.

En relación a la policía preventiva también destaca el dato relativo a la confianza de la ciudadanía, donde nuevamente Puerto Vallarta resulta evaluado como primer lugar estatal con un 62.6% de confianza, así como también con un primer lugar al ser considerada la menos corrupta con un 26%.

Todo lo anterior es producto del trabajo de coordinación que existe en las diferentes instancias de seguridad tanto a nivel federal como estatal, así como del trabajo conjunto que realizan diferentes dependencias municipales bajo la batuta de la Dirección de Seguridad Ciudadana para ejecutar operativos que garanticen el bienestar de nuestra población y visitantes en fechas de relevancia.

La inversión en seguridad ha sido histórica, se ha realizado la compra de patrullas necesarias para su distribución a lo largo y ancho del municipio, así como también se edificaron las nuevas instalaciones de la Comisaría, que ya se encuentran listas y en funcionamiento.

Se capacita de manera permanente a nuestros policías para brindar un mejor servicio en rubros como: perspectiva de género, no discriminación, medidas de protección, atención al turista, entre algunos son de las nuevas temáticas que se han integrado a sus procesos formativos.



## Informe del periodo Agosto 2020 al mes de Julio 2021

### Dirección de Seguridad Ciudadana

#### Estrategias:

- 17.1 Fortalecer la cultura de la denuncia, la prevención y la paz.
- 17.2 Fortalecer el modelo policial orientado a garantizar la seguridad ciudadana.

### Acciones de Prevención del Delito

En este periodo se han brindado 360 terapias Psicológicas en las instalaciones de la Jefatura de Prevención del Delito.

Periodo	Actividades
<b>Agosto 2020 a enero 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Apoyo en Operativo Playas Covid-19 en el área Turística.</li> </ul>
<b>Febrero 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Capacitación al personal con el tema de Violencia Familiar y de Género. Difusión de trípticos preventivos con el tema de violencia familiar y de género; apoyo en orden y vigilancia del proceso de vacunación de la población.</li> </ul>
<b>Marzo 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Difusión de informativos y mediante un teatro Guiñol sobre violencia familiar y de género, factores de riesgo y protección. Capacitación a personal del Hotel Velas Vallarta con el tema Prevención del delito, el buen uso del 911, explicación de las carpetas de investigación (IPH) faltas administrativas y Delitos, violencia familiar, extorsión y secuestros.</li> <li>▶ Operativo Semana Santa.</li> </ul>
<b>Abril 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Operativo Semana Santa.</li> <li>▶ Actividades de difusión informativos sobre violencia familiar y género, factores de riesgo y protección mediante un teatro Guiñol en espacios públicos.</li> <li>▶ Capacitación al Hotel Crown Paradise con temas: Prevención del delito, buen uso del 911, explicación de las carpetas de investigación (IPH), faltas administrativas y delitos, violencia familiar, extorsión y secuestro express. Apoyo en la campaña de vacunación a la población.</li> </ul>
<b>Mayo 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Difusión y entrega de trípticos en colonias, capacitación en el tema de factores de riesgo y protección con el teatro Guiñol.</li> <li>▶ Apoyo en la campaña de vacunación a la población.</li> </ul>





## Vinculación Ciudadana

Se han llevado a cabo 720 reuniones informativas; trabajo en 19 sectores, en suma 87 colonias visitadas, 314 encuestas de opinión aplicadas.

## Operativos

En los periodos anuales de mayor ocupación y eventos de gran convocatoria social, se establecen protocolos de acción y operativos anuales, derivado de la contingencia causada por COVID-19, se instalaron filtros de seguridad sanitaria en los ingresos al municipio sobre la carretera 200, zona norte y sur, además en las principales avenidas se ha brindado información para evitar la propagación de contagio, apremiando a los conductores del transporte público para no exceder el número de pasajeros, así como el uso obligatorio de cubre bocas. Del mismo modo se han implementado recorridos de prevención y vigilancia de infantería en los cruceros, centros comerciales, bancos, supermercados y playas, perifoneo por las calles invitando a los ciudadanos a permanecer en sus hogares.

Nº	Operativo	Objetivo, Periodicidad
1	Vallarta Seguro	Recorridos constantes de vigilancia en colonias.
2	Cero Tolerancia	Recorridos de vigilancia para prevenir faltas o delitos a causa de abuso de consumo de alcohol.
3	Semana Santa y Pascua	Reforzamiento de la vigilancia vial y operativa, en diversos puntos de la ciudad.
4	Operativo de Salud COVID-19	Prevención y vigilancia en principales avenidas, plazas comerciales, bancos y playas para brindar información preventiva de salud.
5	Día de Muertos	Asistencia vial y operativa en los panteones de la ciudad.
6	Operativos Puentes	Recorridos constantes para retiro de indigentes.
7	Operativo Centros Comerciales	Vigilancia de centros comerciales, bancos y estacionamientos.
8	Operativo Guardia Nacional	Se realiza con elementos de los tres niveles de gobierno, Municipal, Estatal y Federal, en coordinación con el operativo de base de operaciones mixtas.
9	Operativo en apoyo al personal médico a la aplicación de la vacuna contra COVID-19	Vigilancia de instalaciones destinadas como centros de vacunación

## Atención a Emergencias, Línea 911

El Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 911 de base calle Vallarta, Región costa Norte atendió un total 80,900 llamadas, mismas que fueron canalizadas a la unidad correspondiente.



Desde la Unidad de Análisis de la dirección se lleva una estadística puntual y monitoreo delincuencia, datos generados como parte de las acciones de vigilancia y atención de emergencias del personal operativo; en el periodo agosto-mayo se contabilizaron más de 4,443 detenciones, mismas que se tipifican en faltas administrativas, delitos de fuero común y de fuero federal.

Detenciones y Tipificación											
Tipo	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Total
Faltas administrativas	530	562	553	483	357	396	394	419	386	305	<b>4,385</b>
Delitos del fuero común	2	4	5	3	2	6	4	11	7	2	<b>46</b>
Delitos del fuero federal	0	1	7	1	0	0	1	1	0	1	<b>12</b>
<b>Totales</b>	<b>532</b>	<b>567</b>	<b>565</b>	<b>487</b>	<b>359</b>	<b>402</b>	<b>399</b>	<b>431</b>	<b>393</b>	<b>308</b>	<b>4,443</b>

Clasificación de delitos		Detenidos
<b>Delitos de fuero común y fuero federal</b>	Lesiones (riña)	2
	Robo de autopartes	7
	Robo a comercios	6
	Robo de vehículos	3
	Tentativa de robo	2
	Violación	1
	Robo a bancos	1
	Robo a casa habitación	1
	Robo a transportistas	1
	Feminicidio	1
	Homicidio imprudencial	4
	Homicidio doloso	1
	Abuso sexual infantil	2
	Tentativa de homicidio	1
	Robo a escuelas	1
	Robo de persona	3
	Estupro	1
	Violencia Familiar	1
	Falsificación de documentos	1
	Choque/Lesiones	6
Portación de arma de fuego	3	
Delitos contra la salud	9	
<b>Total</b>	<b>58</b>	









**POLICIA MUNICIPAL**



**EXID**





Mediante Plataforma México se ha colaborado con las Fiscalías de diferentes Estados, poniendo a disposición a individuos detectados con órdenes de aprehensión, fueron los casos de tres (3) por homicidio calificado, cinco (5) robo calificado, uno (1) por delincuencia organizada, uno (1) por violencia intrafamiliar y uno (1) por corrupción de menores.

A través de la generación de mapas Geo Delincuenciales del municipio, se conoce el índice de delincuencia por zonas, para con esta información establecer la operatividad y medidas requeridas que nos permitan garantizar la seguridad en nuestra ciudad.

### **Academia de Policía de la Dirección de Seguridad Ciudadana**

Egresaron satisfactoriamente 50 cadetes que concluyeron el curso de formación inicial de policía preventivo, los nuevos elementos desarrollaron estrategias de respuesta para salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, necesarios para preservar el orden social y la paz pública.

Se impartieron los siguientes 20 cursos de capacitación y adiestramiento por parte de expertos y personal técnico especializado:

1. Curso de Formación Inicial para Personal en Activo
2. Diplomado para Mandos
3. Curso de Formación Inicial
4. Curso Cadena de Custodia
5. Competencias Básicas de la Función Policial
6. Curso Disturbios Civiles
7. Curso Justicia Cívica
8. Autocontrol y Competencias Socioemocionales
9. Curso Intervención en Crisis
10. Competencias Básicas de la Función Policial
11. Justicia Cívica
12. Grupo Táctico Básico
13. Secuestros
14. Competencias Básicas de la Función Policial
15. Grupo Táctico Intermedio
16. Secuestros
17. Grupo Táctico Básico
18. Secuestros
19. "Nos movemos seguras", dirigido a las operadoras y operadores del 911
20. Acondicionamiento físico y uso de la Fuerza y Legítima Defensa

### **Unidad Rosa, Unidad especializada policial de atención integral a mujeres víctimas de violencia**

Con la creación de la Unidad de Medidas de Protección de Víctimas u ofendidos, se brinda seguridad, protección y orientación a todas aquellas mujeres en la necesidad de salvaguardar su integridad y bienestar, dando cumplimiento a lo ordenado por la autoridad Jurisdiccional y el Ministerio Público. En este periodo se han realizado 7,364 actividades en las cuales se da seguimiento completo a cada oficio de Medidas y Órdenes de Protección, así como el monitoreo constante en su domicilio haciendo visitas y llamadas telefónicas, en caso de tener algún problema o percance.

Actividades	Cantidad
Visitas domiciliarias oficios nuevos,	1,550
Visitas de seguimiento a las medidas de protección	962
Llamadas de seguimiento a las medidas de protección	3,127
Denuncias realizadas	2
Reportes atendidos	21
Detenidos	16
Rondines	479
Apoyos a otras áreas	39
Informes remitidos a fiscalía	1,168
<b>Suma</b>	<b>7,364</b>

Se capacitó el personal, con diferentes cursos en el Centro de Justicia para la Mujer, se llevaron a cabo Mesas de diálogo y trabajo con Programa USAID México para la implementación del Modelo de Justicia Cívica entre otros, además se creó la página de Facebook unidad especializada policial de atención integral a mujeres víctimas de violencia, @unepaimptovta.

### **Unidad de Investigación**

Se ha prestado apoyo para la elaboración del Informe Policial Homologado en situaciones de detención por delitos del fuero común y del fuero Federal; así como brindar apoyo para el adecuado procesamiento de lugares de Intervención en delitos de alto impacto. Se brinda apoyo para la elaboración del Registro Nacional de Detenciones en faltas Administrativas y Hechos Delictivos con Detenciones.













En operación del Sistema SAID se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- ▶ Entrega de las portaciones de arma en el periodo noviembre 2020, entrega y actualización a 418 elementos.
- ▶ Escaneo de expedientes de 80 elementos para carrera policial.
- ▶ Trámite de licencia colectiva número 44 de 432 elementos de renovación y 165 de inclusión, recolección de documentación.
- ▶ Toma de huellas, grafología, registro fotográfico, trámite Cédula Única de identificación policial, se presentaron trámite de voz de 68 elementos.
- ▶ Entrega de CUIPS al área de academia con nombramiento para los cursos de actualización de 480 elementos.
- ▶ Apoyo al Consejo Estatal de Seguridad Pública para la actualización de huellas, grafología, fotografía de 29 elementos de esta dirección de seguridad ciudadana, recolección de documentación y escaneo de documentos.
- ▶ Trámite de los 80 elementos faltantes para la licencia colectiva número 44, recolección de documentación, exámenes toxicológicos y psicológicos.

Mantenimiento de Vehículos y equipos

- ▶ Para el patrullaje diario se requieren aproximadamente 50 vehículos de policía y tránsito para presencia en todos los sectores.
- ▶ Para el mantenimiento mecánico preventivo y algunos casos para reparaciones de daños, se registran 70 ingresos mensuales al taller municipal y a agencias por efectos de pólizas de garantía, aproximadamente 10 unidades mensualmente.
- ▶ Se atendieron 900 fallas en equipo de radiocomunicación, por uso permanente.
- ▶ Se reparó la radio comunicación de base Las Palmas, instalando antena de 30 metros de altura, cableado, conectores, radio y cables tensores.
- ▶ Se instalaron 45 antenas de techo en unidades de la policía y 12 en unidades de tránsito municipal.
- ▶ Se cambiaron 68 micrófonos de radio Motorola de 300 a unidades de seguridad pública por mantenimiento general.
- ▶ Se realizó limpieza a 120 radios operativos de Seguridad Pública.

### **Subdirección de Tránsito Municipal**

**Estrategia:**

**22.1 Fortalecer las acciones de prevención vial.**



Se ha trabajado de manera constante en la cultura de prevención vial, al periodo de informe se lleva un registró de 24,608 infracciones, de las cuales 23,151 fueron emitidas a particulares, 1,079 al servicio público local y 378 al servicio público federal.

### Desglose de cédulas emitidas a particulares

Concepto	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Exceso de velocidad	89	96	109	71	65	125	109	114	90	50	66	<b>984</b>
No respetar luz roja	508	486	459	457	294	451	415	482	375	388	411	<b>4,726</b>
No respetar luz roja moto	29	44	22	30	29	6	9	43	39	43	12	<b>306</b>
No utilizar cinturón	69	33	63	49	63	63	65	100	55	41	78	<b>679</b>
Estacionarse zona prohibida	746	537	523	580	575	795	1,002	1,425	843	804	781	<b>8,611</b>
No contar con casco	100	83	209	105	28	52	209	54	49	60	58	<b>1,007</b>
Utilizar celular	138	149	157	115	93	134	165	200	154	127	160	<b>1,592</b>
Conducir en Estado de ebriedad	21	19	41	37	22	25	15	25	6	4	9	<b>224</b>
Otras	513	579	618	542	396	409	577	457	332	293	306	<b>5,022</b>
Acumulado	2,213	2,026	2,201	1,986	1,565	2,060	2,566	2,900	1,943	1,810	1,881	<b>23,151</b>

### Desglose de cédulas emitidas al Servicio Público Federal

Concepto	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Exceso de velocidad	0	1	4	3	7	4	4	0	5	1	0	<b>29</b>
No respetar luz roja	13	5	11	12	6	6	7	8	7	3	9	<b>87</b>
Estacionar zona prohibida	3	2	7	2	12	20	18	18	9	8	8	<b>107</b>
Otras	17	15	8	16	24	20	8	17	10	9	11	<b>155</b>
Acumulado	33	23	30	33	49	50	38	43	31	21	28	<b>378</b>



### Desglose de cédulas emitidas a Servicio Público Local

Concepto	Ago.	Sept.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Exceso de velocidad	5	1	5	4	2	8	8	4	3	6	5	<b>51</b>
No respetar luz roja	22	38	30	26	11	24	13	28	23	18	38	<b>271</b>
Haciendo sitio prohibido	36	36	57	37	21	40	50	53	32	36	42	<b>440</b>
Conducir en estado de ebriedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Subir y bajar pasaje en lugar prohibido	3	1	0	1	4	1	3	1	0	2	2	<b>18</b>
Circular con puertas abiertas	5	3	5	0	2	2	2	0	1	7	1	<b>28</b>
Otras	30	30	27	21	11	19	31	32	22	19	29	<b>271</b>
Acumulado	101	109	124	89	51	94	107	118	81	88	117	<b>1,079</b>

### Accidentes

En este periodo sucedieron 4,543 accidentes por colisión, de los cuales 52 fueron motociclistas lesionados y puestos a disposición del MP; 3,493 vehículos particulares, 532 a motociclistas, 144 camiones urbanos, 207 taxis, 14 vehículos oficiales y 101 vehículos del servicio público federal.

Concepto	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Motos MP	1	0	0	8	10	7	12	2	4	5	3	<b>52</b>
Vehículos particulares	255	329	370	304	255	345	306	360	360	224	385	<b>3,493</b>
Motociclistas	35	33	49	57	37	61	57	46	57	40	60	<b>532</b>
Camiones urbanos	11	13	14	12	16	10	14	18	12	13	11	<b>144</b>
Taxis	9	7	17	12	19	21	17	30	32	13	30	<b>207</b>
Vehículos oficiales	0	1	2	6	1	0	0	1	1	0	2	<b>14</b>
Vehículos Serv. Pub. Federal	1	9	12	10	5	7	12	12	15	8	10	<b>101</b>
Acumulado	312	392	464	409	343	451	418	469	481	303	501	<b>4,543</b>

### Operativo Alcoholímetro

Se puso en marcha el operativo de prevención de accidentes denominado "Operativo Alcoholímetro Salvando Vidas", en los cuales se aplicaron 85 exámenes, 14 arrojaron resultados positivos, procediendo al protocolo de actuación correspondiente.

Concepto	Abr	May	Jun	Total
Exámenes realizados	85	0	0	<b>85</b>
Hombres	78	0	0	<b>78</b>
Mujeres	7	0	0	<b>7</b>
Exámenes positivos	14	0	0	<b>14</b>
Hombres positivos	2	0	0	<b>2</b>
Mujeres positivos	0	0	0	<b>0</b>
Menores positivos	70	0	0	<b>70</b>
Pruebas negativas	65	0	0	<b>65</b>
Negativos masculino	5	0	0	<b>5</b>
Negativos femenino	0	0	0	<b>0</b>
Pagaron en el lugar	5	0	0	<b>5</b>
Conductores detenidos	5	0	0	<b>5</b>
Vehículos Detenidos por alcohol	0	0	0	<b>0</b>
Vehículos transporte público	0	0	0	<b>0</b>
Motos detenidas por alcohol	0	0	0	<b>0</b>
Motos detenidas por infracción	0	0	0	<b>0</b>
Vehículos detenidos por infracción	0	0	0	<b>0</b>
Solo folios	4	0	0	<b>4</b>
Acumulado	340	0	0	<b>340</b>



### **Vehículos detenidos por infracción**

En este periodo se detuvieron un total de 1,704 vehículos, de los cuales 1,122 fueron vehículos particulares, 555 motocicletas, 11 camiones urbanos, así como 16 taxis.

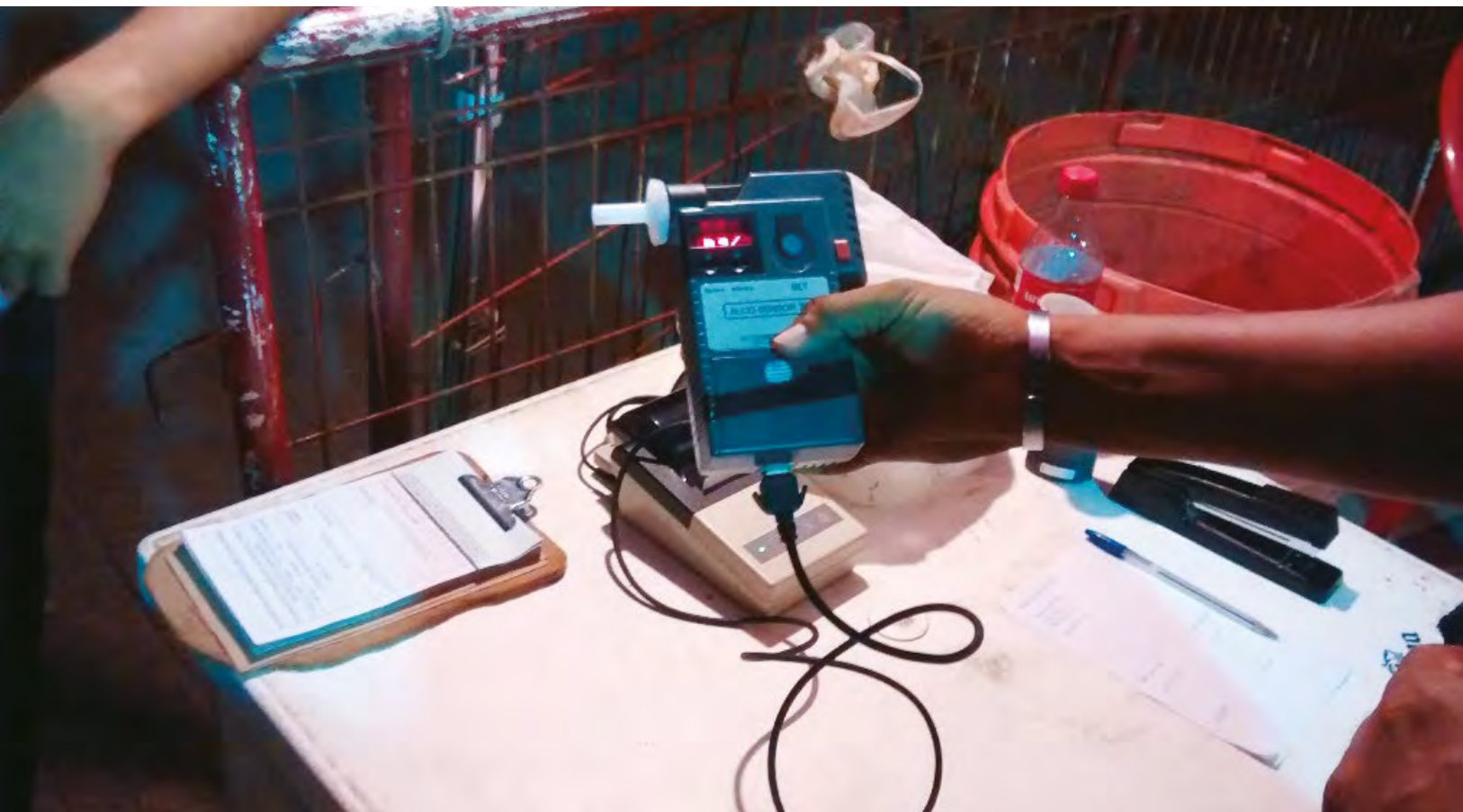
### **Balizamiento**

Se realizaron un total de 143,116 mts lineales en trabajos de balizamientos en las principales calles, avenidas, delegaciones y agencias municipales, de ellos 52,200 mts lineales fueron de línea blanca; 8,825 mts de línea amarilla; 81,287 mts de machuelos, 94 mts de límites de velocidad; 248 mts de zona peatonal y 462 topes.













Concepto	Total
Línea Blanca	<b>52,200</b>
Línea Amarilla	<b>8,825</b>
Machuelos	<b>81,287</b>
Límites De Velocidad	<b>94</b>
Zonas Peatonales	<b>248</b>
Topes	<b>462</b>

## Semáforos

En atención a vialidades se dio un total de 2,440 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a semáforos de diferentes puntos de la ciudad, de estos 2,418 fueron por fallas y reprogramaciones, 16 cambios de focos, así como la instalación de 6 semáforos nuevos.

Concepto	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Semáforos nuevos	0	0	1	0	1	2	0	0	1	1	0	<b>6</b>
Mantenimiento, fallas y programación	369	87	280	9	378	507	5	6	660	10	107	<b>2,418</b>
Focos fundidos	0	0	2	0	2	2	0	3	0	2	5	<b>16</b>

## Subdirección de Protección Civil y Bomberos

### Estrategias:

- 18.1 Fortalecer la Profesionalización y Equipamiento del Sistema Municipal de Protección Civil.
- 18.2 Generar acuerdos estratégicos enfocados a la Reducción y Gestión de Riesgos de Desastre.
- 19.1 Integrar la Red Comunitaria de Protección Civil.
- 19.2 Consolidar un modelo de protección civil incluyente.
- 20.1 Fortalecer la cultura de la protección civil.
- 20.2 Reducir los riesgos derivados de desastres.
- 21.1 Integrar de manera transversal a las dependencias e instancias de la Administración Pública Municipal en acciones de Protección Civil.



Dentro del Programa Municipal de Protección Civil 2018-2021 se establecen estrategias y acciones, que incluyen análisis del territorio y situaciones se plantean esquemas que permitan prevenir y mitigar riesgos, durante este periodo se brindaron 1,755 servicios, actividades relacionadas con el Áreas de Identificación, Análisis y Reducción de Riesgos. Se brindaron 10,493 servicios operativos en la atención de emergencias en el municipio.

### **Identificación y análisis de Riesgos**

Se implementaron 377 acciones, en su mayoría recorridos en campo, verificaciones para trámites con las dependencias responsables y apercibimientos en zonas de riesgos.

### **Reducción de Riesgos / Inspecciones**

Se ejercieron 1,398 acciones de inspección a diversos giros comerciales, para determinar la procedencia de vistos buenos para operación.

### **Operativos de prevención**

- ▶ Operativo de fin de año 2020
- ▶ Operativo Semana Santa y Pascua 2021.
- ▶ Operativo Especial Contingencias Sanitaria COVID-19

Se implementó un operativo especial para la atención de la contingencia sanitaria COVID-19, se emitieron recomendaciones de distanciamiento social, uso de cubrebocas y gel antibacterial.

### **Traslados y desinfecciones**

Se realizaron más de 15 traslados pre hospitalarios a la ciudad de Guadalajara y desinfecciones de inmuebles y ambulancias del municipio.

### **Saneamiento de arroyos, ríos y canales para prevención y mitigación de riesgos por inundación**

Previo al temporal de lluvias se realizaron acciones de prevención y mitigación de riesgos por inundación, se dieron a conocer los avances del programa anual de desazolve de los arroyos, canales pluviales y alcantarillas en zona urbana y rural; para estos trabajos se involucra a dependencias para la operatividad como Obras Públicas, Servicios Públicos, además de suscribir convenios para habilitar 17 refugios temporales, en coordinación con el Sistema DIF municipal.



## **Listado de Refugios Temporales 2021**

1. Centro de Capacitación del Sistema DIF Coapinole, Calle 21 de marzo No. 650, Col. Coapinole. Capacidad de 57 personas / 14 familias.
2. Salón de usos múltiples de la Casa Ejidal Las Palmas, calle Constitución No. 534, Las Palmas, Jal. Capacidad de 53 personas / 13 familias.
3. Escuela Primaria 24 de febrero en el Colorado, calle Álvaro Obregón No. 448, en El Colorado. Capacidad de 56 personas / 14 familias.
4. Escuela Telesecundaria Adolfo Ruiz Cortines, Pascual Ortiz Rubio No. 413, Col. El Colorado. Capacidad de 144 personas / 36 familias.
5. CONALEP Ixtapa, Av. Federación No. 412, Col. Universitaria, Delg. Ixtapa. Capacidad de 183 personas / 45 familias.
6. Escuela Secundaria 81, calle 21 de marzo s/n, Col. Bobadilla. Capacidad de 281 personas / 70 familias.
7. Escuela Nueva Galicia, República de Guatemala No. 132, Col. Del Toro. Capacidad de 340 personas / 85 familias.
8. Casa Ejidal Puerto Vallarta, Camino a Playa Grande No. 559, Col. Independencia. Capacidad de 88 personas / 22 familias.
9. Salón de usos múltiples, CTM Los Sauces, calle Albatros No. 138, Col. Los Sauces. Capacidad de 135 personas / 33 familias.
10. Escuela Secundaria Técnica 132. Domicilio, Corea del Sur s/n, cruce calle 16 de Septiembre, Col. El Mangal. Capacidad de 157 personas / 39 familias.
11. CECyTEJ, Calle Corea del Sur No. 560, cruce con la calle 16 septiembre Col. El Mangal. Capacidad de 336 personas / 84 familias.
12. Escuela Secundaria 29, Calle Paseo del Marlín No. 175, Col. Las Aralias. Capacidad de 195 personas / 48 familias.
13. Primaria Manuel López Cotilla, Mismaloya, Carretera a Barra de Navidad Km. 12.5, Agencia Municipal de Mismaloya. Capacidad de 63 personas / 15 familias.
14. Preparatoria Regional de Puerto Vallarta. Calle 21 de marzo No. 500, Col. Loma Bonita. Capacidad de 343 personas / 85 familias.
15. Polideportivo La Bobadilla, calle 1ero de junio No. 221, cruce con la calle Genaro Padilla. Con una Capacidad de 264 / 66 familias.
16. CONALEP, calle Viena No. 110, Fracc. Las Gaviotas. Capacidad de 190 personas y 47 familias.
17. Unidad Médica Boca de Tomatlán. Calle Las Garzas No. 532, Boca de Tomatlán. Capacidad de 7 personas / 2 familias.

## **Área de Capacitación y enseñanza**

Se coordinaron y llevaron a cabo 22 cursos de capacitación y enseñanza a 260 adultos, así como ocho (8) cursos para 71 elementos de la corporación, entre los que se mencionan:

- ▶ Rescate Vertical en las instalaciones de la Estación Central de Bomberos.
- ▶ “Operador Interviniente y Primeros Auxilios”, realizado por el Centro de Coordinación C5 Escudo Urbano del Gobierno Estatal.
- ▶ Curso-taller “Intervención de los Servicios de Emergencia en el lugar de los hechos”.
- ▶ Participación en el Ejercicio #USAR2020, para brindar un apoyo oportuno a la población y establecer estrategias especiales para realizar intervenciones eficientes en acciones de rescate y auxilio, participación de 13 elementos, tres (3) unidades y equipo especializado para búsqueda y rescate del Grupo USAR de la Sub Dirección de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta.
- ▶ Introducción al Comportamiento del Fuego S-190 y Combatiente Forestal S-130 en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.
- ▶ Certificación EC0426 “Combate y Extinción en Incendios Estructurales” en la sede del Centro de Evaluación Bomberos Zumpango.
- ▶ Se habilitó la Base No. 4 de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en la delegación de Las Palmas, con ello se dará atención a la zona norte del municipio, las instalaciones cuentan con personal las 24 horas, los 365 días del año; equipada con una ambulancia, dos (2) paramédicos capacitados y preparados para la atención inmediata a población en casos de emergencias.
- ▶ El día 21 de mayo se realizó la Declaratoria de Sesión Permanente del Comité Municipal de Protección Civil, Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2021.







**INFORME**  
JORGE QUINTERO  
*Seguimos por el Puerto Que Queremos*



PUERTO  
VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
**Que Queremos**





# ***Ciudad con Buen Gobierno***







**P**ara contar con un buen gobierno se requiere orden, transparencia y disciplina, por ello este eje integrado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 permitió perfilar acciones que se venían realizando ya desde el 2015 pero con objetivos claros y documentados.

Un eje denominado así, no significó que nuestra ciudad no contará con un buen gobierno, sino por el contrario, así como planteamos en cada eje elementos básicos de la ciudad (justa, próspera, funcional, verde y segura), el eje denominado Ciudad con Buen Gobierno se trató con un enfoque en el que sabemos que la transparencia, las finanzas sanas, las prácticas anticorrupción, los procesos legislativos, la rendición de cuentas, los procesos de planeación y la evaluación resultan una base importante para desarrollar cada proyecto que se fue estableciendo.

En los últimos seis años destacan acciones enfocadas a la transparencia, tales como el transmitir las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y en esta segunda administración incorporar la transmisión de las sesiones de comisiones edilicias. Así como la apropiación de las herramientas de organismos reconocidos en la materia para realizar la publicación de información y con ello facilitar su búsqueda.

En el primer periodo de gobierno, Puerto Vallarta fue el primer municipio del Estado de Jalisco en aprobar y publicar su Reglamento de Transparencia armonizado con la normatividad general y estatal derivado de las reformas constitucionales al artículo 6° del año 2014.

Así también, el orden en la recaudación y ejecución de los recursos públicos ha permitido contar con finanzas sanas, el buen manejo de la deuda pública se traduce en buenas evaluaciones por los diferentes organismos fiscalizadores y los ingresos por recaudación del ingreso predial han aumentado gracias a la confianza de los contribuyentes en la administración.

Por otra parte, desde la Sindicatura se incrementan bienes inmuebles de dominio privado a bienes del dominio público, dando certeza e incrementando el patrimonio del municipio de manera significativa.

Finalmente, nuestro Pleno del Ayuntamiento trabaja de manera activa en la actualización y armonización de la normatividad municipal para garantizar el óptimo funcionamiento de nuestro municipio.

Los logros obtenidos han sido significativos, destacando los siguientes:

- ▶ 4to. lugar estatal por recaudación propia de acuerdo con el Índice de Desarrollo Municipal elaborado por el IIEG.
- ▶ HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB- a HR BBB al Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, y modificó la perspectiva de estable a positiva.
- ▶ Reconocimiento a las buenas prácticas en materia de planeación participativa por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.



- ▶ 6to. lugar Nacional en Estrategias de Gobierno Abierto. Por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.
- ▶ 6to. lugar estatal en el índice de avances en la implementación de aspectos básicos relativos a los Órganos de Control Interno (ASEJ 2019).
- ▶ Cumplimiento de 100% en materia de armonización contable de conformidad con los lineamientos de la CONAC.
- ▶ Semáforo verde en los últimos dos años en el Sistema de Alertas que emite la Secretaría de Hacienda
- ▶ 11vo. lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios aplicado por la revista A Regional en el 2019.
- ▶ 9no. lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios aplicado por la revista A Regional en el 2020.
- ▶ Evaluación de 100 en el proceso de Verificación y Vigilancia de la publicación de información fundamental practicado por el ITEI en el 2019.

### **Informe del periodo Agosto 2020 al mes de Julio 2021**

#### **Tesorería Municipal**

##### **Estrategias:**

- 23.1 Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal.**
- 23.2 Fortalecer la recaudación de ingresos municipales.**
- 23.3 Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.**
- 24.1 Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.**

La tesorería municipal se encarga de administrar las finanzas públicas municipales con transparencia, eficacia y honestidad; establece políticas fiscales con acciones que promuevan en los ciudadanos el cumplimiento del pago de sus obligaciones; suministra recursos a las dependencias para cumplir con los programas operativos anuales; lleva la contabilidad acorde a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y los manuales de la CONAC, la rendición de cuentas ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, facilita las gestiones al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, entre otras apoyándose en la Subdirección de Catastro y sus jefaturas.



### Jefatura de Ingresos

Los ingresos que percibe el municipio son los establecidos en la Ley de Ingresos por concepto de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos considerados como ingresos propios, así como las participaciones, aportaciones federales, estatales, y las derivadas de las firmas de convenios para la operación de programas.

La expectativa que se generó durante la recaudación de los meses agosto 2020 a junio 2021, fue muy diversa debido a que se tiene que considerar que el ejercicio 2020 se vio afectado por la contingencia sanitaria a nivel mundial COVID-19, misma que impactó económicamente a todo el Municipio en todas sus ramas; salud, economía, crecimiento, creación de empleos, etc. Esto derivó en picos decrecientes y caídas en la recaudación en algunos rubros, tal como lo demuestra la siguiente tabla comparativa de recaudación.

Concepto	Ejercicio 2019 (agosto-diciembre)	Ejercicio 2020 (agosto-diciembre)	Ejercicio 2020 (enero-mayo)	Ejercicio 2021 (enero-mayo)
<b>Predial</b>	\$24'591,337.00	\$33'804,836.00	\$237'461,058.00	\$252'389,303.00
<b>Transmisiones</b>	\$88'315,532.00	\$70'643,430.00	\$56'475,845.00	\$87'473,578.00
<b>Otros Ingresos</b>	\$110'328,614.00	\$144'791,093.00	\$110'048,411.00	\$173'231,981.00



## Métodos de recaudación de la Tesorería

Notificación de obligaciones fiscales vencidas – Cobro Coactivo.

Para la realización del cobro coactivo se realizan cartas invitaciones como una primera instancia de cobro a contribuyentes morosos, son las que mayor efecto tienen en los contribuyentes.

### Beneficios fiscales

Tarifa	Beneficiados
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto, a los 2,000,000.00 millones del valor fiscal.	Las instituciones privadas, sociedades o asociaciones civiles de asistencia o de beneficencia.
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto.	Asociaciones religiosas.
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto, a los 2,000,000.00 millones del valor fiscal	Pensionados, jubilados, discapacitados y viudos, sobre el monto del impuesto predial, sobre el valor fiscal.
Tarifa de factor 0.50 sobre el monto del impuesto, a los 2,000,000.00 millones del valor fiscal.	A discapacitados, siempre y cuando sufran una discapacidad del 50% o más, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 514 de la ley Federal del Trabajo.
10% al 50% sobre el impuesto predial.	A la actividad productiva incentivos fiscales (generación de empleos).
Factor 0.85 sobre el monto del impuesto enero. Factor 0.90 sobre el monto del impuesto febrero.	Por pronto pago anual en los meses de enero y febrero.
Factor 0.90 sobre monto del impuesto pronto pago marzo	Por pronto pago anual en los meses de marzo y abril
Se les aplicará una tarifa inferior o igual a 0.50	Predios baldíos constituidos como jardines ornamentales

## Campañas Publicitarias

Se llevan a cabo durante los meses de enero a marzo para dar a conocer los beneficios del descuento por pronto pago, descuento de tercera edad, jubilados, etc.; de manera impresa en lonas, digitales en la página oficial del Municipio y redes sociales, así como estaciones de radio.

## Ampliación de cobertura de pago

La ampliación de la cobertura se realizó mediante convenios con las instituciones financieras para la recepción del pago del impuesto predial, así como la utilización de sus portales vía internet para el pago electrónico, igualmente con las tiendas de conveniencia que firmaron convenio con el municipio para ese fin, por lo que este tipo de acciones nos permitió ayudarle al contribuyente a tener diferentes opciones para realizar su pago de impuesto predial correspondiente.



Presidencia Municipal, Delegaciones, UMA y UNIRSE, son lugares en donde se tienen cajas instaladas para recibir los pagos del impuesto predial, así como computadoras de atención al contribuyente para la búsqueda de su número de cuenta predial y la emisión de su estado de cuenta.

Además de Pagos vía internet desde el portal web de nuestro municipio con enlace a las diferentes instituciones bancarias y tiendas de autoservicio.

### ***Incremento en la recaudación de accesorios***

Las mecánicas que se utilizaron para incrementar la recaudación en lo relativo a los accesorios “recargos, multas y gastos de ejecución” fueron la concientización y apoyo a los contribuyentes en el descuento en los mismos de manera gradual conforme a la problemática que en lo particular cada uno tenía.

Así mismo se hace hincapié de que a los contribuyentes que derivaban en morosidad continua se les generaban multas nuevamente, esto quiere decir que si el contribuyente a la hora de pagar parcialmente el predial, descontinuaba los pagos parcializados, se hacía acreedor de multas que tenían que ser cubiertas nuevamente.

La cuantificación de multas cobradas asciende de manera considerable debido a que fueron mayores las acciones que se realizaron para notificar a todos los morosos que en años anteriores, aunado a lo ya mencionado con anterioridad.

### ***Catastro***

En Catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen. El registro y la valuación catastral se declaran de utilidad pública, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos. Catastro es el inventario y la valuación, precisos y detallados de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad.

Los ingresos del periodo agosto 2020 a mayo 2021 fueron de \$ 286'194,140.35 que representa el 8% de incremento en relación con el mismo periodo inmediato anterior; se invirtieron recursos propios por \$ 7'581,388.00 con los cuales se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Actualización de Módulos del SICAGEM y Pago en Línea.
2. Automatización Digital de Procedimientos de Trámites y Servicios Municipales.
3. Vinculación Interinstitucional
4. Depuración del Padrón Predial



## **Fiscalización**

Recaudación Fiscal del Derecho de uso, goce o aprovechamiento de la zona Federal Marítimo Terrestre y terrenos ganados al mar.

Con los requerimientos de obligaciones fiscales y cartas invitación a contribuyentes que se elaboran bimestralmente por la omisión de pagos al vencimiento de plazos, más los pagos de los contribuyentes que por la presencia fiscal en el tributo oportuno, de agosto del 2020 a junio del 2021 se tuvo una recaudación de \$44'548,928.00.

Periodo	Monto
Agosto 2020- Junio 2021	\$44'548,928.00

### **Oficialía Mayor Administrativa**

#### **Estrategias:**

- 24.2 Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias públicas.
- 24.4 Mejorar los procesos de atención ciudadana.
- 24.5 Impulsar la calidad en el servicio y mejorar la eficiencia administrativa.
- 27.2 Mejorar los procesos de información, trámite y gestión de los actos jurídicos y sus procesos en los que sea parte del Gobierno Municipal.
- 2.8 Mejorar las condiciones de los mercados municipales.
- 24.1 Hacer más eficiente la administración de los recursos, bienes y servicios adquiridos como parte del patrimonio municipal.

## **Indemnización a servidores públicos**

Con el objetivo de lograr mejores garantías para los colaboradores, el Ayuntamiento de Vallarta otorgará a los beneficiarios de todos los servidores públicos municipales fallecidos por causa natural, accidental, por enfermedad o en servicio, apoyo económico el cual consiste en dos mil trescientas tres unidades de medida de actualización (2,303 UMA), un valor aproximado de \$206, 400.00 pesos. El cual garantiza la solvencia económica para los familiares durante la pérdida de un ser querido.













### ***Jubilaciones por Pensiones del Estado***

Se gestionaron 77 trámites de trabajadores ante pensiones del estado, para que el personal que cumplía con el requisito de invalidez para trabajar o años de servicio fuera pensionado por el IPE-JAL, logrando con esto un ahorro anual de \$14' 031,864.00 para el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, lo cual permite destinar este recurso para beneficios de los trabajadores activos.

### ***Actividades en el área de bienes muebles, patrimonio municipal***

1. Se entregaron 1,387 artículos de nueva adquisición de mobiliario a 86 diferentes Dependencias, de los cuales 40 fueron donados.
2. Se hizo verificación física de mobiliario a 70 diferentes dependencias, para posteriormente elaborar y actualizar los resguardos correspondientes.
3. Baja de mobiliario. Se remitió para su autorización solicitud de propuesta para baja de 1,321 artículos que se atrasó el análisis y baja por la pandemia.

### ***Actividades en vehículos, patrimonio municipal***

1. Verificaciones físicas de vehículos. Se realizó la verificación física del 100% de los vehículos del Padrón Vehicular Activo.
2. Se realizó el trámite para asegurar 461 vehículos empadronados.
3. Se llevó a cabo el trámite de 09 vehículos siniestrados para el pago del deducible correspondiente.
4. Se identificaron 18 vehículos con reporte de robo y se le dio el trámite ante las autoridades correspondientes.
5. Se trabajó en coordinación con el taller municipal para proceder a dar trámite de baja administrativa de 67 vehículos debido a que es incosteable la reparación de cada una de las unidades.
6. Se realizó el trámite y pagó del refrendo vehicular de 461 unidades municipales empadronadas.
7. Se gestionó el cambio de Razón Social y RFC de 02 vehículos ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco (que no se había realizado desde que el municipio modificó el mismo).
8. Se llevó a cabo el trámite de reposición de placas de 10 vehículos municipales que se habían extraviado en sus jornadas laborales.

### ***Actividades de inmuebles, patrimonio municipal***

Las principales actividades que realiza el Departamento de Patrimonio, en el área de inmuebles, son las siguientes:

1. Resguardo y control de los bienes inmuebles que se encuentran registrados en el Inventario (incluyendo su situación jurídica), en ese sentido, se recibieron 16 predios con sus

- escrituras que se anexaron al inventario de bienes inmuebles municipales, mismos que se solicitó levantamiento y ubicación al departamento de Planeación para su correcta identificación y registro.
2. Se continúa coadyuvando con Secretaría General, Sindicatura y Proyectos Estratégicos para la obtención de otros títulos de propiedad a través del INSUS y del Registro Agrario Nacional, sin embargo, por la pandemia muchos trámites se han visto retrasados y se están retomando en estos meses.
  3. Se realizan inspecciones periódicas en los predios, llevando registro fotográfico de cada uno de ellos, además de detectar invasiones y solicitar levantamientos topográficos, donde se considere necesario para descartar una posible invasión.
  4. Se actualizó el inventario de Bienes Inmuebles en cuanto a los valores catastrales en coordinación con la Subdirección de Catastro, lo anterior para cumplimentar disposiciones de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además se incluyó su cuenta predial y geolocalización, cuando no existe ésta última.

### **Tecnologías de la información y gobierno electrónico**

Para garantizar el adecuado funcionamiento del uso de las tecnologías de la información, comunicación y de los Sistemas, se programa la asistencia técnica y mantenimiento a las herramientas disponibles. En este periodo en que ha sido necesario el aislamiento social como medida de prevención ante emergencia sanitaria, se han establecido estrategias como Videoconferencias virtuales con diferentes aplicativos que permiten comunicación remota, entre ellos: Zoom, Cisco Web ex Meeting, Videoconferencia Telmex y Mete Google. Con estas herramientas se ha encontrado una opción eficiente para dar continuidad a los trabajos de gestión y planeación, entre las que se mencionan:

- ▶ Sesiones permanentes de Seguridad Ciudadana.
- ▶ Sesión permanente del Consejo Municipal de Protección Civil de manera virtual para la temporada de lluvias y ciclones 2021.

### **Administración del Portal Oficial del Gobierno de Puerto Vallarta**

El sitio Web oficial del gobierno de Puerto Vallarta: <https://www.puertovallarta.gob.mx> se actualiza permanentemente, secciones primordiales como el "Slider Principal", apartado especial para informar a la ciudadanía, con encabezado sobresaliente del portal.

El trabajo del Gobierno de Puerto Vallarta se comparte a la ciudadanía mediante comunicados elaborados por la Dirección de Comunicación Social, éstos son actualizados y ocupan un espacio esencial en la página inicial del Portal.

La sección de "Eventos próximos" donde se comparten las sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento.





Se nutren los apartados y se redireccionan a las secciones de Información Financiera de los organismos municipales descentralizados en el apartado de Transparencia Municipal.

Implementación de Chat en línea, Creación de Chat en línea para atención en tiempo real en horario laboral: lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Buzón Ciudadano, su objetivo es lograr que el ciudadano tenga contacto con el Gobierno Municipal fuera del horario laboral, se creó acceso en la página inicial del portal mediante un botón de fácil acceso.

Creación de plataforma "MYPV" En conjunto con la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico se construye hoy por hoy la plataforma web de negocios del municipio "My Perfect Vacations", (<https://mypvapp.puertovallarta.gob.mx>) cuyo objetivo es compartir a la ciudadanía la disponibilidad del aforo de personas en tiempo real de los negocios registrados mediante cuatro variantes:

**Aforo:** Disponible, Moderado, Lleno, Cerrado. Los negocios que aparezcan en dicha plataforma previamente son acreditados por la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, con la finalidad de crear la seguridad, garantía y respaldo del Gobierno Municipal a cada usuario que visite la plataforma de MYPV, ya sea mexicano o extranjero. La plataforma funge a su vez como guía turística de Puerto Vallarta, compartiendo de una manera intuitiva la gran variedad de encantos con que cuenta nuestro destino, como playas, ríos, áreas de entretenimiento, recreación y cultura.

## **Telemática y seguridad informática**

### **Infraestructura de red**

Constante renovación de información, se eliminan los dispositivos que no se conectan a la red, así como equipos y dispositivos personales, y se dan de alta nuevos dispositivos asignándoles una IP reservada.

Se mantiene actualizado el servidor (DHCP/DNS), actualización de la versión del software del servidor DHCP/DNS, administración de equipos por IP y dirección física, se da actualización y depuración de la base de datos del Servidor DHCP y permisos de internet de acuerdo al perfil y funciones de usuario en UMA; así como el mantenimiento y respaldos de Servicios Internos y de intereses de la ciudadanía: Página oficial - Servidor de correo - SICAGEM - Pago y consulta de predial e incorporación de certificado web en la página oficial. Revisión y monitoreo continuo de espacios IDF en UMA.

### **Firewall**

Para garantizar mayor control del contenido del usuario en internet, mejorar la productividad, rendimiento del usuario y la protección de la información, se bloqueó la navegación en páginas ilícitas y mejoras de un filtro de contenido y bloqueo de descargas de contenido malicioso de internet



Continúa la administración y depuración de equipos conectados a Internet, administración y control de usuarios en el uso de redes sociales y contenido multimedia, control de aplicaciones y contenido web general; de manera general optimización de la seguridad del firewall para el bloqueo de malware, Exploits, Proxys, etc.

### **Antivirus**

Para aumentar considerablemente la protección de los equipos de cómputo y prevenir contaminación de archivos y facilitar el monitoreo de las terminales para localizar vulnerabilidades en la red, se procedió al cambio del programa antivirus en la Unidad Municipal Administrativa (UMA), Presidencia Centro y Seguridad Ciudadana a Eset endpoint Security; Instalación en equipos oficiales y configuración Cliente-Servidor; Actualización y escaneo contra virus continuo. Se encuentran instaladas todas las licencias en equipos de UMA, Seguridad ciudadana y Presidencia Centro.

### **Correo electrónico oficial**

Con el cambio de servidor de correo se redujeron los costos significativamente, se da administración de cuentas de correo oficiales, creación de cuentas por solicitud de usuario y contraseña respetando confidencialidad. Con esto se facilita la interacción de los servidores públicos y optimiza el envío y recepción de documentos de carácter oficial.

Además, en febrero de 2021, se adquirió una licencia completa para el uso de mayores funciones, se ha desarrollado un nuevo servidor de correo que estará en operación a partir del 1 de Julio del año en curso.

### **Telefonía IP**

Administración y control de las extensiones IP de la UMA, con la configuración y administración de switches y teléfonos IP de UMA se regresaron a su debida área después de la realización del Call-Center en la contingencia debido al COVID-19, regresando a operar de manera normal.

### **Servicios de Internet y Telefonía Análoga**

Implementado para garantizar el servicio de internet y telefonía en las Delegaciones, Dependencias e Instituciones municipales que conforman el H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Se da resolución y seguimiento de reportes en los servicios de telefonía e Internet, se integran paquetes de telefonía acorde al funcionamiento de cada departamento o dependencia, de acuerdo a la zona geográfica, costo y beneficio en la competitividad de los proveedores.





## **Sistemas de Video Vigilancia**

Garantizar el monitoreo y seguridad general de las áreas más vulnerables, evitando o evidenciando algún posible delito.

- ▶ En la zona de transferencia para el manejo del camión, 2 cámaras y monitor; y en Aseo público 4 cámaras en la zona de arreglos de los camiones en Aseo público.
- ▶ Cámara en el malecón para monitorear el flujo de vehículos y personas, con fines de toma de decisiones en la pandemia COVID-19.
- ▶ Instalación de 11 cámaras de seguridad en Taller Municipal.

## **Enlaces de Internet**

Garantizar la transmisión vía internet de eventos de la agenda municipal. Aumentar la infraestructura del conmutador para mejorar la capacidad del conmutador de UMA, fueron los casos de:

- ▶ Desde que inició la pandemia hasta la presente fecha TI ha colaborado en los enlaces de internet y transmisiones en las diferentes videoconferencias de seguridad pública y cabildo.
- ▶ En mayo de 2021, se instaló un enlace de la UMA a Unirse para alimentar las cajas de cobranza y así garantizar el servicio al contribuyente en esa área.

## **Servidores**

Para garantizar la disponibilidad y funcionamiento de las aplicaciones, programas y plataformas y la seguridad de la información ante posibles ataques informáticos, se configuraron Servidores Virtuales de nueva generación para la integración de un Data Center en UMA, entre los cuales destacan:

- ▶ Servidor de la Página Oficial del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.
- ▶ Nuevo Servidor de Correo electrónico y disponibilidad de la información en el servidor de correo anterior.
- ▶ Servidor de Base de Datos y aplicaciones de Seguridad Ciudadana.
- ▶ Servidor de Aplicaciones de Reglamentos, Padrón y Licencias, Contraloría, Jueces, Tránsito, Programas Sociales, Desarrollo Urbano, Patrimonio municipal, entre otros.
- ▶ Servidor de Base de datos y aplicaciones para Tesorería.
- ▶ Administración de requisiciones.
- ▶ Sistema de actas.
- ▶ Pagos en línea.
- ▶ Migración del servidor de Seguridad Pública.

### **Requerimientos para su funcionamiento:**

- ▶ Configuración e integración de la información para el correcto funcionamiento de las aplicaciones requeridas.
- ▶ Direccionamiento de IP Pública y DNS
- ▶ Mantenimiento y respaldo continuo de la información contenida en los Servidores mediante un Servidor de Respaldos.
- ▶ Monitoreo, seguimiento y adquisición de hardware para servidores, en caso de daño físico.
- ▶ Garantizar la funcionalidad y la no interrupción del servicio por causa del sistema eléctrico mediante bancos de baterías.

### **Mercados Municipales**

Mercados municipales cuenta con su equipo de mantenimiento, el cual se encarga del cuidado activo de los mercados con el objetivo de mantener una buena imagen en cada uno de ellos y en este periodo de agosto 2020 a junio del 2021 se llevaron a cabo las labores.

#### **Trabajos de mantenimiento en mercado Río Cuale:**

- ▶ Pintura en las escaleras que dan entrada al interior del mercado.
- ▶ Retoque de pintura en pasamanos de escaleras.
- ▶ Desazolve de la trampa de grasa que conecta a los locales de alimentos.
- ▶ Limpieza de ribera del río.
- ▶ Reparación de sanitarios.
- ▶ Reparación de macetas sobre la calle Encino.
- ▶ Lavado de banquetas.
- ▶ Desazolve de drenaje con apoyo de SEAPAL.
- ▶ Poda de árboles de la calle Encino.
- ▶ Reparación de caja de luz en medidores.
- ▶ Remodelación con pintura en algunas áreas del mercado.
- ▶ Reparación del piso de la cámara de basura.
- ▶ Instalación de nuevas tazas de baño.
- ▶ Limpieza de tejas en locales.
- ▶ Limpieza y mantenimiento de mingitorios.
- ▶ Replantación de las macetas.en calle encino

#### **Trabajos de mantenimiento en mercado 5 de Diciembre:**

- ▶ Poda con la ayuda del personal de parques y jardines.
- ▶ Desazolve de registros del drenaje en el mercado.
- ▶ Instalación de iluminación con focos en el interior y exterior.
- ▶ Limpieza general interna y externa del mercado.













### **Trabajos de mantenimiento en mercado Emiliano Zapata:**

- ▶ Reparación de llaves de agua en lavabos de los baños.
- ▶ Reparación de baños en hombres y mujeres.
- ▶ Instalación de iluminación con focos.
- ▶ Desazolve de drenaje con el apoyo de SEAPAL.
- ▶ Levantamiento de tejas.
- ▶ Instalación de nuevas tejas en un local.
- ▶ Limpieza de fuente
- ▶ Trabajos de mantenimiento en mercado Ixtapa:
- ▶ Desazolve de los registros de drenaje.
- ▶ Instalación de iluminación, con focos y reflectores en el interior y exterior del mercado.
- ▶ Reparación de aljibe.
- ▶ Resane de banqueteta.
- ▶ Elaboración de rampa para discapacitados.
- ▶ Remodelación de pintura en el interior y exterior del mercado.

### **Servicios Médicos Municipales**

- ▶ Certificados de discapacidad para COMUDE Y PAID.
- ▶ Certificados médicos para albergue de DIF.
- ▶ Certificados médicos a adultos mayores de programas de DIF.
- ▶ Toma de talla y detección de hipertensión.
- ▶ Aplicación de inyecciones.
- ▶ Curaciones.
- ▶ Parte médico de lesiones.
- ▶ Apoyo en separos de seguridad pública.
- ▶ Apoyo médico en asilo de ancianos DIF con consultas y cuidados geriátricos.
- ▶ Revisión y control de incapacidades del IMSS.
- ▶ Dictamen médico de trabajo para trámite de pensión por enfermedad o discapacidad.
- ▶ Reembolso de medicamentos y estudios a pacientes.

**Contraloría Municipal****Estrategias:**

- 26.1 Atender, resolver y sancionar oportunamente con apego a la ley las quejas y denuncias por actos de corrupción, así como por faltas administrativas de los servidores públicos.**
- 26.2 Implementar medidas preventivas para reducir los riesgos de corrupción, así como las malas prácticas y faltas administrativas.**

Derivado de las actividades desarrolladas por este Órgano Interno de control, respecto de las acciones y funciones para organizar el sistema de control, vigilancia y evaluación de la gestión municipal, así como de la ejecución de los recursos públicos, se informan las acciones correspondientes al periodo del mes de agosto del año 2020 al mes de mayo 2021.

De las responsabilidades del área de Auditoría Financiera, respecto de la emisión de los dictámenes de glosa, que resultan del proceso de verificación del soporte documental, comprobación, justificación, fundamentación y motivación del pago con recursos públicos, esto conforme a lo que las Leyes, Estatutos, Normativas y Procedimientos Legales vigentes para el pago de bienes y/o servicios realizados, excepto de aquellos correspondientes a los proyectos de obra pública, se emitieron más de 9 mil dictámenes en el periodo de agosto 2020 a mayo 2021.

**Dictámenes de Glosa emitidos**

Periodo	Dictámenes
Ago-2020	684
Sep-2020	761
Oct-2020	1,116
Nov-2020	997
Dic-2020	2,411
Ene-2021	300
Feb-2021	858
Mar-2021	1,069
Abr-2021	760
May-2021	982
<b>Total</b>	<b>9,938</b>





### **Aplicación, participación y seguimiento de auditorías**

Derivado al periodo de contingencia, durante el año 2020, no fueron ejecutadas ni iniciadas auditorías internas ni externas y en el año 2021 en el mes de febrero fue iniciada la Auditoría a la cuenta pública del ejercicio 2019, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, misma que aún está pendiente el dictamen de cierre y aprobación. En lo que respecta a la ejecución de arqueos de caja, se realizaron 7 en los meses de febrero a junio del 2021 a las siguientes dependencias municipales:

- ▶ Dirección de Padrón y Licencias
- ▶ Turismo y Desarrollo Económico
- ▶ Dirección de Proyectos Estratégicos
- ▶ Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- ▶ Dirección de Desarrollo Social
- ▶ Dirección de Servicios Públicos
- ▶ Dirección de Mantenimiento

### **Auditoría a La Obra Pública - Glosa De Obra**

En lo que corresponde a los dictámenes derivados de la revisión a los trámites de solicitudes de cheques de las estimaciones, anticipos y finiquitos de obras públicas ejecutadas suman 232 dictámenes.



Periodo	Dictámenes a Contratos
Ago-2020	03
Sep-2020	15
Oct-2020	21
Nov-2020	25
Dic-2020	35
Ene-2021	08
Feb-2021	17
Mar-2021	26
Abr-2021	15
May-2021	34
Jun-2021	33
<b>Total</b>	<b>232</b>

Se ejercieron 287 verificaciones de campo, para supervisión de obra y levantamiento, se considera lo siguiente:

Periodo	Supervisiones de Obra
Ago-2020	17
Sep-2020	07
Oct-2020	66
Nov-2020	25
Dic-2020	15
Ene-2021	21
Feb-2021	20
Mar-2021	07
Abr-2021	20
May-2021	37
Jun-2021	52
<b>Total</b>	<b>287</b>







## Reporte sobre las declaraciones patrimoniales y de intereses

Como parte de las atribuciones a la Contraloría Municipal conocida como Órgano Interno de Control para recibir y en su caso, requerir las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos, así como inscribirlas y mantenerlas actualizadas en el sistema correspondiente y demás obligaciones y especificaciones establecidas en las leyes antes mencionadas.

Desde el mes de febrero del año 2018 al 30 de abril del año 2021, las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses se recibían de forma física ante la Contraloría y la cual tiene bajo resguardo las siguientes declaraciones patrimoniales y de intereses en sus tres modalidades: Inicial, Modificación y Conclusión, a la fecha se tiene las siguientes declaraciones:

Declaraciones Patrimoniales			
Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial 909	Inicial 309	Inicial 299	De enero a abril del 2021. Inicial 149
Modificación 1,743	Modificación 1,631	Modificación 1,205	Modificación 127
Conclusión 119	Conclusión 160	Conclusión 127	Conclusión 81

Por las actualizaciones y reformas a los distintos ordenamientos y acuerdos emitidos por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, solicita que cada ente público cuente con una plataforma interna para estar conectada a la Plataforma Digital Nacional (PDN).

Derivado de la anterior, se llevó a cabo la implementación de la Plataforma Digital Interna del Sistema de las Declaraciones Patrimoniales denominada FORNADE, Formato Nacional para la Declaración Patrimonial y de Intereses.

En dicha plataforma se cuenta con 2,981 Servidores Públicos a declarar, al mes de mayo del año 2021 se presentaron:

- ▶ 1,014 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Inicial.
- ▶ 1,967 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de Modificación.
- ▶ 2 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de Conclusión.

**Dirección de Mantenimiento de Bienes e Intendencia****Estrategias:****24.9 Llevar el mantenimiento de instalaciones y edificios públicos que albergan las dependencias de la administración municipal.**

Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en este periodo de informe se atendieron reportes y programaron servicios generales, en suma 935 servicios y trabajos.

Obra/Trabajo	Descripción/Ubicación
Pintura	Trabajos de pintura en puentes del municipio.
Construcción	Construcción de muro de contención en baños de los arcos del malecón.
Pintura	Pintura en el quiosco de la plaza de armas.
Eléctrico	Trabajos de instalación de luminarias en plaza de armas.
Construcción	Trabajos de tablaroca y baños en bomberos Ixtapa.
Construcción	Colocación de firme en estación bomberos las Américas.
Herrería	Instalación de protección de herrería para agencia El Colorado.
Impermeabilización	Trabajos en techo e impermeabilización en sala de regidores B.
Impermeabilización	Trabajos en edificio de Bomberos Col. Américas.
Pintura	Trabajos en oficinas de Servicios Médicos Municipales.
Construcción	Colocación de piso en oficinas de servicios públicos.
Eléctrico	Trabajos en contactos en plaza del Pitillal.
Construcción	Trabajos de construcción con tablaroca.
Pintura	Trabajos de pintura diversos.
Herrería	Trabajos de herrería, jaulas para perros, Centro Acopio Animal.
Eléctrico	Trabajos de instalación de contactos en malecón 2.
Construcción	Colocación de piso.
Construcción	Trabajos de resane y pintura en muro de contención malecón 2.
Impermeabilización	Impermeabilización en oficinas de Reglamentos y Patrimonio.





Obra/Trabajo	Descripción/Ubicación
Pintura	Trabajos de pintura en todos los panteones del municipio.
Eléctrico	Trabajos de instalación de lámparas y ventiladores en el DIF.
Fontanería	Trabajos de reparación y fontanería en fuente los delfines.
Construcción	Trabajos de construcción de base para escultura del malecón.
Fontanería	Trabajos de fontanería en oficinas de Acopio Animal.
Pintura	Trabajo de pintura en paradas de autobuses del municipio
Construcción	Trabajos de tablaroca en separos de Comisaría de Ixtapa.
Eléctrico	Trabajos de instalación de línea eléctrica en Comisaría Ixtapa.
Cristalería	Trabajo de instalación de puertas y ventanas de cristalería en Comisaría.
Eléctrico	Trabajo de instalación de línea eléctrica en Oficialía Mayor.
Construcción	Instalación de tablaroca en estación de bomberos Ixtapa.
Eléctrico	Instalación eléctrica en taller de vehículos municipales.
Construcción	Construcción de escaleras y pintura en camino al mirador de La Cruz.
Fontanería	Trabajos de fontanería en baños de la unidad deportiva Agustín Flores Contreras.
Construcción	Trabajos de tablaroca, división de oficinas en el DIF.
Construcción	Trabajos de construcción y fontanería en Servicios Públicos.
Fontanería	Trabajos de fontanería y construcción en el mercado municipal del Pitillal.
Impermeabilización	Trabajos de impermeabilización en la UMA.
Herrería	Trabajos de herrería en las celdas de la Comisaría de Ixtapa.
Construcción	Trabajos de tablaroca en oficina de jurídico UMA.
Pintura	Trabajos de pintura en oficinas de Ecología.
Pintura	Trabajos de pintura en oficinas de la UMA.
Impermeabilización	Trabajos de impermeabilización en Comisaría de Seguridad Pública de Ixtapa.
Eléctrico	Trabajos de instalación eléctrica en mercado municipal del Pitillal.
Pintura	Trabajos de pintura en diversos pasillos de la UMA.
Construcción	Trabajo de cambio de vigas en Presidencia Centro.
Pintura	Trabajos de pintura en las escaleras de los Arcos del Malecón.
Construcción	Trabajos de construcción de divisiones de tablaroca en oficina de contraloría UMA.



## Coordinación de Giras y Eventos

### Estrategias:

**23.1 Garantizar una administración de los servicios públicos al servicio de la ciudadanía.**

A través de esta Coordinación se han realizado eventos oficiales solemnes, públicos, educativos y culturales, los cuales han requerido logística y protocolos en colaboración con entes públicos o privados, entre estos se mencionan:

Evento	Cantidad
Montajes	<b>99</b>
Eventos protocolarios	<b>159</b>
Apoyo en eventos	<b>17</b>
<b>Totales</b>	<b>275</b>

Entre la operatividad requerida se llevan a cabo visitas previas a campo para proyección del evento, instalación y operación del equipo de sonido; traslado, montaje y desmontaje de mobiliario.

A través de esta dependencia se coordina la logística completa para la realización de eventos protocolarios y cívicos, para lo que se ha requerido involucramiento de Instituciones militares, educativas, seguridad ciudadana, cultura, mantenimiento y de participación ciudadana.

## Dirección de Desarrollo Institucional

### Estrategias:

- 23.1 Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal.**
- 24.7 Implementación de la política de mejora regulatoria en los trámites y servicios de la administración.**
- 25.1 Publicación completa y actualizada de la información fundamental y de libre acceso en sitio web oficial y Plataforma Nacional de Transparencia.**
- 25.2 Fortalecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas del gobierno y la administración.**
- 25.3 Mejorar las condiciones operativas del archivo municipal sistematizando sus herramientas de consulta.**











## Del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

Una de las principales responsabilidades de esta Dirección es el llevar a cabo la elaboración y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, documento que integró las prioridades de este gobierno y la opinión de los ciudadanos y expertos para dar atención a las necesidades del municipio y sus habitantes a través del diseño de políticas públicas con perspectiva sustentable, es por ello que los planes de trabajo son alineados al cumplimiento de estos objetivos.

Si bien, el tránsito de este Plan Municipal atravesó dificultades en su implementación derivado del cambio de estrategias obligado por la pandemia de COVID-19, los resultados son importantes de destacar:

Eje	Cumplimiento	En proceso	Pendiente
Ciudad Funcional	70%	12%	18%
Ciudad Verde	72%	5%	23%
Ciudad Justa	63%	15%	22%
Ciudad Segura	71%	7%	22%
Ciudad Próspera	66%	12%	22%
Ciudad con Buen Gobierno	68%	15%	17%
<b>Promedio Total</b>	<b>68.5%</b>	<b>11%</b>	<b>20.5%</b>

De lo anterior se concluye que se cuenta con un cumplimiento de acuerdo a las líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 de un 68.5%, en proceso un 11% es decir, líneas de acción que se desarrollaron pero no se concluyeron y finalmente un 20.5% de líneas de acción pendientes, mismas que no fueron posibles realizar por cambios presupuestales derivados de la pandemia, retrasos que se tuvieron que atender producto de los cierres, así como la dificultad para la interacción con la ciudadanía, misma que era necesaria para el alcance de otras acciones.

## Unidad de Transparencia

Desde la Unidad de Transparencia se coadyuva al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, mediante procesos para la generación de información fundamental, que se resumen en:

- ▶ 1,608 solicitudes de información atendidas.
- ▶ 5,413 Visitantes a la página web.
- ▶ Actualización periódica de Información en página Web, así como también de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/transparencia.php>



Respecto al procedimiento para atender a las diferentes solicitudes de información, es importante destacar que, de 1,608 solicitudes recibidas, solo 12 respuestas fueron recurridas ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, lo que se traduce en un 99.26% de efectividad en las respuestas otorgadas a los ciudadanos que acuden a esta dependencia.

### ***CIMTRA Municipal***

Hace nueve años se recibió un municipio reprobado con 26.7/100 de calificación en las evaluaciones realizadas por el Colectivo CIMTRA, uno de nuestros principales objetivos fue además de garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía, transparentar la función pública. Es por ello que, con un ascenso gradual en cada una de las evaluaciones, este 2021 el municipio culminó con un 85.1/100 de calificación, valor no solo aprobatorio sino destacado en el Estado, posicionando al municipio como el mejor evaluado de la Región Costa-Sierra Occidental.

### ***A Regional***

Por otra parte, el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios realizado por la reconocida revista especializada A Regional, en su última edición 2020, presentado en el mes de septiembre otorgó a nuestro municipio una evaluación de 76.13 posicionándolo en el noveno lugar nacional de este ranking.

### ***Archivo Municipal***

Se tiene instalado el Sistema Institucional de Archivos, con la participación de personal capacitado para estas funciones en todas las dependencias, se registra un avance del 65% de cumplimiento de la actualización de los instrumentos de control archivístico; se encuentran resguardados dentro de las instalaciones del Archivo de Concentración un total de 560 metros lineales de acervo documental, estando éste al tope de su capacidad física. De igual manera se brinda de manera permanente a las dependencias el acompañamiento necesario para el manejo de sus archivos, y asesorías para realizar las transferencias primarias al archivo de concentración.

#### **Sindicatura Municipal**

##### **Estrategias:**

- 27.1 Fortalecer los mecanismos de revisión y validación jurídica de los actos efectuados por la administración.**
- 27.3 Defender los actos de autoridad y combatir los actos que no se apegan a derecho.**
- 28.1 Fortalecer los mecanismos de defensa.**





A través de la Sindicatura Municipal, se han llevado a cabo procesos legales y administrativos de urbanización a favor del municipio, comprende áreas de asentamientos humanos que han concluido procesos materia de recuperación de áreas de cesión para destinos clasificadas como de equipamiento, para desarrollo urbano y para vialidad pública, según lo establecido en el Código Urbano del Estado de Jalisco-CUEJ.

Actualmente se encuentran en proceso de recuperación superficie de 21,729.97 m<sup>2</sup> de áreas de cesión y 15,679.74 m<sup>2</sup> de vialidades, entre ambos de 37,409.71 m<sup>2</sup> recibidos de las zonas:

Áreas de cesión y vialidades	Transmitente
<b>Áreas de cesión</b> 14,401.33 m <sup>2</sup> <b>Vialidades</b> 10,456.5 m <sup>2</sup>	<b>Fraccionamiento La Calma</b>
<b>Áreas de Cesión</b> 1,640.25 m <sup>2</sup>	<b>Fideicomiso Puerto Vallarta</b>
<b>Vialidad</b> 400 m <sup>2</sup>	<b>Ángel Vargas Cázares</b>
<b>Áreas de cesión</b> 1,804.77 m <sup>2</sup>	<b>Fraccionamiento Balcones de Vallarta Etapa 7</b>
<b>Áreas de cesión</b> 3,883.62 m <sup>2</sup> <b>Vialidades</b> 4,823.24 m <sup>2</sup>	<b>Colonia Prado de la Higuera</b>

### Dirección Jurídica

#### Estrategias:

- 27.1 Fortalecer los mecanismos de revisión y validación jurídica de los actos efectuados por la administración.
- 27.2 Mejorar los procesos de información, trámite y gestión de los actos jurídicos y sus procesos en los que sea parte del Gobierno Municipal.
- 27.3 Defender los actos de autoridad y combatir los actos que no se apegan a derecho.
- 28.1 Fortalecer los mecanismos de defensa.

La Dirección Jurídica ha dado atención de los juicios y controversias de las dependencias de la administración municipal; brinda asesoría jurídica sobre la integración y seguimiento de los procedimientos administrativos y en este periodo se ha dado atención y representación jurídica a los siguientes actos:

Etapas	Juicios					Asuntos Internos
	Amparo	Administrativos	Civiles	Mercantiles	Laborales	
<b>Entregados</b>	98	308	164	19	460	8
<b>Recibidos</b>	96	35	27	0	11	126
<b>Resueltos</b>	36	16	27	0	27	111
<b>Trámite</b>	158	327	164	19	444	23

### **Juicios de Amparo:**

Recibidos 98 juicios de Amparo, se han recibido 96 juicios más, resueltos 36; actualmente en trámite 158 juicios. Se ha pagado la cantidad de \$2'299,897.62 derivado de las sentencias dictadas.

### **Juicios Administrativos o de Nulidad**

Medio de defensa que puede hacer valer el particular en contra de los actos o resoluciones de las dependencias y organismos de la administración pública municipal que le causen algún perjuicio por violación al ordenamiento jurídico, esta administración recibió 308 juicios de nulidad en trámite, para el periodo comprendido, recibieron otros 35 nuevos y resuelto 16, en consecuencia 327 se encuentran en proceso.

### **Juicios Civiles**

Le fueron entregados a esta administración 164 juicios civiles, se recibieron otros 27 juicios y se han resuelto 27, se encuentran en trámite 164 de esos.

### **Juicios Mercantiles**

Tienen por objeto ventilar y decidir controversias que se deriven de actos comerciales en los que el Municipio sea parte. Se dieron por recibidos 24 juicios mercantiles. En este periodo no se inició ningún juicio, actualmente están en trámite un total de 19 juicios de este tipo.

### **Juicios Laborales**

Son procedimientos que se llevan a cabo, con el fin de resolver los conflictos individuales que se suscitan entre la dependencia del gobierno municipal y sus trabajadores.





Fueron recibidos 460 juicios laborales y se han recibido 11 juicios nuevos, una significativa disminución respecto a lo acumulado, ya que, como administradores de los recursos y patrimonio municipal, más allá de iniciar y posponer conflictos laborales en perjuicio de las finanzas del municipio, hemos establecido políticas de negociación y conciliación laboral. Se han resuelto 27 juicios y actualmente están en trámite un total de 444.

De las 27 resoluciones: 10 expedientes laborales concluidos mediante pago con lo que se dan por concluidos los juicios, evitando con ello la ejecución de los medios de apremio; 17 expedientes por convenios judiciales suscritos y finiquitados en su totalidad con los diversos actores por pago que correspondía a \$28'316,975.87 y que se negociaron en disminución de \$4'398,290.56.

Atención y seguimiento a diversos juicios, procedimientos administrativos y asuntos jurídicos:

No.	Asunto	Cantidad
1	Demandas de Nulidad Colectivas de multas	248
2	Juicios de Amparo Directo por multas	5
3	Recursos de Reclamación por multas	4
4	Recurso de Apelación por multas	2
5	Requerimientos de multa recibidos	759
6	Oficios varios	10
7	Asuntos diversos, área Penal	8
<b>Total</b>		<b>1,036</b>

### **Unidad de Asuntos Internos**

Expedientes recibidos agosto de 2020 a mayo de 2021:

No.	Asunto	Expedientes
1	De responsabilidad administrativa	8
2	De investigación administrativa	118
3	Especiales de Separación	0
<b>Total</b>		<b>126</b>

Expedientes resueltos para archivo:

No.	Asunto	Expedientes	En trámite
1	De responsabilidad administrativa	8	8
2	De investigación administrativa	103	15
3	Especiales de Separación	0	0
<b>Total</b>		<b>111</b>	<b>23</b>

### Dirección de Inspección y Reglamentos

#### Estrategias:

- 2.10 Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.
- 3.2 Reducir la contaminación visual
- 3.4 Reducir la contaminación por ruido.
- 6.3 Consolidar el programa de inspección y vigilancia ambiental.
- 14.1 Fortalecer acciones para garantizar la protección y bienestar de la fauna doméstica y silvestre que habita en nuestra ciudad.
- 24.3 Optimizar los procesos de inspección.

Se llevaron a cabo funciones de vigilancia e inspección de los reglamentos municipales, leyes federales o estatales cuya supervisión esté encomendada a la autoridad local; respecto a la validación del cumplimiento por parte de los particulares, en materia de comercio, cuidado del patrimonio público y anuncios; apercibimientos por infracciones menores a los reglamentos municipales, así como procedimientos administrativos que de haber sido meritorias derivaron en sanciones, se decretaron clausuras a establecimientos por infracciones graves a los ordenamientos aplicables.

### Regulación de la Imagen Visual

El área de Imagen Visual ha aplicado apercibimientos, procedimientos de inspección que concluyeron con la elaboración de actas de inspección donde consten las infracciones detectadas, de éstas se impusieron clausuras a anuncios o establecimientos a los que se detectó en comisión de infracciones graves a los ordenamientos aplicables en materia de imagen visual.











Procedimientos de Inspección	Cantidad
Apercibimientos efectuados a comercios por faltas menores.	498
Elaboración de Actas de Inspección por violación a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables.	352
Clausuras a comercios por faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables.	142
<b>Total de procedimientos</b>	<b>992</b>

### Regulación de la Imagen Visual

Procedimientos de Inspección en Imagen Visual	Cantidad
Apercibimientos a comercios en faltas menores.	37
Elaboración de Actas de Inspección por violación a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables en materia de anuncios e imagen visual.	33
Clausuras a comercios por la comisión de faltas graves a los Reglamentos Municipales y demás leyes aplicables en materia de anuncios e imagen visual.	3
<b>Total de procedimientos aplicados</b>	<b>73</b>

### Operativos

En coordinación con las diversas dependencias municipales, estatales y federales se implementaron operativos de vigilancia:

- ▶ **Operativo Semana Santa.** Se implementó con la participación de elementos de inspección, vigilancia permanente de las actividades desarrolladas en zona federal las 24 horas del día en playas del municipio, con ello se inhibió la colocación y funcionamiento de establecimientos y vendedores ambulantes irregulares; debido a las condiciones particulares de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 se verificó el cumplimiento de los protocolos de salud e higiene por parte de establecimientos comerciales con actividad en el municipio, así como los vendedores fijos, semifijos y ambulantes y prestadores de servicios, no se permitió instalación de venta de alcohol en las playas del municipio.
- ✓ **Acciones emergentes ante la Pandemia Covid-19. Inspección y vigilancia del cumplimiento de protocolos decretados por el Gobierno del Estado de Jalisco.**

En cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Gobierno del Estado de Jalisco mediante los cuales se emitieron medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de Covid-19, siendo los siguientes:



- ✓ **Acuerdo DIELAG ACU 072/2020 de fecha 29 de octubre de 2020.**- En el que se suspenden para todo el Estado las actividades sociales, recreativas, culturales, religiosas, deportivas y económicas, de lunes a jueves a partir de las 19:00 horas y hasta las 06:00 horas del día siguiente, y los fines de semana, a partir del viernes a las 19:00 horas y hasta las 06:00 horas del día lunes siguiente, siendo la primera aplicación del denominado “Botón de Emergencia”.
- ✓ **Acuerdo DIELAG ACU 076/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020.**- En el cual se restringe el horario de plazas comerciales, tiendas de autoservicio y departamentales hasta las 23:00 horas.
- ✓ **Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2020.**- En el que se emite suspensión de operación de antros, bares y cantinas de manera permanente y se prohíben las fiestas de Fin de Año en hoteles, restaurantes, bares, antros, salones y terrazas de eventos.
- ✓ **Acuerdo DIELAG ACU 004/2021 de fecha 15 de enero de 2021.**- Dentro del cual se suspende de manera permanente la operación de cines, teatros, museos, zoológicos, acuarios, así como la realización de eventos culturales y recreativos y se reitera la suspensión de manera permanente de la operación de bares, cantinas, antros y casinos.
- ✓ **Acuerdo DIELAG ACU 013/2021 de fecha 12 de febrero de 2021.**- En el cual se autoriza finalmente la apertura de las actividades comerciales que aún se encontraban suspendidas como lo era la operación de bares, sujetándose a horarios y condiciones específicas de operación. Igualmente se autoriza la apertura de cines, teatros y foros que no deberán tener un aforo mayor al 50%. Dichas medidas de seguridad sanitaria estarán vigentes a partir del 13 de febrero hasta el 15 de diciembre de 2021, pudiendo ampliarse su vigencia o modificarse en caso de ser necesario.
- ▶ **Reapertura de giros, Fase 0.** Conforme al contenido del decreto DIELAG ACU 013/2021 de fecha 12 de febrero de 2021, se tiene posibilidad de reactivar todos los sectores económicos del municipio, permitiéndose incluso la apertura de los últimos giros que se encontraban con operación suspendidos con medidas muy específicas de operación y restricciones como horarios de funcionamiento y la disminución del aforo.





## **Juzgado Municipal**

### **Estrategias:**

- 2.10 Regular y garantizar el orden en la operación de los tianguis y el comercio en espacios abiertos.**
- 3.2 Reducir la contaminación visual**
- 3.4 Reducir la contaminación por ruido**

Los Juzgados Municipales llevan a cabo la calificación de las infracciones administrativas derivadas de los Bandos de Policía y Buen Gobierno, de los ordenamientos municipales y las conciliaciones que no sean constitutivo de delitos y concluyen con el cumplimiento de la sanción impuesta por el Juez y el pago de una multa pecuniaria o arresto administrativo.

### ***Infracciones Administrativas***

Respecto a las sanciones administrativas por faltas a los reglamentos municipales en este periodo se registraron los siguientes acuerdos y proveídos:

- ▶ 685 acuerdos con sanciones económicas.
- ▶ 936 proveídos.

A través del Juzgado adjunto de la Dirección de Seguridad Ciudadana se contabilizaron 3,476 expedientes por faltas administrativas por infracción al Reglamento de Policía y Buen Gobierno.

### ***Recursos Interpuestos***

Se interpusieron 198 medios de defensa por ciudadanos, de los que 01 fueron revisión y 197 de inconformidad.

### ***Capacitación***

Se capacitó al personal del Juzgado Municipal en dos programas:

- 1.** Programa Integral de Capacitación en Materia de Justicia Cívica para municipios de México, con duración de 24 horas. Impartido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (ISAID).
- 2.** Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, con duración de 132 horas, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

**Secretaría General****Estrategias:**

- 24.6 Consolidar el modelo de descentralización de los servicios.
- 24.7 Implementación de la política de mejora regulatoria en los trámites y servicios de la administración.
- 26.1 Atender, resolver y sancionar oportunamente con apego a la ley las quejas y denuncias por actos de corrupción, así como por faltas administrativas de los servidores públicos.
- 29.1 Publicar y turnar oportunamente los acuerdos del Ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento ha celebrado 16 sesiones plenarias de las cuales 08 fueron de carácter ordinario, 01 solemne, 05 extraordinarias y 02 a distancia, dando origen a 172 acuerdos edilicios.

Nº	Tipo de Sesión	Fecha	Mayoría Calificada	Mayoría Absoluta	Mayoría Simple	Nº de Acuerdos
1	Ordinaria	28-ago-20	3	6	10	19
2	Extraordinaria	03-sep-20	0	0	1	1
3	Extraordinaria	18-sep-20	0	0	1	1
4	Ordinaria	29-oct-20	3	2	17	22
5	Ordinaria	13-nov-20	0	0	3	3
6	Ordinaria	16-dic-20	6	9	12	27
7	Ordinaria	15-ene-21	0	1	0	1
8	A Distancia	20-ene-21	1	0	0	1
9	Extraordinaria	17-feb-21	1	0	0	1
10	Ordinaria	26-feb-21	4	2	33	39
11	Extraordinaria	26-feb-21	0	2	0	2
12	Ordinaria	05-mar-21	0	0	15	15
13	Ordinaria	30-abr-21	3	11	11	25
14	Extraordinaria	14-may-21	1	0	0	1
15	A distancia	27-may-21	2	1	11	14
16	Solemne	31-may-21	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>34</b>	<b>114</b>	<b>172</b>



### Acuerdos de Ayuntamiento más relevantes

- ▶ **Acuerdo 337/2020**, mediante el cual se aprueba el Proyecto Estratégico en apoyo a la reactivación económica del sector agropecuario, acuícola y pesquero en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- ▶ **Acuerdo 350/2020**, mediante el cual se aprueba emitir la declaratoria de rescate del bien inmueble y servicio público prestado en el mercado municipal Pitillal por causa de utilidad e interés público.
- ▶ **Acuerdo 363/2020**, mediante el cual se aprueba la emisión de la Declaratoria de incorporación de bienes inmuebles de dominio privado a bienes de dominio público.
- ▶ **Acuerdo 383/2020**, mediante el cual se aprueba el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
- ▶ **Acuerdo 384/2020**, mediante el cual se aprueba los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de los Distritos Urbanos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, "El Colorado" y "Las Palmas".
- ▶ **Acuerdo 386/2020**, mediante el cual se aprueba la declaratoria de incorporación de 5 áreas de cesión al patrimonio municipal, ubicadas en el Fraccionamiento Ampliación Rancho Nácar.
- ▶ **Acuerdo 387/2020**, mediante el cual se aprueba la declaratoria de incorporación de 3 bienes inmuebles ubicados en la colonia El Cerro.
- ▶ **Acuerdo 472/2021**, que aprueba el Protocolo Interno de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

### Reglamentos aprobados y modificados en pleno del Ayuntamiento

Reglamento	Acuerdo
Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco; (SIPPINA).	30-jul-2020 Acuerdo 327/2020
Reglamento de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta.	28-ago-20 Acuerdo 347/2020
Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	28-ago-2020 Acuerdo 348/2020
Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria de Puerto Vallarta, Jalisco.	28-ago-2020 Acuerdo 349/2020
Reglamento de la Comisión de Directores Responsables, Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal.	29-oct-20 Acuerdo 366/2020
Reglamento de Gestión y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	16-dic-2020 Acuerdo 382/2020
Reglamento de Órganos de Control del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.	16-dic-2020 Acuerdo 385/2020
Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	16-dic-2020 Acuerdo 402/2020
Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.	16-dic-2020 Acuerdo 403/2020

Reglamento	Acuerdo
Reglamento de Organización Vecinal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	16-dic-2020 Acuerdo 404/2020
Reglamento Municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta, Jalisco.	30-abr-2021 Acuerdo 474/2021
Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.	30-abr-2021 Acuerdo 477/2021

## Registro Civil

A través del Registro Civil y Oficialías Auxiliares se hacen constar actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas. El número de trámites civiles atendidos asciende a más de 64 mil en el periodo de agosto de 2020 a junio de 2021.

Se comenzó con la implementación del Sistema Nacional de Registro de Identidad, SID, en la Oficialía y sus oficinas auxiliares, una plataforma digital a nivel nacional para tramitar e imprimir actas de cualquier parte de la República Mexicana, de esta forma se tramitaron más de 15 mil actas foráneas.

Debido a la gran demanda del CURP como requisito esencial de las personas en sus documentos, el registro civil se encarga de registrar, expedir y corregirlos de manera gratuita, en suma 1,664 trámites.

Actos y trámites	Cantidad
Registros	3,874
Reconocimientos	13
Matrimonios	1,032
Defunciones	1,961
Aclaraciones de acta	187
Certificaciones de acta	40,402
Actas foráneas	15,293
CURP	1,664
Divorcios	293
Inscripciones de acta	109
Adopciones	2
Matrimonios Igualitario	42
Cambio sexogenerico	29
<b>Suma</b>	<b>64,901</b>















### **Formato ÚNICO**

El formato de la copia certificada del acta de nacimiento es un documento de fácil lectura y limpio en su diseño, contiene los datos de registro y de identidad, así como los datos de los padres o personas que detentan la patria potestad; incorporando las medidas de seguridad electrónicas más avanzadas, para evitar su alteración, modificación y con ello, combatir la suplantación de identidad; con la Implementación de formato ÚNICO de actas de Registro Civil de Puerto Vallarta que da uniformidad y certeza a los usuarios ante instancias públicas o privadas, contiene firma electrónica que tiene validez jurídica y probatorias de acuerdo a lo previsto en la ley.

### **SIDEA**

El Sistema de Impresión de Actas permite que un ciudadano pueda solicitar la impresión de una copia certificada en cualquier oficialía del territorio nacional, e incluso en las embajadas de México en otras partes del mundo, a través del mismo se emitieron 15,293 Actas foráneas y 40,402 actas certificadas.

### **SID**

Sistema Nacional de Registro e Identidad, tiene como finalidad obtener un registro único digital de hechos y actos del estado civil en México y en el extranjero, es una plataforma digital a nivel nacional donde cualquier ciudadano mexicano puede tramitar un acta y puede ser impresa inmediatamente. Al registrarse un acto, se puede solicitar una certificación.

En respeto a los Derechos Humanos de las personas y en cumplimiento a las recomendaciones nacionales e internacionales, en nuestro municipio se llevan a cabo tramites de cambios de nombre y sexo en actas de nacimiento a mayores y a menores de edad, a la fecha se contabilizan 29 tramites; 24 a mayores de edad y después de haberse efectuado el primer trámite al de cambio sexo-genérico a un menor, se efectuaron 5 en el periodo de informe.

En cuanto a las celebraciones de actos de matrimonios igualitarios se dio trámite a 42 ceremonias.

### Oficina de Enlace con Secretaría de Relaciones Exteriores

A través de nuestro módulo de información, se dio atención y trámite de más de 6,000 Pasaportes Ordinarios.

Periodo	Pasaportes
ago-2020	306
sep-2020	307
oct-2020	358
nov-2020	676
dic-2020	369
ene-2021	589
feb-2021	686
mar-2021	808
abr-2021	817
may-2021	660
Jun-2021	840
<b>Total</b>	<b>6,416</b>



### Junta Municipal de Reclutamiento

La Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA, La 41/va Zona Militar y el Gobierno de Puerto Vallarta, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento trabajan en coordinación para apoyar a los hombres y mujeres voluntarias a cumplir con la obligación de recibir instrucción cívica y militar. En el periodo, se han atendido a más de 742 personas en solicitud de información y trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional. En el registro oficial de la Clase 2002 y remisos, se contabilizan 416 jóvenes con el mismo número de Cartillas del Servicio Militar Nacional emitidas y los de la Clase 2003 y remisos 245 jóvenes.

Mes	Clase	Remisos	Cartillas
enero	20	56	76
febrero	22	44	66
marzo	21	40	61
abril	3	20	23
mayo	4	15	19
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>175</b>	<b>245</b>

Se han expedido 102 Constancias de No Registro al Servicio Militar Nacional para jóvenes que realizaron su trámite fuera de su lugar de nacimiento.





## **Procuraduría Social**

La Procuraduría social realizó las siguientes acciones en el periodo agosto 2020 a junio 2021:

- ▶ 177 expedientes efectuados.
- ▶ 96 llegaron a convenios satisfactorios entre los involucrados.
- ▶ 32 Se desistieron de la acción.
- ▶ 21 Pasaron a otra instancia a solicitud del interesado.
- ▶ 15 Están pendientes para llevar a cabo audiencias conciliatorias.
- ▶ 13 Cerrados por falta de interés de ambas partes.

22 asesorías.

- ▶ 10 turnadas a dependencias del H. Ayuntamiento
- ▶ 09 turnadas a la Procuraduría Social del Estado.
- ▶ 01 turnada a la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ▶ 02 turnadas al Centro de Justicia para Mujeres, dirección regional Costa Norte.
- ▶ 01 turnada a la Fiscalía del Estado.

## **Agencias y Delegaciones**

Actividades y aspectos relevantes en las delegaciones y agencias del municipio en el periodo:

### **Las Palmas**

- ▶ Limpieza, mantenimiento e instalación de luz eléctrica en la cancha de usos múltiples y la cancha ubicada en la Guácima.
- ▶ Se realizaron trabajos de bacheo y rehabilitación de en diversas calles.
- ▶ Rehabilitación de la cancha de básquetbol.
- ▶ Limpieza de la carretera Las Palmas-El Zancudo, y Las Palmas-Tebelchía.
- ▶ Instalación de equipos de cómputo y de una puerta en la Biblioteca Pública, además de la impartición de talleres de lectura y regularización en esta misma área.
- ▶ Construcción de espacio de descanso en el panteón municipal.
- ▶ Construcción de la tercera etapa de la obra de concreto hidráulico sobre la calle Juárez entre Emiliano Zapata y Reforma.
- ▶ Instalación de postes de luminarias.
- ▶ Construcción del puente sobre la calle Juan de La Barrera.
- ▶ Rehabilitación y mantenimiento de las escaleras ubicadas en calle Felipe Ángeles y Lázaro Cárdenas.
- ▶ Rehabilitación de la cancha infantil ubicada en la unidad deportiva.
- ▶ Rehabilitación y mantenimiento de la plaza principal, instalación de tomas de agua en las jardineras ubicadas dentro de la plaza y en los camellones en calles Juárez y Constitución.
- ▶ Mantenimiento y rehabilitación en el parque infantil en calle Hidalgo y Juárez.



### **Tebelchía**

- ▶ Bacheo con asfalto sobre la carretera Las Palmas-Tebelchía.
- ▶ Habilitación de las bancas y mesas de cemento, poda con la desbrozadora en áreas verdes e instalación de malla ciclónica en el perímetro de la iglesia.
- ▶ Trabajos de pintura en la plaza, herrería de las jardineras, bancas y juegos infantiles.

### **Zancudo**

- ▶ Rehabilitación, limpieza y mantenimiento con maquinaria de las calles en las colonias Valle del Colorado y Verde Valle.
- ▶ Rehabilitación con material tierra de matacán sobre la calle Juan Escutia.
- ▶ Se acondicionó calle tipo vado por emergencia del río crecido, para acceder el paso vehicular a la colonia Valle del Colorado.
- ▶ Mantenimiento y limpieza del campo de fútbol y reparación de la malla de la cancha de usos múltiples.

### **El Colorado**

- ▶ Se realizó el enmallado del tanque de agua que suministra a la población.
- ▶ Construcción de banqueta en la cancha de usos múltiples.
- ▶ Reconstrucción de la parada de camiones ubicada en la colonia Lomas del Valle.
- ▶ 50 desazolves de fosas sépticas en diferentes domicilios.
- ▶ Instalación de luminaria en la parada de camiones de la colonia Joyas del Colorado.

### **Agencia Municipal El Cantón**

- ▶ Rehabilitación del piso de la cancha de usos múltiples e instalación de malla ciclónica en la parte trasera de las canastas.
- ▶ Construcción del quiosco dentro de la plaza y mantenimiento de la plaza y juegos infantiles.
- ▶ Reparación de baches en asfalto de la carretera del Cantón
- ▶ Se apoyó a 104 familias con pipas para suministrarles agua potable.

### **Ranchito**

- ▶ Rehabilitación de las calles desde el Ranchito hasta Ojo de Agua y calle Arboledas hasta Nuevo Ranchito.
- ▶ Limpieza y mantenimiento de la Plaza Pública y cancha de usos múltiples.
- ▶ Con apoyo de SEAPAL Vallarta se reparó y se instaló la bomba de agua potable que abastece a la población.
- ▶ Se apoyó a 30 familias con la pipa de SEAPAL Vallarta para suministrarles agua potable.





### **Veladero**

- ▶ Reparación del camino de terracería del crucero de Palmitas de Cacao hasta el Veladero.
- ▶ Reparación de 04 lámparas fundidas.

### **Playa Grande**

- ▶ Reconstrucción de los puentes colgantes ubicados sobre el río Pitillal.
- ▶ Rehabilitación de camino vehicular sobre el río que conduce a la terminal de camiones de la ruta San Esteban.
- ▶ Rehabilitación del camino y colocación de luminarias de Vallarta a Playa Grande.

### **Mojoneras**

- ▶ Desazolve del canal ubicado en calle Quintana Roo.
- ▶ Instalación de 02 luminarias en calle Nuevo León.
- ▶ Rehabilitación de las calles Aguascalientes entre avenida Guadalajara y Sonora; Quintana Roo entre Oaxaca y Campeche y desde fraccionamiento Villa del Prado hacia Sendero de Luna; Chiapas, Yucatán y Quintana Roo.
- ▶ Habilitación del paso vehicular y peatonal de las calles: Durango y Valle Dorado; Sinaloa entre Campeche y Chiapas; Chihuahua entre Veracruz y Durango.
- ▶ Trabajos de bacheo con asfalto en calle Guerrero esquina Avenida México.
- ▶ Instalación de cable en 10 postes para la conexión de luminarias ubicadas en la plaza parte alta de Mojoneras, 04 reflectores y mantenimiento general en la plaza principal de Mojoneras.
- ▶ Empedrado ahogado en cemento en las calles Nayarit y Chihuahua entre Avenida México y Guanajuato.

### **Boca de Tomatlán**

- ▶ Mantenimiento con pintura y poda de áreas verdes durante todo el año a la glorieta ubicada en la entrada a la agencia municipal.
- ▶ Se colocaron 02 murales de material de cemento de bienvenida y trabajos de pintura sobre las letras.
- ▶ Construcción de escalera que conduce al puente colgante del río los Horcones.
- ▶ Se colocaron 03 tubos de PVC medidas de 12 pulgadas de diámetro para evitar inundaciones en temporal de lluvia en las calles las Garzas y Rivera del Río.
- ▶ Trabajos de mantenimiento y limpieza en el área del Malecón.
- ▶ Mantenimiento al área verde de la escuela primaria José María Morelos y Pavón.

### *Pitillal*

- ▶ Mantenimiento general y limpieza de la plaza principal del Pitillal.
- ▶ Apoyo al personal de la Secretaría de Salud del Estado con la descacharrización en la colonia centro del Pitillal y en la colonia Portales.
- ▶ Poda de árboles y recolección de la misma en diferentes calles de la demarcación.
- ▶ Se realizó limpieza en el río Pitillal con el apoyo de aseo público.
- ▶ Se brindó apoyo a la campaña “Guerra contra la basura” realizando la limpieza de papeleo sobre la ribera del río Pitillal.
- ▶ Rehabilitación de calles en las colonias La Floresta, Coapinole y en el Centro Pitillal.

### *Santa Cruz de Quelitán*

- ▶ Reparación con maquinaria y limpieza del camino el Ranchito a Santa Cruz de Quelitán.
- ▶ Limpieza general de la plaza y calle principal de la agencia.
- ▶ Trabajos de mantenimiento a la plaza y estructura de herrería.
- ▶ Mantenimiento y limpieza de la cancha de usos múltiples.







### *Ixtapa*

- ▶ Empedrado ahogado en cemento en calles: desde la carretera a las Palmas hasta el ingreso al fraccionamiento Banús; Morelos de la calle Agustín Flores a la calle Zaragoza; Álvaro Obregón de la calle Rodolfo Gómez Sánchez.
- ▶ Aproche de piedra ahogada en cemento y banqueta de la calle Hidalgo de la carretera las Palmas hasta la calle Guerrero.
- ▶ Bacheo con piedra ahogada en cemento en la calle Hidalgo hasta Pedro Moreno.
- ▶ Mantenimiento de pintura en toda la plaza del centro de la Delegación de Ixtapa.
- ▶ Construcción de aproximadamente 150 metros lineales de banqueta en la calle Gaviota en la secundaria de la colonia los Tamarindos.
- ▶ Mantenimiento del domo ubicado en avenida Independencia y avenida México.
- ▶ Se realiza la poda de árboles y recolección de la misma en toda la población.
- ▶ Rehabilitación con maquinaria y tierra de banco en diferentes calles de ésta delegación.
- ▶ Construcción de domo de usos múltiples en la escuela primaria Emancipación.





### ***Desembocada***

- ▶ Se brindó apoyo con trabajos de podas de árboles y áreas verdes a la escuela primaria y al jardín de niños de la localidad el Aguacate, a la escuela secundaria del Ranchito y a la telepreparatoria con 40 láminas de asbesto con medidas de 3.66 metros.
- ▶ Se realizó la poda y limpieza de la cancha de béisbol.
- ▶ Mantenimiento y limpieza de la plaza pública y la entrada principal.
- ▶ En coordinación con SEAPAL Vallarta se abasteció con pipas de agua potable a la ciudadanía durante una semana.
- ▶ Rehabilitación de todas las calles de la colonia Rancho Nácar.

### ***Las Juntas***

- ▶ Construcción del domo dentro del patio cívico de la Escuela Secundaria No. 49.
- ▶ Pavimentación en concreto hidráulico de 07 cuadras de la calle Francisco Murguía entre calles Hidalgo y Francisco I. Madero.







## Agradecimientos

**A**gradecemos a todas aquellas personas que, con su compromiso y amor a nuestro municipio, su entrega y dedicación han marcado una forma distinta de hacer las cosas y dejado una huella importante en la historia de Puerto Vallarta.

Al sector empresarial, a la sociedad civil organizada, a los colectivos y a todas las personas que de muchas maneras han aportado sus conocimientos y demandas a esta administración, gracias por ayudarnos a mejorar de manera continua y a construir un mejor municipio.

A los medios de comunicación, que gracias a su labor es posible llegar a todas las personas para tomar acciones preventivas cuando ha sido necesario, así como para informar de una manera diaria del trabajo que ha realizado la administración.

A todos y cada uno de los servidores públicos que hicieron posible que las metas se cumplieran, que fueron el rostro de una administración de puertas abiertas y que con su empeño y compromiso demostraron profesionalismo y capacidad para salir adelante.

A las familias de los compañeros y compañeras servidores públicos que nos arrebató esta pandemia sepan que todas fueron personas íntegras, comprometidas y con gran amor a nuestro municipio, sigue doliendo su partida y seguirán presentes en nuestras memorias como parte de un gran equipo que se conformó en este periodo.

Finalmente, agradecemos a la ciudadanía que confió en nosotros estos últimos seis años, sus aportaciones, sus críticas y su confianza fueron fundamentales para lograr importantes resultados.





# Créditos

**Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla**

TEXTOS

**Arturo Cervantes Rodríguez**

DISEÑO EDITORIAL

**Agencia Perspectiva / Héctor Colín**

**Ramón Casillas**

**Mercedes González Romo**

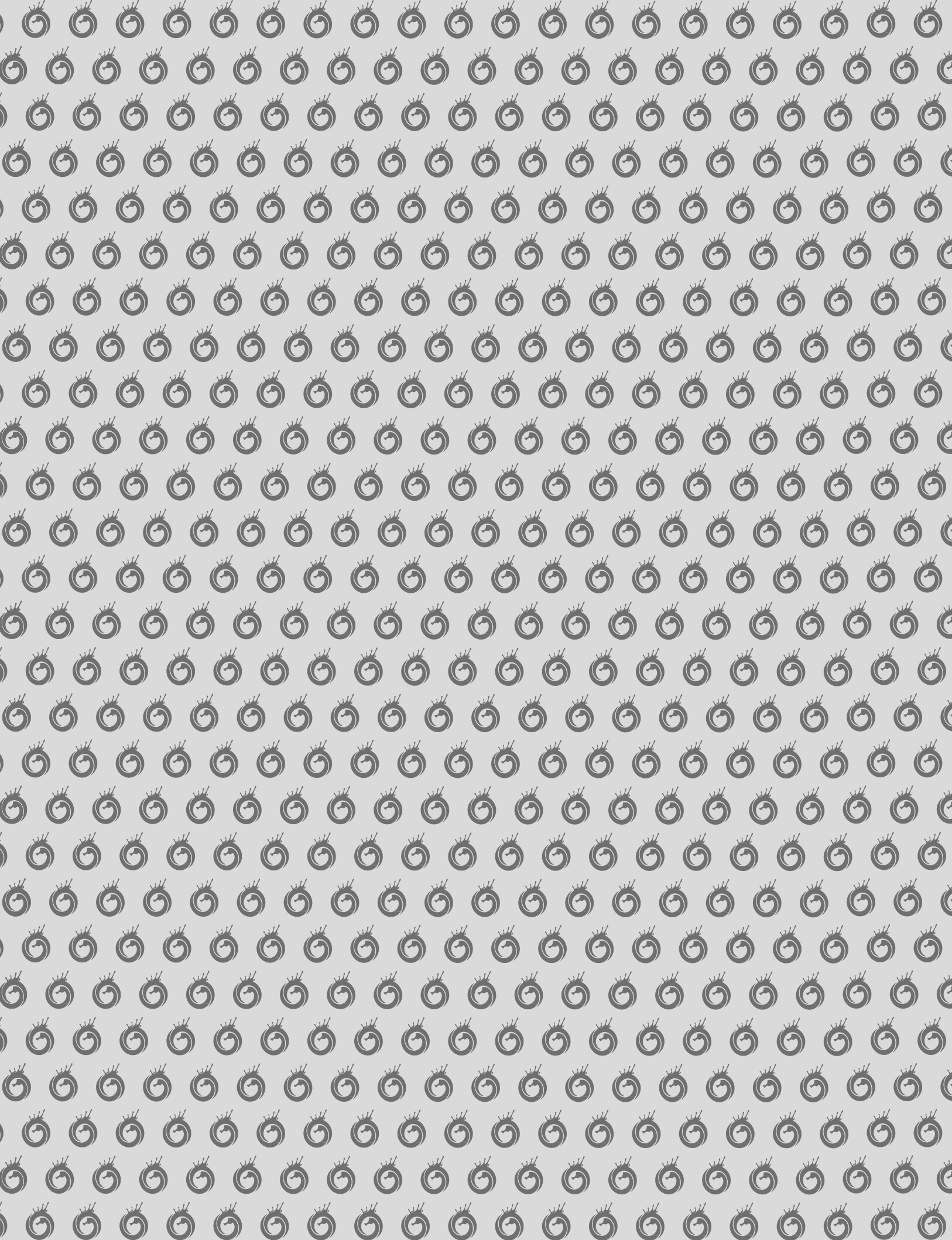
FOTOGRAFÍAS

**Dirección de Comunicación Social**



**INFORME**  
Seguimos por el Puerto Que Queremos

**JORGE**  
QUINTERO







PUERTO  
VALLARTA  
Gobierno Municipal 2018-2021



El Puerto  
Que Queremos



# INFORME

JORGE QUINTERO

Seguimos por el Puerto Que Queremos